

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

MOER SOCIEDAD ANONIMA

- Modificación a la publicación por constitución de Moer S.A. Acta subsanatoria de Moer S.A. Escritura número siete de fecha 8/2/99. Objeto por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Intervenir en la intermediación, tanto en la venta como en la comercialización, de todo tipo de productos tales como artículo de camping, deportes, tienda, indumentaria, cueros, calzados, marroquinería, artículos del hogar, electrodomésticos, repuestos, artículos de construcción, utilizando para ello sus propias marcas o marcas de terceros. B) Industriales: Mediante la transformación, manufacturera, elaboración, industrialización de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, hortícolas, agropecuarias, forestales; químicas y mineras. Fabricación de productos destinados a camping, montañismo, pesca, náutica o similar, construcción, electricidad. C) Agrícolas y Ganaderas: Explotación de cultivos permanentes y estacionales, incluyéndose entre ellos a la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, forestaciones, cerealicultura y toda actividad agraria que implique producción de frutas y realización de cultivos. Ganadería, cría y engorde de animales vacunas, ovinos, quinos, porcinos y caprinos. Organización de ferias, remates, por cuenta propia y de terceros. Arrendamientos y apercerías rurales. D) Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, registrar patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración antes mencionada, sean nacionales o extranjeras. E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A los efectos

del cumplimiento de las tareas contara con asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda. F) Transporte: Sea éste de orden nacional o internacional de mercadería propia o de terceros, en fletes de cargas completa o parcial e incluso recepcionando todo tipo de envíos, encomiendas, sean éstas retiradas y entregadas a domicilio o no, con la posibilidad de contratar seguros especiales sobre dichos envíos. y G) Construcción: Toda actividad correspondiente a la construcción, compraventa, permuta, arrendamientos, subdivisión, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, servicio de arquitectura e ingeniería. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad al artículo 261 de la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente cuando lo reemplace según resolución del Directorio o a cargo de uno o más Directores autorizados especialmente para actos específicos. La sociedad mientras que en el supuesto: a) Que el capital supere la suma establecida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley de Sociedades y su modificatoria (t.o. 1984), o b) Que se configure cualquiera de los demás casos previstos por el artículo 299 deberá la asamblea de accionistas designar un Síndico titular y un Síndico suplente o una comisión fiscalizadora que estará integrada por tres síndicos titula-

res y tres síndicos suplentes por el término de tres años, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 (t.o. 1984). De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada ley. Se designa para integrar el Primer Directorio como Presidente al señor Agustín Jorge Mario Morales, Vicepresidente la señora Silvia Beatriz Ervin, y Director Suplente al señor César Alejandro Vildoza.

Bto. 82320

8/9/99 (1 P.) \$ 41,80

(*)

TRANSPORTE DARI-JOR

S.R.L. - Constitución social: Expte. N° 101.782 «Transportes Darior S.R.L. p/Insc. Soc.» Cuarto Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, 2ª Circuns. Jud. San Rafael, Mendoza. Socios: A- Jorge Luis Lamelza, mayor de edad, D.N.I. 25.152.000, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Los Andes 159 de San Rafael, Mendoza; Rosana Estela de Giorgi, mayor de edad, D.N.I. 20.897.048, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Agustín Alvarez 240 de San Rafael, Mendoza y Darío Fabián Rigoletti, menor emancipado según Esc. 227 de fecha 19-11-98 insc. en el Reg. de Emancipaciones al N° 176 Tomo 57 folio 176, D.N.I. 27.297.622, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Lisandro de La Torre 1030 de San Rafael. Denominación: «Transporte Darior S.R.L.». Fecha del instrumento de constitución: 17 de mayo de 1999. Domicilio Social: Lisandro de La Torre 1030, San Rafael, Mendoza. Objeto: La sociedad tendrá por objeto transporte de carga nacional e internacional, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, transporte de carga y personas por cuenta propia o de terceros, capacitación de personal para distintos niveles de especialización. Turismo: recepción de contingentes, excursiones turísticas guiadas. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial por sí o por representación

de terceros incluyendo la exportación e importación de toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. Presentarse en licitaciones públicas y privadas para la venta o prestación de servicios. Explotación agropecuaria directa o por cuenta de terceros o asociados a los mismos en el territorio nacional y/o en el extranjero. Compraventa de cosas muebles en el territorio nacional y/o en el extranjero. Compraventa de bienes inmuebles en el territorio nacional y/o en el extranjero. Capital social: lo constituye la suma de Pesos cincuenta y cuatro mil (\$ 54.000) dividido en 540 cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: el señor Jorge Luis Lamelza, 180 cuotas por Pesos cien (\$ 100) que representa un capital social de Pesos dieciocho mil; el señor Darío Fabián Rigoletti 180 cuotas por Pesos cien (\$ 100) que representa un capital social de Pesos dieciocho mil y la Sra. Rosana Estela de Giorgi, 180 cuotas por Pesos cien (\$ 100) que representa un capital social de Pesos dieciocho mil. Integración: La integración se realiza totalmente en bienes no dinerarios de acuerdo con el balance suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato, certificado por Contador Ricardo Ernesto Ríos, matrícula 2168 CPCE. Ampliación: podrá ser ampliado el capital social por decisión unánime de los socios quienes tendrán derecho a la suscripción de las cuotas sociales dentro de los treinta días posteriores a la decisión y notificación expresa de los socios y en proporción a las ya integradas a cada uno. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro correspondiente. Administración y representación legal: será ejercida única y exclusivamente por el socio Darío Fabián Rigoletti quien revestirá el cargo de gerente y que actuará y comprometerá a la sociedad teniendo su representación legal. Fiscalización: la sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles y será obligatoria cuando la socie-

dad alcance el capital social fijado por el Art. 299 de la Ley 19.550. Balance: El día 31 de diciembre de cada año se practicará el inventario y balance general.

Bto. 82342

8/9/99 (1 P.) \$ 33,25

(*)

Ampliando el edicto de fecha 23 de agosto de 1999, aclaramos que la edad de los socios es: Antonio Carlos Sottano 67 años, Marta Palmero de Sottano 63 años, Raúl Alberto Correas 59 años y Margarita Graciela Gargiulo de Correas 56 años, y la profesión de Marta Elena Palmero de Sottano es ama de casa y de Margarita Graciela Gargiulo de Correas es Licenciada en Literatura. Y que la Asamblea designará como suplentes un mínimo de uno y un máximo de siete por el término de tres años.

Bto. 82341

8/9/99 (1 P.) \$ 4,75



LA MERCANTIL ANDINA SOCIEDAD ANONIMA - Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Septuagésima sexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999, a las 18:00 Horas, en el local de la compañía, calle Necochea Nº 183, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y dos accionistas escrutadores (Art. 17 de los Estatutos). 2- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19550). 4- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, y elección de los que correspondan (Art. 20 del Estatuto y Art. 284 de la Ley 19.550). De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de

los Estatutos, el Accionista que desee tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones o el Certificado de Depósito del Banco en donde las tuviere en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea. Mendoza, 10 de agosto de 1999. El Directorio.

Bto. 75139

6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 71,25

LA MERCANTIL ANDINA SOCIEDAD ANONIMA - Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse en la sede social de «La Mercantil Andina Sociedad Anónima», Necochea Nº 183 - Ciudad - Mendoza, para el día 30 de setiembre de 1999, a las 19.00 hs., en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea y de (2) accionistas escrutadores (Art. 17 de los Estatutos). 2- Aumento de Capital Social por capitalización de Aportes Irrevocables de «CORIM» S.A. y Otros con fijación de prima de emisión. 3- Suspensión del Derecho de Preferencia en la Suscripción de Nuevas Acciones. 4- Modificación de Estatutos Sociales por Aumento de Capital. Redacción del Art. 5to. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos, el Accionista que desee tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones o el Certificado de Depósito del Banco en donde las tuviere, en la Caja de la Sociedad, con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea. Mendoza, 31 de agosto de 1999. El Directorio.

Bto. 75140

6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 61,75

OFTALMOS S.A. - El Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 237 de la ley 19.550 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Setiembre de 1999 a las 20:00 hs. (1ª convocatoria) y para el mismo día a las 21:00 hs. (2ª convocatoria), en la sede social, sita en calle Godoy Cruz 555 de la Ciu-

dad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2. Aceptación de las renunciaciones del Síndico Titular y del Síndico Suplente. 3. Modificación del Artículo duodécimo del Estatuto Social. Reemplazo de la Sindicatura por una Comisión de Vigilancia a partir del 1 de setiembre de 1999. Fijación del número de miembros y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. 4. Consideración del número y de la remuneración de Directores Titulares y Suplentes y de la remuneración de los Miembros del Consejo de Vigilancia. 5. Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. Consideración y aprobación del aumento del Capital Social. 6. Consideración del Plan de Inversiones en equipamiento propuesto por el Directorio. 7. Modificación del Artículo decimoquinto del Estatuto Social. Participación de los socios. 8. Contratación del Estudio Simone como asesor impositivo y laboral.

Bto. 75188

6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 61,75

MAGNA INVERSORA S.A. - Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 25 de setiembre de 1999 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de Julio Nº 1.257, 5to. Piso Oficina 56/57 de la Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Punto 4: Designación de nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Punto 5: Retribución de Directores y Síndicos. Punto 6: Informes y propuestas del Directorio.

Bto. 75196

6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

YERUTI HOCKEY CLUB - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Setiembre de 1999 a las 11.00 horas, en García Lorca 2022, Godoy Cruz,

Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos socios para que redacten el Acta de asamblea, y para que juntamente con el Presidente firmen la misma; 3) Causas de la realización de la Asamblea fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Origen y Aplicación de Fondos del ejercicio Nº 25, cerrado al 31/10/98; 5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6º) Elección de los miembros del Consejo de Honor.

Bto. 82329

8/9/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ASOCIACION PRO-CONSTRUCCION VIVIENDAS BARRIO CRISTO REY - Gral. Alvear, Mendoza. Gral. Alvear (Mza.), 26 de agosto de 1999. La Comisión Directiva convoca a los asociados a asamblea general extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1999, a las 20.00 horas, en el domicilio de España y 25 de Mayo, donde se tratará el siguiente Orden del Día: -Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. - Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. - Elección del secretario, vocal titular y vocal suplente.

Bto. 40338

8/9/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

UNION VECINAL Bº SAN CAYETANO DE RIVADAVIA - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 17 del mes de setiembre de 1999 a las 20 hs. en el local de calle M-E C-3, Bº San Cayetano, Rivadavia, Mza. Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2- Consideración del llamado fuera de término y tratamiento de la responsabilidad de los administradores. 3- Consideración y aprobación del inventario confeccionado según Res. 176/83 al 31 de agosto de 1999. 4- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 82332

8/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

UNION VECINAL DE SERVICIOS PUBLICOS VILLA ATUEL - Convocatoria. Convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria para el día 25 de setiembre de 1999 a las 15 horas a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación del presidente de asamblea. 2- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente de la asamblea, suscriban el acta de asamblea. 3- Aprobación de los balances, memoria, cuentas de gastos y recursos, anexo, notas complementarias e informe de los revisores de cuentas por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1999. 4- Elección de presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, protesorero y 1 revisor de cuentas por el periodo de dos años.

Bto. 82344

8/9/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

UNION VECINAL «UNION Y PROGRESO» - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 18 de setiembre de 1999 a las 17.30 hs. en la sede de la manzana «F» casa 1 del Bº Los Barrancos del Departamento de Godoy Cruz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2- Consideración del llamado fuera de término y tratamiento de la responsabilidad de los administradores. 3- Consideración y aprobación del inventario confeccionado según Res. 176/83 de la Dirección de Personería Jurídica confeccionado al 31-7-99. 4- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 82338

8/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

ATLETICO CLUB SAN MARTIN - Convócase a los señores socios a asamblea general ordinaria para el día 10 de octubre de 1999 a las 8.30 horas, en la sede social ubicada en Boulogne Sur Mer y Lavalle, Gral. San Martín (Mza.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración asamblea fuera de término. 2- Nombramiento de dos socios para que juntamente con el vicepresidente primero y el secretario, suscriban el acta de esta asamblea.

3- Consideración del acta de la asamblea anterior. 4- Consideración del balance general, memoria, cuadro de recursos y gastos, anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Público, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-99. 5- Nombramiento de Comisión Electoral, compuesta por un presidente y dos vocales (Art. 81 de los estatutos sociales). 6- a) Renovación total de la Comisión Directiva: de acuerdo a los estatutos sociales en la siguiente forma: presidente, vicepresidente primero, vicepresidente segundo, secretario, prosecretario, secretario de actas, secretario de prensa y difusión, tesorero, protesorero, seis vocales titulares y seis vocales suplentes, en reemplazo de la totalidad de la Comisión Directiva anterior, cuyos miembros finalizaron sus mandatos o renunciaron; b) Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas: compuesta por dos revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes, en reemplazo de la anterior, cuyos miembros finalizaron sus mandatos.

Bto. 82345

8/9/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE CUYO SOCIEDAD ANONIMA - DISTROCUYO S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1999, a las 10:00 hs en la sede social de la entidad, en Acceso Este y Bonfanti de Guaymallén, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2- Reducción voluntaria de capital social. 3- Modificación de los artículos tercero y quinto de los estatutos sociales y eliminación del artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales. 4- Texto ordenado de los estatutos sociales. Recuérdaseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas y escriturales son llevados por la propia sociedad, debiendo cursar con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. El Directorio.

Bto. 82348

8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

ASOCIACION MUTUAL GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA

- La Comisión Normalizadora convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 1999, en Balcarce Nº 477, Godoy Cruz, Mendoza, a partir de las 12:30 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Elección de presidente y Secretario de la Asamblea; 3) Informe Comisión Normalizadora. Resolución; 4) Lectura y consideración de la Memoria, balance general, cuenta de Gastos y Recursos, Anteproyecto de Distribución de excedentes e informe de Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30/6/89 y hasta el 30/6/99, respectivamente; 5) Constitución Junta Electoral; 6) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, respectivamente.

Bto. 82330

8/9/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

LOS TILOS S.A. - Convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria realizarse en la sede de calle Bandera de Los Andes 4980, de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza para el día 2 de octubre de 1999, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 hs. en segunda, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Aprobación de la documentación establecida por el Art. Nº 234 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditor y Síndico e Inventario General correspondiente al vigésimo octavo ejercicio económico y financiero cerrado el 31 de diciembre de 1998. 2- Causa de convocatoria fuera de término. 3- Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta.

Bto. 82337

8/9/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

FENIX S.A. - Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas. Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de setiembre de 1999 a las 8.30 y 9.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ruta Nacional 188 sin número, Parque

Industrial, General Alvear, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2- Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º y 283 de la Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 1999. 3- Consideración del resultado del ejercicio, según propuesta incluida en la memoria del directorio. 4- Consideración de la gestión del directorio y actuación del Consejo de Vigilancia, realizadas durante el ejercicio económico en consideración. 5- Determinación de la remuneración de los miembros del directorio, eventual exceso al límite fijado por el Artículo 261 in fine, Ley 19.550. 6- Determinación de la remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia. 7- Determinación del número de miembros del directorio y elección de los que correspondiere por el término de dos ejercicios.

Bto. 40348

8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 57,00

(*)

CLUB SOCIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI - La Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede el día domingo 19 de setiembre a las 20 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de asamblea anterior. 2- Lectura de la memoria anual al 31-12-98. 3- Consideración y tratamiento del inventario y balance general al 31-12-98. 4- Elección parcial de la C.D. debiéndose elegir: por terminación de mandatos: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 5 vocales titulares, 2 revisores de cuentas. 5- Designación de dos socios para firmar el acta.

Bto. 82375

8/9/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

UNION VECINAL 22 DE OCTUBRE - La Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 25 de setiembre de 1999 a las 16 hs. en la sede de la entidad, en calle Tropero Sosa Nº 1600 de Coquimbito, Maipú, Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que firmen el acta. 2- Tratamiento memoria, balance general, estado de

recursos y gastos, cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, informe del auditor, por el periodo finalizado el 31-12-97. 3- Tratamiento memoria, balance general, estado de recurso y gastos, cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, informe del auditor, por el periodo finalizado el 31-12-98. Bto. 82352
8/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

ASOCIACION FAMILIA JOVEN - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 17 de setiembre de 1999 a las 21.00 hs. En el local sito en Bº Sargento Cabral Mzna. 9 Casa 14 Distrito El Challao, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º- Designación de dos (2) Asambleístas para que juntos con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 2º- Solicitud de aprobación de gestiones realizadas para compra de terreno y autorización para firmar toda documentación requerida por la Municipalidad de Las Heras con el objeto de integrar los Programas de Vivienda.

Bto. 82386

8/9/99 (1 P.) \$ 6,65



Irrigación y Minas

Expte. Irrigación N° 224197 Bodegas y Viñedos Rubino SACIFA, perforará en su propiedad de calle Manuel Sáenz s/n, Russell, Maipú 200 mts. en 10». Bto. 75202
6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 3,80

Irrigación, Expte. 224.215. Ricardo Antonio Bula, perforará 110 metros, 6». Ruta Prov. 50 s/n. Loteo Villa Panchita. Fray Luis Beltrán, Maipú. Bto. 82.316
7/8/9/99 (2 P.) \$ 1,90

Irrigación Expte. N° 5137. Mosso Furlotti de Lemos Quiroga, Lidia Julia perforará 250 m, 12», calle Florida, Distrito El Mirador, Departamento Rivadavia en los términos del Art. 10º Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición 10 días. Bto. 82.316
7/8/9/99 (2 P.) \$ 5,70

(*)

Irrigación. Expte. 6741 Subdelegación Tunuyán Superior «Industrias J. Matas SCA» tramita permiso para perforar 130 mts. en 12», Carril Casas Viejas y calle Guevara, en Chilecito, San Carlos, NC. 1699000700400550, en los términos del Art. 10º Ley 4035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días. Bto. 82380
8/9/99 (2 P.) \$ 8,55

Remates



Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670, orden Sexto Juzgado Civil - Autos N° 121.283 caratulados: «MENDOZA, ALEJANDRO; HENDERSON R. Y DE LA ROZA, ADA en JUICIO EXP. N° 111.693/ 109.707/ 117.527 «MENDOZA, ALEJANDRO c/ANDRES MIRANDA D. y P. p/EJEC. SENTENCIA» rematará setiembre nueve, doce horas, frente Secretaría Tribunal - Palacio Justicia. Inmueble propiedad Sr. Andrés Miranda, sito en Distrito Villa Hipódromo - Godoy Cruz - Mendoza, calle Picheuta 611/617. Superficie s/t 118,90 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: lote 12 de Alfonso Oliveri, 12,01 mts. Sud: José Juan Iwonkowski, 12,01 mts. Este: Alfredo Oliveri, 9,90 mts. Oeste: calle Picheuta, 9,90 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público Matrícula 27.237/5 Folio Real. Rentas: Padrón Territorial N° 10.175/5 (s/t), hoy 13.506/5. Nomenclatura Catastral 0501130020 0000140000-2, debe \$ 176,64. Municipalidad Padrón N° 18.423 debe \$ 504,06. O.S.M. cuenta N° 056-0034606-000-0 debe \$ 425,29. Gravámenes: Embargo Preventivo: Autos 117.527 - 6º Juzgado Civil - \$ 18.020,44 (4-10-96); Embargo: Autos 146.275 - 2º Juzgado Paz - Provisional sin monto por 180 días (7-10-96); Inscripción definitiva embargo Autos 117.527 - 6º Juzgado Civil - \$ 18.020,44 (28-10-98). Mejoras: Sobre terreno asienta construcción mixta, techos caña, con tejas al frente y revestimiento yeso interior; pisos mosaico mal estado. Living-comedor, cocina comedor con doble bacha acero inoxidable con mueble inferior de tres puertas. Galería - estar; dos dormitorios (uno con placard, otro con estructura).

Baño azulejado, bañera. Lavandería y baño servicio integrados con mampara metálica y vidrios como cierre. Pequeño patio con churrasquera de material. Estado general de la propiedad regular con problema de humedad en paredes. Carpintería madera, puertas placa, rejas en tres ventanas del frente. Habita Sr. Rubén Segundo Maturano y familia (inquilinos) no presenta contrato. Avalúo: \$ 4.882. Base remate \$ 3.417,40 (70% avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Se deja constancia que previo a la inscripción correspondiente, se deberá acompañar copia del certificado catastral actualizado, a costa del adjudicatario como asimismo los gravámenes y deudas que registre el inmueble a subastar. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza. Bto. 74789

27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 90,25

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 122.490 caratulados «VALDIVIA ALFREDO ALDO c/ MARTA CORREA DE BENINGAZZA p/TÍPICA», rematará trece de setiembre de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor, un inmueble urbano con edificación, ubicado en calle Lugones 834, San Rafael. Superficie: 225 m2, lote 6, Mzna. L. Inscrip. Registro Prop. Raíz N° 20.995 fs. 89 Tomo 136-C San Rafael, a nombre de Beningazza Leonardo Alberto, Matrícula 7929/17. Padrón Territorial 53.314/17. Nomenclatura catastral 17-01-1103-000006-0000-0. Avalúo fiscal año 1999 \$ 17.875. Base remate: 70% avalúo \$ 12.512. Límites: Norte: en 22,50 mts. con lote 5. Sud: en 22,50 mts. con lote 7. Este: en 10 mts. con calle Lugones. Oeste: en 10 mts. con lotes 10 y 9. Deudas: Rentas: \$ 4.078,93 del 86 1º a 88 4º, 88 a 97 4º del 8-7-99. Obras Sanitarias \$ 888,25 al 29-6-99. Municipalidad \$ 2.292,13 Pdo. 3º 82 al 3º 95 en Vía Apremio al momento de pago se calcularán los intereses del 13-

7-99. Gravámenes: Embargo \$ 1.565 más \$ 1.000 autos 122.490 Valdivia A. Aldo c/María Correa de Beningazza y Leonardo Beningazza p/Típica, del 18-9-98. Mejoras: pisa construcción casa material cocido, ladrillos, cimientos, vigas y columnas hormigón armado, techo losa y membrana, cielorraso yeso, pisos granito y baldosa, en garage, paredes revocadas, pintura látex, carpintería metálica y madera. Servicio electricidad, agua corriente, gas natural y cloacas. Tres dormitorios con placard 3x3 mts., cocina 2,50x3 mts., living comedor 6x5 mts., garage 8x3 mts. medidas aproximadas, portón metálico cochera, baño instalado, cocina bajomesa, alacena, calefactor en living, lavandería abierta, resto lote piso tierra. Ocupación: ocupada por Nelly Moreno de Cañada y grupo familiar calidad inquilina, contrato dos años uno de vigencia. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizada la subasta, caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% Ley Fiscal. Saldo 1,5% Ley 23.905 en D.G.I. e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, San Rafael, Mendoza. Tel. 432794. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 53088

27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 118,75

Jorge Pagnotta, martillero mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 92.402 «EL ESQUIADOR S.A. c/ ELECTRO REARTE Y OTRO - CAMB.», rematará diecisiete setiembre próximo, once horas, en sexto piso Palacio Justicia, frente Secretaría Tribunal, inmueble propiedad demandado Electro Rufo Rearte, ubicado calle Las Heras 579, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie terreno 194,30 m2. Mejoras: casa antisísmica, dos plantas, paredes enlucidas pintadas, cielorrasos yeso, pisos cerámica y calcáreos. Comodidades: Planta Baja: Living, comedor, cocina, galería, garage, baño, lavandería, dos escaleras metálicas, patio. Planta Alta: tres dormitorios empapelados, con placares, baño cerá-

mica paredes, palier, dos balcones. Superficie cubierta 184,81 m² según plano acompañado expediente. Carpintería madera y metálica. Servicios: agua, luz, gas natural, asfalto, cloacas instaladas. Ocupantes: demandado y familia. Inscripciones: Propiedad Raíz Matrícula 51.201/5 Folio Real. Padrón Rentas 8.503/5. Padrón Municipal 11.951. O.S.M. Cta. 0056-0046996-000-2. Embargos \$ 3.926,35 estas actuaciones, entrada 729 del 9-3-98. Deudas: Municipalidad \$ 146,30 año 1998. Rentas \$ 86,38 años 97/99. O.S.M. \$ 130,62. Avalúo fiscal \$ 19.715. Base subasta: 70% \$ 13.800,50 desde donde partirá primera oferta mejor postor. Comprador depositará acto remate, efectivo, 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Títulos, informes, mejoras, plano, agregados expte. no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, defectos, después efectuada subasta. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Tel. 4256640.

Bto. 74778

27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 57,00

Jorge Pagnotta, martillero mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 96985 «HOSPITAL ESPAÑOL c/ DEOLINDA AURELIA REINA p/ CAMB.», rematará veinte setiembre próximo once horas, en sexto piso Palacio Justicia, frente Secretaría Tribunal, 50% indiviso inmueble propiedad demandada Deolinda Aurelia Reina, ubicado: salida calle San Miguel, Departamento Las Heras (fracción dos) hoy San Miguel 2433, Departamento Dos. Superficie terreno 166,26 m² s/título, 158,17 m² s/ plano, con 10,50 mts. frente, 15,09 mts. fondo. Mejoras: casa construcción antisísmica, paredes ladrillón bolseado, techo dos aguas, tirantería pino escuadrada, machimbre visto, membrana, pisos cerámicos. Comodidades: dormitorio, cocina comedor, baño, cochera portón metálico, patio medianeras ladrillón visto. Carpintería: metálica. Superficie cubierta: 53 m² categoría 004 año 1994 según Rentas. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, asfalto. Ocupantes: María Sandra Gutiérrez, inquilina canon \$ 200, Vto. Mayo 2001, no exhibe contrato. Inscripciones: Propiedad Raíz Matrícula 88.301/3 Folio Real. Padrón Rentas

51713/03, Padrón Municipal 28.296. Embargos: estas actuaciones \$ 800, entrada 2832 del 28-8-98. Deudas: Rentas \$ 251,14 años 94/98. Avalúo fiscal \$ 6.486. Base subasta 70% del 50% \$ 2.270,10 desde donde partirá primera oferta mejor postor. Comprador depositará acto remate, dinero efectivo 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Títulos, informes, mejoras, plano agregados expte., no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, defectos, después efectuada subasta. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Tel. 4256640.

Bto. 74776

27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 57,00

Ricardo Pelegrina Cetrán, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2-B, Mendoza, rematará orden Noveno Juzgado Civil, autos N° 138906 «AIDAR JUAN CARLOS c/VEGA CAMILO FEDERICO EJEC. CAMB.», 9 de setiembre próximo, 9 hs. frente Secretaría del Tribunal, pasillo central, Planta Baja, Palacio de Justicia, inmueble propiedad del demandado, Sr. Camilo Federico Vega. Ubicación: Lote 15 Manzana G, según plano N° 2195. Superficie: s/t y s/p 305,80 m². Límites: Norte: calle 13 en 10 mts. Sud: calle 60 Granaderos en 10 mts. Este: lote 14 hoy Padre Vera en 30,58 mts. Oeste: lote 16 en 30,58 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 83441/7 Folio Real A-1, Rentas Padrón Territorial 09307/07, Nomenclatura Catastral 07-01-06-0015-000014-00005, Municipalidad 2199. Deudas: Municipalidad \$ 2.632,28, Rentas \$ 934,03 se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes: Hipoteca \$ 15.000 favor Sancor Cooperativas Unidas Limitada, 13-11-95, Embargo estos autos \$ 11.420; Hipoteca favor Ignacio Santos U\$S 31.000; Embargo 145418 Transportes Roca S.R.L. c/demandado ord. \$ 10.000 11 J. Civil, 2° hipoteca del 26-6-98. Avalúo fiscal 1999 \$ 40.885. Base: 70% \$ 28.619,50. Mejoras: frente calle 60 Granaderos 320 esquina Padre Vera. Pisa lavadero, engrase y balanceo automotores, galpón techo parabólico de zinc, fosa, contrapiso llaneado, oficina 2 plantas. Planta Baja: oficina, baño completa cerámicos en paredes y piso, resto pisos cerámicos, techo losa. Planta Alta: Depósito cubierto por techo del

galpón, pisos cerámicos, todos los servicios frente esquina de rejas. Atendido por demandado. Títulos agregados a expediente. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo subasta. Saldo aprobación. Los títulos y plano agregados a expediente no admitiéndose reclamos falta defecto de los mismos posterior subasta. Informes: Juzgado, martillero: Tel. 4299334. Se hace constar que al momento de la inscripción deberá estar agregado el certificado catastral a cargo del demandado. Bto. 74839

27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 85,50

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero Matrícula 2.189, orden 16° Juzgado Civil, autos N° 70.064, caratulados: «LIQUIDACION B.I.D. c/ORTIZ ELSA p/ORD.», rematará día 9 de setiembre próximo, hora 10:30, en la «Sala de Remates» ubicada en calle Pedro Molina N° 131 de Ciudad, el 100% de una propiedad urbana, dividida en cinco fracciones de terrenos con un pasillo comunero en condominio de división forzosa, con frente a calle Antártida Argentina N° 898, Distrito El Plumerillo, Las Heras. Superficie según título y plano de mensura de 2.245,99 m², con un frente de 28,07 mts., incluido el pasillo peatonal. Límites y medidas perimetrales según título obrante a fs. 130 y vta. Inscripciones: en el Registro de la Propiedad a nombre de Elsa Ortiz Haist, bajo el N° 18.864, fs. 97, T° 54 «B» de Las Heras; avalúo fiscal año 1999: Fracción I \$ 11.392 más \$ 210 (parte proporcional pasillo comunero) total \$ 11.602; Fracción II \$ 4.815 más \$ 210, total \$ 5.025, Fracción IV \$ 10.513 más \$ 210, total \$ 10.723 y Fracción V \$ 12.741 más \$ 210, total \$ 12.951, se deja constancia de que la Fracción III se encuentra transferida, según informe de Catastro de la Provincia, según plano visado N° 6641 de Las Heras, la propiedad se subdividió en seis fracciones con los correspondientes Padrones Territoriales N° 31.688/03, 34.173/03, 34.174/03, 34.175/03, 34.176/03 y 34.172/03 (fs. 156/157/158); OSM. cuenta N° 2.967, 2.968, 2.969, 2.970, 2.971; Irrigación: derecho de riego definitivo por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Tajamar, hijuela Zapallar, registrado bajo el P.p. 22 y P.g. 190.785; Padrón Muni-

pal N° 9.727. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 18.000 (6/11/98). Deudas: Impuesto Inmobiliario: frac. I \$ 1.281,41; fracción II \$ 357,55; fracción IV \$ 734,04 más apremio; fracción V \$ 1.195,35 más apremio. Municipalidad: \$ 1.733,38 más apremio. OSM: fracción I \$ 1.240,78 y fracción V \$ 691,66. Irrigación: \$ 2.504,61 (fs. 147), estos montos sujetos a reajustes en fecha del efectivo pago. Mejoras: fracción I: lote baldío sin mejoras; fracción II: construcción en mal estado semidemolida, desocupada; fracción IV: casa de construcción de ladrillos desocupada; y fracción V: construcción de ladrillos precaria, habitada por la Sra. Elizabeth Reina, con su grupo familiar, sin poder acreditar en que carácter habita el inmueble. Todas las fracciones poseen agua corriente, cloacas y luz eléctrica. Puede visitarse en horario de comercio. Condiciones de venta: Base: fracción I \$ 8.121,40; fracción II \$ 3.517,50; fracción IV \$ 7.506,10 y fracción V \$ 9.065,70, el 70% de los avalúos fiscales, depositando el comprador en el acto de la subasta: el 10% de seña, honorarios de Martillero 3% más el 2,5% por Impuesto Fiscal, saldo de precio una vez aprobado el remate. Fotocopia del título y plano agregados al expediente donde podrán ser verificados no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de la subasta. Informes: Secretaría Tribunales y Martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad, Tel. 4237396. Nota: El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal.

27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 99,75

Orden Juez Segundo Juzgado Paz - secretaria 3, autos N° 148.805 «MEYER THIEL, Norberto c/Edgardo Cesar POGGIO ARTuRo, Elfa Petrona ARTURO p/ C. Alq. - Sum.», Guillermo A. Soler, martillero Mat. 1648, rematará 9 de setiembre de 1999, 11.00 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 5° Piso, Palacio Justicia, Ciudad Mendoza, 50% indiviso inmueble propiedad demandado Edgardo César Poggio, ubicado con frente a calle Beltrán N° 2010 al 2018, Godoy Cruz, Mendoza, designado como departamento número diez, cuerpo «B», primer piso, bajo régimen propiedad Ho-

rizontal Ley 13512, correspondiéndole proporción del 4,41% del valor conjunto inmueble. superficie cubierta propia s/título de 74,02 m², superficie semicubierta propia 5,18 m², superficie cubierta común 11,62 m². y semicubierta común 0,88 m²., haciendo total de 91,70 m². entre superficie cubierta propia y común, conforme reglamento copropiedad y administración otorgado el 23/2/68 ante Escribano Norberto C. Ramírez a fs. 25 de su protocolo e inscripto en Registro Propiedad Raíz en Libro 103, fs. 421, T° 1° de Godoy Cruz propiedad Horizontal, reglamento anotado a fs. 11, T° 10 y plano a fs. 11 carpeta 10.- Edificio consta de superficie s/plano levantado por Ing. Dalmiro Dopazo de 1.732,23 m²., con siguientes límites y medidas: Norte: con José Alba y Pascual Costa en 61,61 mts.; Sur: 2 tramos: uno con sucesión Calzolari en 27,53 mts. y otro con Edilco SRL en 37, 30 mts; Este: 2 tramos: uno con sucesión Calzolari en 11,14 mts. y otro con calle Beltrán en 23,30 mts.; Oeste con Edilco SRL en 32,13 mts. Mejoras: Consta de: cocina con piso baldosa cerámica, cielorraso de yeso deteriorado, paredes con azulejos, mesada granito reconstituido y mueble bajo mesada. Al este lavandería cerrada, con pileta. Living paredes empapeladas, piso baldosa cerámica, cielorraso de yeso deteriorado. Pasillo piso baldosa cerámica, placares sobre toda pared oeste, cielorraso de yeso deteriorado, desprendido en parte dejando a la vista loseta. Tres dormitorios pisos baldosa cerámica, sin placares, cielorrasos de yeso deteriorados, uno con cielorraso desprendido en parte dejando a la vista loseta. Un baño completo, cielorraso de yeso deteriorado desprendido en parte dejando a la vista loseta, piso y paredes revestidos con cerámico, receptáculo para ducha cerrado con mampara de acrílico. Inmueble ocupado por familiares del Sr. Edgardo César Poggio. - Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: N°112, fs. 458, T° 1° - PH de Godoy Cruz; DGR: Padrón Territorial N° 22189/05, Nomenclatura Catastral N° 05-0103-0004-000005-0014-9; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 1934; O.S.M.: Cta. N° 056-0012496-010-8.- Gravámenes y embargos:1) Autos N° 138.238 «DIAGNOS SA c/Poggio, Edgardo

César p/Ejec.Camb.» del 9° Juzgado Civil por \$ 15.500, anotado al N° 113, f°. 113, T° 46 de Embargos de Godoy Cruz el 17/4/98; 2) Autos N° 19606/T «D.G.I. c/ Poggio, Edgardo César p/ Ejec.Fiscal» por \$ 17.000, del 2° Juzgado Federal de Mendoza, anotado al N° 161, f°.161, T° 46 de Embargos de Godoy Cruz el 2/7/98; 3) Estos autos por \$ 18.000, registrado al N° 1, f°.1, T° 47 de Embargos de Godoy Cruz el 15/9/98.- Deudas: D.G.R.: \$ 865,05 por Impuesto Inmobiliario ejercicios 04/94, 02 al 05/95, 01 al 05/96, 01 al 05/97, 01 al 05/98, 01 al 03/99; Municipalidad Godoy Cruz \$ 631,73 por servicios períodos 08/94, 01, 03 y 05/95 al 12/98, recargos y apremio; O.S.M.: \$ 1.297,44 al 25/8/99 por servicios 91 (2 y 10), 92 (12), 94 (6), 96 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 12), 97 (1 al 6), 98 (1 al 6) y 99 (1 al 4) y plan de pago. Expensas comunes: \$ 2.720,65 por: 1) \$ 1.347,25 s/liquidación practicada en Autos N° 110.371 «Consortio propietarios Beltrán 2010 c/Edgardo César Poggio p/ Cob.Exp.» del 7° Jdo.de Paz - Secr.13; 2) \$ 1.373,40 por expensas adeudadas extrajudicialmente de setiembre/97 a Julio/99.- Todas las deudas ajustables fecha pago.- Avalúo Fiscal año 1999: \$ 17.629.- Base: 70% Avalúo Fiscal s/50% \$ 6.170,15 desde donde partirá primera oferta mejor postor.- Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% Comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. saldo aprobación subasta. - Es a cargo adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral actualizado para obtener inscripción registral a su nombre.- Títulos agregados en autos a disposición interesados donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: secretaría Tribunal o Martillero Avda. Mitre 574, 1° piso, of. 10, Mendoza, Telf. 4239894. Bto. 74863 27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 Pub.) \$ 185,25

El martillero público **Héctor Jorge Gómez**, comunica por cinco días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., continuador de los derechos y obligaciones del B.H.N. de conformidad con lo previsto en el art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto

N° 924/97 del P.E.N., reglamentario de la citada ley, en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor conforme art. 35 Dec. 924/97 en los Autos N° 144.603 «BNSA C/ CABALLERO VICTORIANO Y OTRA P/EJEC. HIPOTECARIA» que tramitan ante el 3° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza; rematará el día 10 de setiembre de 1.999 a las 10 horas, en el 2° Piso del Banco Hipotecario, Sucursal Mendoza, sito en Av. España 1280 de la Ciudad de Mendoza, el inmueble urbano de propiedad del demandado ubicado en calle Sarmiento 115, individualizado como Fracción 2, lugar denominado Villa Elvira, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza. Superficie: 251,45 m² s/plano N° 14.323. Inscripciones: Registro de la Propiedad Matrícula N° 65.296/7 A-1 Folio real, a nombre de Victoriano Héctor Caballero. Padrón Territorial 07/33135, NC 07-04-01-0017-000093-0000, Padrón Municipal: 7520 Avalúo Fiscal \$ 1.144. Gravámenes: Hipoteca en 1° grado a favor de BHN Australes 90.943,84 del 11-11-88 y embargo en estos autos \$ 48.600,47. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 536,99 al 4-6-99. Tasas y servicios Municipalidad Maipú: \$ 2.558,69 al 21-4-99. Mejoras: Vivienda construcción material, antisísmica, paredes enlucidas, piso hormigón llaneado, carpintería metálica, puertas madera, techos madera con tejas francesas, compuesta de dos dormitorios, un baño completo, cocina comedor, acceso por pasillo. El inmueble se encuentra ocupado conforme constancias de autos. La venta se realizará ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del B.H. S.A., de conformidad a los prescrito por el art. 36 de la Ex Carta Orgánica del BHN, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten en el plazo de diez años a partir de la vigencia de la ley 24.855. Base: \$ 762,67 (2/3 avalúo) seña 10%. Comisión 3%. impuesto sellos: 2,5 % sobre precio de venta, en efectivo y en el acto del remate. En caso falta postores, transcurrida media hora de su culminación se

efectuará un nuevo remate sin base. Exhibición: 07/09/99 de 16 a 19.30 hs. Condiciones de ventas: El comprador podrá optar por alguna de las siguientes modalidades de pago: A) Contado B) Financiación automática del 60 % del precio de compra en remate, en dólares, sin análisis de riesgo o C) Financiación del 80% del precio de compra, en dólares, previo análisis de riesgo. El comprador deberá abonar en efectivo la diferencia resultante entre el precio de venta en remate y el monto financiado, deducidas las sumas abonadas en concepto de seña, comisión e impuesto de sellos, dentro de los cinco (5) días corridos desde el día siguiente a la notificación de la aprobación de la subasta. A partir de la escrituración y posesión correrán por cuenta del comprador los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que afecten al inmueble. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escribure la transferencia de dominio. Serán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la escrituración, la que deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente, al igual que la posesión del inmueble. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. Informes: Central de Tratamiento de Mora del Banco Hipotecario S.A., Sucursal Mendoza, Tel: 4204570 y Martillero Gómez Tel. 4252559. Bto. 74928 30/8 y 1/3/6/8/9/99 (5 Pub.) \$ 178,50

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará quince setiembre próximo, once horas, orden 4° Juzgado Civil, Secretaría 4 (frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, Palacio de Justicia); autos 107.945 «MAX S.A. c/ VALDES GARCIA, NELSON y OTS. - EJEC. HIPOTECARIA»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble urbano propiedad de Nelson Valdés García y María del Valle Fredes, sito calle Pedro B. Palacios 274, Ciudad, Mendoza; superficie según título 497,69 m²; según plano 01/30190 482,45 m². Límites y medidas perimetrales: Norte, con Antonia Llobell González en 7 mts. y Antonio Belmonte en 36,22 mts.; Sur: con Miguel Dante D'Angelo en 7 mts. y 33,64 mts.; Este: con An-

tonio Belmonte en 10,08 mts. y calle Pedro B. Palacios en 10,17 mts.; y Oeste: con Consuelo González Moreno de Day y Antonio Tomás Quezada en 19,96 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro Propiedad N° 138905/1 (unificación matrículas 1801/1 y 33705/1 Folio Real). 1) Hipoteca U\$S 100.000 favor Max S.A. del 1-10-98. 2) Hipoteca U\$S 302.650 por saldo de precio favor Valentina Ilaria Núñez de Salomoni y María Teresa Osuna del 5-10-98. 3) Embargo \$ 90.000 juicio 29103/3 Full Hard SRL c/García Valdés Nelson - Ej. Camb. del 2º Juzgado Federal Mendoza, sobre parte indivisa de Valdés García; del 9-10-98. 4) Embargo \$ 12.933,65 juicio 77543 Full Hard SRL c/Fredes María del Valle - Ej. Camb. del 8º Juzgado Civil Mendoza, sobre parte indivisa de Fredes; del 9-11-98. 5) Embargo \$ 6.500 juicio 76082 Pujol, Hernán c/Fredes María del Valle y ot. - Ej. Camb. del 7º Juzgado Civil Mendoza; del 7-12-98. 6) Embargo U\$S 450.000 estos autos, del 7-12-99. 7) Embargo \$ 15.000 juicio AFIP DGI c/Valdés García Nelson - Ej. Fiscal, del Juzgado Federal N° 2 Mendoza, sobre parte indivisa de Valdés García; del 14-5-99. Padrón territorial N° 50793/01 \$ 27.667,06 al 22-7-99. Municipalidad Capital, Manzana 225 Parcela 008 \$ 3.349,97, 22-7-99. Nomenclatura Catastral: 010112002200 00340000 5; O.S.M. cuenta 080-0057480-000-2 \$ 22.140,21 al 23-7-99. Mejoras: se trata de un inmueble de construcción sismo-resistente, con una superficie cubierta total de 962 m2 entre ambas plantas; compuesto por gran salón comercial, entresuelo, dos departamentos, planta alta, dos sótanos, terraza y depósitos. Frente con salpicret; portón, puerta y amplios ventanales con carpintería metálica, con vidrios y rejas. Vereda mosaico. Piso salón en hormigón alisado, paredes enlucidas con salpicret techo parabólico con estructura metálica, chapas y membranas. Dos baños con pisos calcáreos y paredes azulejadas. Sótano al que se accede mediante escalera de mampostería. Entresuelo con pisos de losa y hormigón, dos salones alfombrados y baño. En Planta Alta departamento y terraza, con dos dormitorios (uno con placard), baño completo y cocina (ambos

con pisos cerámicos y paredes azulejadas), muebles y carpintería metálica con celosías, calefón termo. Patio con piso hormigón alisado. Portón corredizo mediante el cual se accede a depósito, sótano y departamento sin terminar, dos dormitorios, baño, cocina y patio de luz; carpintería metálica con rejas; puertas madera, escaleras mampostería, paredes salpicret. Faltan algunas puertas, ventanas y celosías. Posee todos los servicios y el inmueble se encuentra desocupado. Avalúo fiscal: \$ 125.993. Base (70% avalúo): \$ 88.195,10. Adquirente abonará -de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismo luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, M. de Rozas 1046, P.A., Ciudad de Mendoza. Tel. 156-504983. Bto. 74966

31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 161,15

Edilia Sánchez Novero, martillera matrícula 561. Orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Pedro Molina 517 2º piso Ciudad Mendoza, autos N° 27.175 caratulados «AGRO-GEO S.A. p/QUIEBRA» rematará 20 de setiembre próximo, 9.30 horas, los rodados en el estado y lugar que se encuentran: «Mecánica San Vicente» Acceso Sur Km 9 y medio - Carrodilla, Luján: Camioneta Ford Ranchera M-0196745-3.OL (tarjeta verde); Rastrojero desarmado M-077024/70 Modelo P-63 motor Borgward N° 120.392, Chasis IMEP 63-15222 (sin título), Camioneta Ford tipo Pick M-197708 (VXI 675) sin radio, chapería regular estado, chasis KAIJKXC 04393 motor ICAS 12.566/79 (título y tarjeta verde). Todos sin funcionar y con piezas faltantes. Comprador se hará cargo de su traslado. 21 de setiembre próximo - 9.30 horas: en los Estrados Juzgado: Computadora: Monitor Fivestar serie 079424741, modelo 514 AS julio 1994, C.P.U. interface N° 633 ...no se lee. Estabilizador: AR electrónica - Teclado BTC alfa numérico 101 N° K-403070618. Impresora EPSON LX 810 serie 0A 50551631 modelo P80 sa Mousse Genius modelo serial N° 94.202.121. Fun-

cionando. Marcas y Patentes: con Títulos Originales: Preliminar: clase 01; Internacional N° 1.449.462 vto. 30/6/2003 - Clase 05 Internacional N° 1.449.463 vto. igual - Clase 18 Internacional N° 1.449.464 vto. igual, Clase 29 Internacional N° 1.449.465 vto. igual - Clase 30 Internacional N° 1.449.466 vto. igual - Clase 31 Internacional N° 1.449.467 vto. igual. LA APETITOSA: Clase 5 Internacional N° 1.595.274 vto. 29/3/2006 - Clase 29 Internacional N° 1.595.275 vto. igual - Clase 30 Internacional N° 1.595.276 vto. igual - Clase 31 Internacional N° 1.595.277 vto. igual. Montañesa: Clase 29 Internacional N° 1.536.495 vto. 31/8/2004. No Renovadas: Geoliva Clase 29 N° 1.195.893 - Avilés Clase 33 N° 1.135.845. Sin título. Con vista por antecedentes: Agrogeo Clase 31 N° 2.002.058. La subasta será sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto 10% seña, 10% comisión martillera y 1,5% Imp. Fiscal Saldo aprobación subasta. No se admitirá reclamo posterior al remate, por defecto o faltas de lo agregado en autos. Juzgado o martillera, Tel. 4272360.

31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 85,50

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, Orden Décimo Primer Juzgado Civil, Com. y Minas, Secretaría 11, Autos 146.200, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/VICENTE ROBERTO MORALES p/EJ. HIPOT.», rematará 14 de setiembre próximo, hora 10.30 en Estrados del Juzgado, 2º Piso, Palacio de Justicia, inmueble propiedad demandado ubicado en Distrito Ciudad, Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, con frente a calle Julio A. Roca N° 152, con superficie s/título 500 m2 y s/plano: 499,70 m2. Límites y Medidas perimetrales: Norte: Julián Morozovics y Pedro Giacconi en 9,98 mts. Sur: calle Julio A. Roca en 10 mts. Este: Emilia Elaskar de Dip en 50,04 mts. Oeste: Roberto Elaskar en 50 mts. Inscripciones y Deudas: Registro de Propiedad Raíz: Matrícula N° 89.067/6 de Folio Real a nombre de Vicente Roberto Morales. D.G.Rentas: padrón 06/4728 debe \$ 662,19 al 26/4/99. Nom. Cat.: 06-01-02-0024-000020-0000-6. Municipalidad Luján: padrón N° 1259 debe \$ 342,35 al 24/6/99. Gravámenes:

Hipoteca \$ 17.000 p/prést. fav. B.U.C.I. SA del 18/7/96/. b) Cesión Créd. y Fideicomiso fav. Corp Banca quien transm. en fideicomiso el créd. fav. Atuel Fideicomisos SA. 9/9/97. c) Embargo \$ 11.247 J:145542 «Atuel Fideicomisos SA c/Vicente Morales p/Camb.» of. 31/7/98, 11º Juzg Civ. d) Embargo estos autos U\$S 25.028,95 of. 26/2/99. Mejoras: pisa sobre el terreno: inmueble construcción antisísmica, compuesto por: al ingreso: salón estar con ventana a la calle, piso de cerámicos; cocina con ventana a la calle, piso de cerámicos. Cuenta con tres dormitorios (dos tienen placard de madera) además: un cuarto pequeño; el baño tiene sus paredes revestidas por cerámicos. En el fondo: amplio patio parte parqueado, churrasquera de material, baño construcción de material, especie de quincho, y cuarto como depósito con ventana. El garage es techado posee portón de madera. El inmueble cuenta con todos los servicios. Es habitado por el demandado y su flia. Avalúo Fiscal 1999 \$ 28.302. Base remate (70%): \$ 19.811,40 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo, 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos, deudas, agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Pedro Molina 461, 1er. piso «D», Ciudad. Cel. 155126068. Bto. 74974

31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 109,25

Humberto Luis Páez, Martillero, matrícula N° 1138, Orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de Mza., Autos N° 91430, Caratulados: «MUGULAR HORACIO A. c/CIANCIO S.A.I.C.A. por EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día trece de setiembre próximo a las once treinta horas, (13/09/99, a las 11,30 hs.), frente a la Secretaría del Tribunal, sito en el Palacio de Justicia, segundo piso ala Norte. Un inmueble ubicado en Carril Costa Canal Montecaseros Km. 9.3, Distrito Montecaseros, Dpto. de San Martín, Mza., constante de una superficie fracción C, según título de cuatro hectáreas mil novecientos ochenta y seis

metros cincuenta decímetros cuadrados, y según mensura de cuatro hectáreas mil seiscientos uno ochocientos metros cuadrados y fracción A, según título doscientos cuarenta y dos veintidós decímetros cuadrados y según mensura de doscientos cuarenta metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte: Errachida S.A.; Sur: Yolanda Belleville; Este: Errachida S.A. y Oeste: Carril Costa Canal Montecaseros. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia: N° 1104, fs. 753, T° 69 «B» de San Martín, Mza. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 08/29410-0. Nomenclatura Catastral: 08-99-001-7005302-100000-1. Municipalidad de San Martín: Contribuyente N° 2516. Departamento General de Irrigación: C.C.-2609, P.P.-0006, Pozo N° 08-000-225-12". Deudas: D.G.R. por \$ 42.545,88, '89- 1era.; '92-5a. y 6a.; '93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99-1a. se encuentra en apremio, más gastos y honorarios que correspondiere. Municipalidad de San Martín: \$ 25.435, más el apremio con demanda por \$ 937, año 82 al 2° bimestre del 99. Dpto. Gral. Irrigación: perforación \$ 1.203,09, Derecho de Riego cuotas atrasadas más plan de pago \$ 2.550,86. Todas las deudas se actualizarán al momento del efectivo pago. Gravámenes: Reconoce: 1) Hipoteca en primer grado otorgada por la titular a favor del Banco Regional de Cuyo S.A., por la suma de \$ 1.000.000.000, según escritura de fecha 26/09/80 pasada ante el Escribano G. Suárez Lago, Fs. 478, anotada al asiento N° 8876 fs. 457 T° 16 «I» de Hipotecas de San Martín, Mza. 04/11/80, reajutable Ley 21.309. 2) Refinanciación de deuda por escritura N° 49 13/09/80, Escribano G. Suárez Lago fs. 274, se refinancia la suma de \$ 2.704.247.816 al 31/05/82, el Capital reajustado por circular R.F. 1050, del B.C.R.A. a la que lo reemplaza, Mza. 15/10/82. 3) Refinanciación de deuda por contrato de mutuo en los términos de la Ley 22.510, se refinancia la suma de \$ 1.665.000.000, reajustado de acuerdo al índice de Ajuste Financiero circular R.F. 1050 del B.C.R.A. reaj. a fs. 54 de Modificaciones Generales, Mza., 19/10/82. 4) Embargo Expte. N° 12211/T caratulado I.S.S.A.R.A. c/

CIANCIO S.A.I.C.A. p/EJEC. FISCAL., tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 138, Fs. 138 T° 48, de Embargos de San Martín por \$ 36.643,85, Mza. 16/03/95, se embarga sobre el resto. 5) Embargo Expte. N° 91430 caratulado MUGULAR HORACIO ANIBAL c/ CIANCIO S.A.I.C.A. p/EJECUCION HIPOTECARIA tramitado por ante el 13° Juzgado Civil Comercial y Minas, y se anotó al N° 79 Fs. 79 T° 52 de Embargos de San Martín por \$ 160.996, Mza. 25/06/96, se embarga sobre el resto. 6) Embargo Expediente N° 35698 caratulado: «POLITINO DE CHARRE, ESTELA c/CIANCIO S.A.I.C.A. p/EJECUCION HONARARIA», tramitado por ante el 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas y se anotó al N° 18 Fs. 18 T° 61 Embargos de San Martín, por \$ 39.000, Mza., 11/12/98 se embarga sobre el resto. El presente informe N° 5918, se expide en Mza., con fecha 12/03/99. Mejoras: Pisa sobre el terreno una Bodega con una capacidad de 97.856,40 Hlts., compuesta de 7 cuerpos con 133 piletas, 2 torres de fermentación que hacen una capacidad de 91.535,40 Hlts.; 42 vasijas de madera de roble de Nancy, que totalizan 5.571 Hlts.; 11 tanques metálicos que hacen un total de 774 Hlts., con una superficie cubierta de 5.045,75 m2. además existen otras edificaciones destinadas: Taller con 798 m2; Depósito y Galpón con 728,75 m2; Oficinas para administración y una habitación para laboratorio con una superficie de 500,80 m2; Un tinglado con una superficie de 215,50 m2; Un chalet tipo patrimonial destinado a vivienda con una superficie de 192,80 m2; Tres casas para personal. La propiedad tiene derecho de riego de carácter definitivo y un pozo de 12", inscripto al N° 351/1044 electrificado. Avalúo Fiscal: Avalúo Fiscal año 1999 \$ 325.679. Base: 70% Avalúo Fiscal o sea \$ 227.975,30, de donde partirá la primera oferta. Debiendo depositar el adquirente en el acto de la subasta en dinero efectivo: 10% de seña de lo ofertado y a cuenta de precio y el 3% Comisión de Ley del Martillero, 2,5 Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. Títulos, Deudas y Gravámenes agregados en autos donde podrán ser consultados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falla

y/o defectos de los mismos. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral de los bienes, previamente deberán acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Informes: Secretaría del Juzgado Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Palacio de Justicia, segundo piso ala Norte, de la Primera Circunscripción Judicial o domicilio del martillero: Pasaje 1 y 3 Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín, Mza. Tel. 02623-422666. Bto. 74943 31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 Pub.) \$ 114

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros Mendoza, Autos N° 26.425 caratulados «VIDAL PEDRO (CONC. PREV) HOY QUIEBRA» Rematará el día 14 de Setiembre de 1999 a las 9.30 horas frente Secretaría Tribunal, en calle Pedro Molina N° 517, Segundo Piso, Ciudad Mendoza; bienes propiedad del fallido en el estado que se encuentran consistentes en tres inmuebles ubicados el primero en calle Pública Db s/n, El Totoral, Departamento Tupungato, Mza. con una superficie según plano y título de cien hectáreas. Límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Cb en 1.010,54 metros; Sud: Calle Db en 1.010,54 metros; Este: Calle 3b en 1.010,54 metros y Oeste Calle 2b en 1.010,54 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 2578 Fs. 960 T° 15 de Tupungato a nombre del fallido, Padrón Territorial N° 4221/15, Irrigación Pozos Fichas 147/209 y 148/210. Gravámenes: Registra Hipoteca en primer grado a favor del Banco de Mendoza. Mejoras: Se trata de una propiedad cerrada en su totalidad con dos ingresos por tranquera al Este y al Oeste, aparenta estar nivelada en su totalidad, existen algunos pequeños bosques de álamos, aproximadamente 3 ha., resto tierra inculta, no tiene derecho de riego, si posee dos pozos semisurgentes en la actualidad hay uno sin funcionar; tiene una represa de aproximadamente 5.000.000 de litros cementada, un galpón de aproximadamente 200 metros cuadrados, de ladrillo cocido con columnas y vigas, techo de correas y chapas de zinc el cual se encuentra vencida unos tirantes, una casa

contratista de ladrillos techo madera de aproximadamente 50 m2, habitada por Amancio Sánchez ex contratista. Base de remate: \$ 16.866,50; Segundo Inmueble: ubicado en calle La Argentina N° 102 de Tunuyán, Mendoza con una superficie según título y plano de nueve mil novecientos treinta y ocho metros mil doscientos treinta y cinco centímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle La Argentina en cien metros, Sud: la vendedora en igual medida; Este: Calle proyectada futura prolongación de calle Roca en cien metros y Oeste: La vendedora en cien metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 453 Fs. 1 del T° 38 I de Tunuyán a nombre del fallido, Padrón Territorial 65/41947, Irrigación P.G. 41.286 PP. 40; O.S.M. Cta. N° 3488. Gravámenes: Registra Hipoteca en primer grado a favor del Banco de Mendoza. Mejoras: Límites cerrados por alambrado olímpico, tiene caños altos con luces en su límite este, existe un tinglado parabólico de aproximadamente 720 metros con una oficina de ladrillos al fondo con carpintería hierro de aproximadamente 35 metros cuadrados con un entrepiso, a continuación una casa de aproximadamente 65 m2 de ladrillos constante de dos dormitorios, baño completo con cerámicas, cocina comedor y lavandería carpintería madera, pisos plásticos y garaje de aproximadamente 60 m2 portón chapa, techo tirantes hierro cubierta chapa, al Oeste un galpón de ladrillos con tirantes de hierro y cubierta de chapa parabólico de aproximadamente 1200 m2 con dos portones de hierro y una puerta lateral piso cemento alisado, a la salida de éste un tinglado de aproximadamente 300 metros cuadrados con tirantes hierro y cobertura chapa, pisos cemento alisado, al ingreso una construcción destinada a oficina de aproximadamente 90 m2 de ladrillos con pisos calcáreos, cielorraso lienzo, techo madera con chapa de tres ambientes y dos baños con carpintería metálica y de madera, al costado de ésta una cochera de ladrillos abierta al frente con correas de hierro y techo de chapa liso de aproximadamente 70 m2 a continuación conjunto de baños para el personal de ladrillos con techo chapa con mingitorios, duchas e inodoros, paredes azulejadas, al frente un

tinglado de chapa para motos y bicicletas de aproximadamente 15 m², resto terreno destinado a playa de maniobras y acopio de mercadería, tiene derecho de riego. Superficie total cubierta 2600 m² aproximadamente. Base de remate: \$ 1.430,80. Tercer Inmueble: Ubicado en el Distrito El Totoral, Tunuyán (hoy calle La Argentina s/n) con una superficie según título y plano de ocho mil ciento setenta y seis metros cincuenta y un decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: ver Escritura y Plano Fs. 340/341 y 350. Inscripciones: N° 28.373 Fs. 358 del T° 42 I de Tunuyán a nombre del fallido, Padrón territorial N° 7.207/15; O.S.M. Cta. N° 3624; no tiene derecho de riego. Mejoras: Terreno nivelado libre de mejoras. Base de remate: \$ 520,10. Exhibición de los inmuebles días 7, 8, 9, 10, 11 y 12/9/99 de 9 a 18 horas. Títulos y planos agregados en autos. La Sindicatura no responde por evicción, saneamiento de títulos y planos, debiendo el adquirente obtener a su costo el Certificado Catastral para su inscripción. Adquirente abonará acto subasta 10% de seña y 3% de comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. 2/3/6/7/8/9/9/99 (6 P.) A/Cobrar \$ 262,20

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros Mendoza, Autos N° 26.425 caratulados «VIDAL PEDRO (CONC. PREV) HOY QUIEBRA» Rematará el día 13 de Setiembre de 1999 a las 9.30 horas, frente Secretaría del Tribunal en calle Pedro Molina N° 517, Segundo Piso, Ciudad Mendoza; bienes propiedad del fallido y en el estado que se encuentran consistente en Dos inmuebles: ubicado el Primero: en Calle República del Líbano 199 esquina H. Irigoyen, Distrito Ciudad del Departamento Tunuyán, Mendoza. Correspondientes a tres títulos que por estar unidos forman un solo cuerpo con una superficie de 453,28 metros. Límites y medidas perimetrales: agregados en Autos títulos en Fojas 329/335, donde podrán consultarse, no existiendo plano

de mensura aprobado, debiendo el adquirente en subasta realizarlo a su costo. Inscripciones: Registro de la Propiedad a los N° 28.167 T° 29 Fs. 658 de Tunuyán; 28163 Fs. 642 T° 29 de Tunuyán y N° 253 Fs. 549 del T° 37-I de Tunuyán a nombre del fallido. Padrones Territoriales N° 1217/65 y 2237/15 y Municipales 4482; 4481 y 2006. Gravámenes: Registra Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina en la inscripción 28.163 Fs. 642 del T° 29 de Tunuyán. Mejoras: Se trata de una propiedad de dos plantas, antisísmica, con muros de ladrillón, techo de losa, cielorraso de yeso, pisos cerámicos y granito, carpintería con marcos metálicos y aberturas de cedro, al frente dos salones comerciales con frente vidriado y con rejas, ambas con baño, superficie cubierta de los salones aproximadamente 90 m², la casa habitación consta de cocina, comedor, living comedor, dos baños completos con azulejos hasta la losa y tres dormitorios con placares de cedro, despensa, pieza de servicio, lavandería y galería cerrada, cubiertos 250 m² aproximadamente, más las cocheras de ladrillón con techo machimbre y membrana que suman 60 m² aproximadamente. Total de 400 m² aproximadamente, con todos los servicios, con ingresos por ambos salones al frente, por calle Irigoyen a la casa y al primer piso, por el garaje a las cocheras y a la casa, ambas calles asfaltadas, el conjunto presenta un bloque armónico, sólido y de gran categoría, emplazado en un buen lugar. Habitada la casa y locales por el fallido. Exhibición: días 7, 8, 9 y 10/9/99 de 16 a 19 horas. Base de remate: \$ 111.607,15 en caso de no haber postores por la base, acto seguido se hará un nuevo remate por el 70% del avalúo fiscal. Base avalúo \$ 54.548,90. Segundo Inmueble: Ubicado en Calle La Gaucha, paraje denominado «El Ochenta y seis» del Distrito Primavera, Departamento Tunuyán, Mendoza, tiene tres títulos, que por estar unidos forman un solo cuerpo con una superficie de 44 hectáreas cuatrocientos ochenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados según títulos y según planos de 42 hectáreas 1.048 metros con 59 decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: títulos agregados en Autos Fs. con

planos Fs. 346/347/348 donde podrán consultarse. Inscripciones: al 21.181 Fs. 209 T° 441 de Tunuyán, al N° 836 Fs.748 del T° 38 P de Tunuyán y 21179 Fs. 205 T° 44 I de Tunuyán a nombre del fallido, Padrones Territoriales N° 06045/15; 05719/15 0660/15 y 08167/15; Irrigación derecho de riego definitivo P.G. N° 45.350 P.P. 26; P.G. 45.351 P.P. 27; P.G. 45257 P.P. 8 y P.G. 45.255 P.P. 16. Pozos Ficha N° 32/699 de 8". Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina. Mejoras: Terreno cerrado en toda su extensión, tiene bosques de álamos y de sauce-álamo, también un membrillar de aproximadamente 8.000 metros, la parte boscosa es aproximadamente la mitad y el resto de potreros, al Este pasando un arroyo, posee una casa de campo patronal de aproximadamente 130 metros cuadrados de ladrillos cocidos y madera al frente con techo de machimbre y sobrepuesto a este techo de chapa a dos aguas en casi toda la casa resto techo machimbre, madera y membrana consta de amplio living comedor vidriado con rejas hierro, amplio hogar, cocina-comedor con dos bajomesada, 3 piezas, baño completo con cerámicas intermedio, amplia pieza matrimonial en suite con dos baños completos con cerámicas, amplio hogar decorada en madera, todos los pisos son de cerámica, despensa y lavandería con calefón a leña. Piso cemento alisado, a continuación de ésta al sur amplio quincho cubierto de aproximadamente 60 metros cubiertos de madera techo con membrana, con una pieza de material que hace las veces de cocina exterior con bajomesada y grifos, pisos de cemento alisados, a metros una cancha de bochas, una pileta de natación de aproximadamente 90 metros cuadrados, al costado una pileta de niños, al costado de ésta una construcción de ladrillos que tiene dos baños con inodoros y dos duchas todas separadas, hornos y churrasqueras, todo en buen estado de conservación al oeste del arroyo se encuentra un galpón de ladrillos con techo de madera interior y chapa exterior con portón de chapa de aproximadamente 185 metros cuadrados, junto a éste una casa mixta de aproximadamente 60 metros cuadrados, compuesta de cocina comedor; dos piezas, baño comple-

to, techo de madera y chapa, todo en buen estado, tiene al frente del galpón unos corrales con manga para hacienda, tiene derecho de riego y pozo semisurgente de 8". Ocupado por Sr. Méndez ex empleado. Exhibición: días 11 y 12/9/99 de 9 a 18 horas. Base de remate: 90.000 en caso de no haber postores por la base, acto seguido se hará un nuevo remate por el 70% del avalúo fiscal. Base avalúo \$ 15.166,90, la Sindicatura no responde por evicción, saneamiento de títulos y planos, debiendo el adquirente obtener a su costo el Certificado Catastral para su inscripción. Adquirente abonará acto subasta 10% de seña y 3% de comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal, dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012.

2/3/6/7/8/9/9/99 (6 P.) A/Cobrar \$ 290,70

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 113.493 caratulados «SANCHEZ JORGE ANTONIO MARIA y BONINO MIGUEL JOSE c/SERGIO RODRIGUEZ y WALTER RODRIGUEZ p/SUMARIA», rematará dieciséis de setiembre de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, con base y al mejor postor (50%) cincuenta por ciento de un inmueble urbano con edificación ubicado en calle Buenos Aires N° 422, San Rafael, Mendoza. Superficie: 175 m² s/t y s/p N° 31.858/89. Inscrip. Reg. Púb. Prop. Raíz, Procedencia N° 23.167 fs. 497 Tomo 109-D de San Rafael a nombre de Rodríguez Walter y Rodríguez Sergio, Matrícula 24.159/17, Padrón Territorial 17-002/17, Nomenclatura Catastral 17-01-06-0068-000026, Avalúo fiscal año 1999 \$ 10.549. Base remate: 70% avalúo del 50% \$ 3.692. Límites: Norte: en 15 mts. con José Teruel. Sud: en 15 mts. con Juan García Cano. Este: en 11 mts. con Noelia del Carmen Arostegui. Oeste: en 11 mts. con calle Buenos Aires. Deudas: Rentas \$ 930 año 93 4° al 99 1° del 26-4-99. Obras Sanitarias Mendoza \$ 2.144,87 del 8-4-99. Municipalidad \$ 2.444,58 periodo 1° 90 al 1er. Btre. 99, deuda año 97 en

vía apremio al momento de pago se calcularán los intereses, del 19-4-99. Gravámenes: Embargo \$ 28.000 autos 37.000/2 Eraso Julio c/Rodríguez Sergio y otro p/ Cambiaria, del 30-7-97. Embargo \$ 21.110,89 más \$ 4.500 autos 70.935 O.S.P.A.V. c/Sergio y Walter Rodríguez p/Dda. Ordinaria, traba afecta otros inmuebles, del 22-12-97. Embargo \$ 5.874,38 autos 82.171 Fisco Nacional D.G.I. c/Rodríguez Sergio y Walter p/Ej. Fiscal, traba afecta otros inmuebles, del 27-4-98. Embargo \$ 14.256,31 autos 81.661 Fisco Nac. D.G.I. c/Rodríguez Sergio y Walter p/Ej. Fiscal, traba afecta otros inmuebles, del 27-4-98. Embargo \$ 6.055 autos 81.705 Fisco Nacional D.G.I. c/Rodríguez Sergio y Walter p/Ej. Fiscal, afecta otros inmuebles y parte de Walter y Sergio Rodríguez, del 12-5-98. Embargo preventivo \$ 586,30 autos 113.493 Sánchez Jorge Antonio María y otro c/Sergio y Walter Rodríguez p/Sumario, traba afecta parte de Walter N. Rodríguez, transformado en definitivo el 18-5-99. Mejoras: pisa casa familia material cocido, ladrillos, cimientos, vigas y columnas hormigón armado, techo losa, cielorraso yeso, pisos cerámicos, carpintería pino, celosía en ventanas, paredes revocadas pintura látex, frente granito, portón garage pino, tres dormitorios dos con placard, de 3 x 4 mts. c/u, cocina 5 x 4 mts., comedor 7 x 5 mts., baño instalado, cochera 7 x 3 mts., baño exterior, lavandería y pieza en terraza 3 x 4 mts., todas medidas aproximadas. Servicios: electricidad, agua corriente, gas natural, cloacas y teléfono, cocina con mesada granito, bajomesada y alacenas de pino, calefactor a gas, dos pasillos de 1,50 x 5 mts. y 2 x 3 mts. aproximadamente. Ocupación: ocupada por Walter Rodríguez, esposa y dos hijos menores. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675. Tel. 432794. San

Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 68056 2/6/8/9/10/14/9/99 (5 P.) \$ 175,75

Señora Jueza Cuarto Juzgado Civil y Comercial, San Rafael, a fs. 501, 504 y 505 vta. de los autos N° 92.018 caratulados «BARARI ERNESTO RODOLFO p/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA», en la Secretaría de la Sra. Elba Moyano de Porcari, comunica que martillero Lázaro Musale, matrícula 1702, rematará día veinte de setiembre 1999 a las once treinta horas, en los Estrados Juzgado, calle Las Heras entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza. Con base \$ 11.109,70 y al mejor postor, un inmueble urbano con mejoras, ubicado en calle Olascoaga N° 529, entre las calles Edison e Italia, Ciudad San Rafael, con una superficie según título de cuatrocientos ochenta metros cuadrados (480 m2), limitando Norte: en 12 mts. con Laureano Moyano; Sur: en 12 mts. con calle Olascoaga; Este: en 40 mts. con Félix Bittar y Oeste: en 40 mts. con Laureano Moyano, hoy otro. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción tipo antisísmica, destinada a vivienda, techos con cobertura de zinc a dos aguas, cielorraso yeso, pisos madera parquet en dormitorios y cerámica en demás dependencias, muros revocados grueso-fino y pintados látex, carpintería madera lustrada, con verjas de hierro al frente de aproximadamente 2 mts. de altura. Consta de tres dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lavadero y baño servicio, con instalaciones de agua fría y caliente, electricidad, agua de red y gas envasado (gas natural en puerta sin conectar). Estado de conservación muy bueno. Estado de ocupación: la vivienda la ocupa el señor Ernesto Rodolfo Barari con su esposa e hijos. Inscripciones: En Registro Propiedad Matrícula N° 626/17, Asiento A-2 a nombre de Barari Ernesto Rodolfo (100%); Direcc. Gral. Rentas Padrón N° 7828/17. Avalúo año 1999 \$ 15.871,00; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 3562; Municipalidad Padrón N° 198 Sección 2. Embargos y gravámenes: no registra (según informe fs. 514). Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consul-

tados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: La venta se efectuará Ad-Corpus. Quien resulte comprador depositará 10% seña y 3% comisión. Impuesto 2,5% Ley Provincial 6648, 1,5% Ley Nacional N° 23.905 Transferencia Inmuebles, saldo de precio y demás impuestos que por ley correspondan, una vez aprobada subasta. Exhibición Inmueble: días hábiles horario oficina, consultar martillero. Más informes: Secretaría autorizante, Síndico contador Carlos Eduardo Carvajal, Bombal N° 215 - Tel. 425657 y martillero: Alem N° 120, San Rafael, Tel. 02627-431817/422638. Cel. 15670809. Bto. 75059 2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 123,50

Por orden del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial de la Ciudad de Tunuyán, Mza. en autos N° 9130 carat. «BANCO DE MENDOZA S.A. c/ ROBERTO SANTAELLA p/HIPOTECARIA», el martillero Carlos A. Mocayar Tremsal, mat. N° 1634, rematará el día quince de setiembre próximo a las doce horas, en los Estrados del Tribunal, con base y al mejor postor: Un inmueble rural de propiedad del demandado, ubicado sobre callejón Los Patricios, Distrito El Topón, Lugar La Torrecita del Departamento de Tunuyán, Mza., constante de una superficie según título de catorce hectáreas ocho mil ocho metros ochenta y siete decímetros cuadrados, tierras en blanco, comprendidos dentro de los siguientes límites y medidas lineales: Norte: Francisco Linares en 522,75 mts. Sud: Enrique M. Demaría en 490,20 mts2. Este: Daniel Marcelo Moretti en 296,90 mts2. y Oeste: callejón de servidumbre en 288,05 mts2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 2486 fs. 642 del T° 42 Par de Tunuyán; Padrón Territorial N° 9162/15, Nomenclatura Catastral N° 15-99-00-0500-74390-0000, derecho de riego para 11 ha. 4.310 mts. por canal Arroyo Torrecita. Deudas y/o gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor Banco de Mendoza \$ 12.000,00 del 6-8-93, anotado bajo N° 3680 fs. 609 Tomo 6 Impar de Tunuyán, Mza. Embargos: presenta ejecución de fecha 20-3-95 \$ 15.600,00 anotado al N° 129 folio

129 Tomo 25 de Embargo de Tunuyán, Embargo autos N° 15792/4/T carat. D.G.I. c/Roberto Santaella Ejecución Fiscal, \$ 90.000,00 del 2-4-96, anotado bajo el N° 41 folio 41 T° 27 de Embargos de Tunuyán. Embargo autos N° 25060/3 carat. Banco de la Nación Argentina c/Roberto Santaella p/Ejec., \$ 11.300 del 4-9-97, anotado al N° 108 folio 108 T° 29 de Embargos. Rentas \$ 1.044,18 impuesto inmobiliario ejec. 86 al 99 distintos periodos en apremio más gastos causídicos y honorarios. Irrigación \$ 5.071,18 año 90/99 más \$ 486,81 gastos causídicos. El comprador en subasta se deberá hacer cargo de la obtención del certificado catastral. Saldrá a subasta por el 70% del avalúo fiscal año 1999 \$ 9.009,00 o sea por la suma de \$ 6.306,30. Comprador depositará dinero efectivo acto subasta el 14,5% concepto seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Títulos e informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Informes: domicilio martillero, San Martín N° 1783 de la Ciudad de Tunuyán, Mza. Tel. N° 424269 y 423268. Bto. 75067 2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 118,75

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 4to. Juzg. Paz - Sec. 7, autos 207783, caratulados «MARCOS SELTZER SACIA c/CORIN, CLAUDIA ALEJANDRA - CORIN, LEON ALBERTO - QUIROGA, RUBEN ALEJANDRO y MASELLI, CARLOS JORGE, p/COB. ALQ.», rematará el 20 de setiembre próximo, 10:00 Hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 6to. piso del Palacio de Justicia, el 100% de los siguientes inmuebles: Primero: Identificado como lote 12 - Manz. «D» Distrito las Tortugas - Dpto. Godoy Cruz, sobre calle Barcala y calle Lateral del Acceso Sur, sup. s/t. y s/p. 294,90 m2. Límites: Norte: lote 11 en 20 m; Sur/Este: calle lateral Acceso Sur en 14,55 m; Sur/Oeste: misma calle en 6,75 m; Este: Héctor Ituarte en 9,65 m; Oeste: calle Barcala en 14,25 m; Esquinero Sur/Oeste; ochava de 4 m de base. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Leon Alberto Corin, el 100% -Folio Real Matrícula 37978/5 -Asiento A-1; NC. 05-03-05-0017-000012-0000-2, Ava-

lúo Fiscal \$ 11.828; Padrón Territorial 29190/5; Padrón Municipal 34071; OSM. Cta. 056-0095084-2. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 38.000, por pmo. a fv. Banco Crédito Argentino S. A. (hoy BBV-Banco Francés), Escrib. Carlos Caretta Buglio (100), Esc. 32-Fs. 99, 19/1/94, juntamente con Matrícula 19584/5, Asiento B-2; 2) Embargo: \$ 40.000, estos autos, 10/3/99 -Asiento B-3. Deudas: por Imp. Inmobiliario no registra (Fs. 197); Tasas y Servicios \$ 11,02 (Fs. 227); OSM. no registra (Fs. 207). Segundo: Identificado como lote 11 - Manz. «D» - Distrito Las Tortugas - Dpto. Godoy Cruz, sobre calle Barcala, sup. s/t. y s/p. 200 m2. Límites: Norte: lote 10 en 20 m; Sur: lote 12 en 20 m; Este: lote 21 en 10 m; Oeste: calle Barcala en 10 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de León Alberto Corin, el 100% -Folio Real Matrícula 19584/5 - Asiento A-1; NC. 05-03-05-0017-000013-0000-7, Avalúo Fiscal \$ 23.722; Padrón Territorial 28954/5; Padrón Municipal 34071; OSM. Cta. 056-0095084-000-2. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 38.000, por pmo. a fv. Banco Crédito Argentino (hoy BBV-Banco Francés), Escrib. Carlos Caretta Buglio (100), Esc. 32-Fs. 99, 19/1/94, juntamente con Matrícula 37978/5, Asiento B-3; 2) Bien de familia: Acta registrada al Nro. 11133 -Fs. 106 -To. 75 de F.R. de Bien de Flia., 26/8/98, Asiento B-4; 3) Embargo: \$ 40.000, estos autos, 10/3/99, Asiento B-5. Deudas: Por Imp. Inmobiliario no registra (Fs. 193); Tasas y Servicios unificado con el primer inmueble (Fs. 227); OSM no registra (unificado con el primer inmueble-Fs. 207). Se deja constancia que la demanda de estos autos fue iniciada con fecha 6 octubre 1997, en tanto que el inmueble a subastar e identificado como Segundo, se encuentra inscripto como Bien de Familia desde el 26 de agosto 1998, fecha a partir de la cual tiene efecto dicha inscripción (Art. 35 - Ley 14394). Los dos inmuebles descriptos tienen sendos títulos de dominio, pero tienen Padrón Municipal y Cta. OSM unificados, en razón de que se ha construido una vivienda que ocupa ambos lotes, de manera tal que sólo queda por unificar títulos, gasto que corre por cuenta del adquirente. Mejoras: Casa habitación de cuatro dormitorios, living/

comedor, cocina, dos baños, dos cocheras cubiertas, dos patios (uno parcialmente cubierto y el otro con piscina y churrasquera). Estructura sismo/resistente y mampostería de ladrillos huecos, techos de losas planas sin terrazas; pisos internos cerámicos, muros interiores con revoque pintado al igual que cielorrasos; cocina con mesada de granito reconstituido con bacha de acero, alacenas y bajo mesada con cubierta de laminado plástico, paredes parcialmente revestidas con cerámicos al igual que en baños, los cuales tienen artefactos completos. Carpintería de madera con marcos de chapa y rejas en ventanas; placares en dormitorios, puerta de acceso a jardín delantero y portón de cochera de hierro. Servicios: agua, luz, gas, teléfono, cloacas, transporte público. Estado de conservación bueno. Ocupantes: Sr. León Alberto Corin y esposa. Tercero: identificado como Lote 7 - Manz. O - Barrio Jardín Trapiche, Dpto. Godoy Cruz, sito en calle Tamarindos 1462, sup. s/t. y s/p. 200 m2, sup. cub. aprox. 115 m2. Límites: Norte: Lote 6 en 20 m; Sur: lote 8 en 20 m; Este: lote 26 en 10 m; Oeste: calle IV (hoy Tamarindos) en 10 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Carlos Jorge Maselli, el 100% - Folio Real - Matrícula 12428/5 - Asientb A-2; NC. 0504-01-0005-000027-0000-4, Avalúo Fiscal \$ 22.118; Padrón Territorial 27906/05; Padrón Municipal 31884; OSM. Cta. 056-0083318-000-6. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 49.000, por pmo. a fv. Citibank NA, Escrib. Marcelo A. Reta (11) -Esc. 73 Fs. 420, 8/4/97 - Asiento B-3; 2) Embargo: \$ 8.000, estos autos, Fs. 199 - To. 28 Emb. G. Cruz, 2/4/98 - Asiento B-4; 3) Embargo: \$ 40.000, estos autos, Fs. 53 To. 31 Emb. G. Cruz - 24/2/99 - Asiento B-5. Deudas: por Imp. Inmob. \$ 657,48 (Fs. 161); Tasas y Servicios \$ 624,26 (Fs. 144); OSM \$ 6.943,73 (Fs. 167). Mejoras: Casa/habitación en dos plantas: de tres dormitorios y baño en la planta alta, sala de estar en entrespiso y en planta baja cocina/comedor, baño, lavandería cubierta, escritorio, cochera cubierta; jardín y patio con churrasquera. Estructura sismo/resistente con mamposterías de ladrillos, techos de losa plana sin terraza (parcialmente) y en planta alta con techo

a dos aguas de chapa con cielorraso de yeso suspendido; pisos de baldosas calcáreas, muros internos con revoques pintados igual que los cielorrasos de las losas; cocina con mesada de granito reconstituido y bacha acero, alacenas y bajo mesada con cubierta de laminado plástico, paredes parcialmente revestidas con cerámicos; uno de los baños con artefactos completos, el otro con lavamanos e inodoro, muros parcialmente revestidos con cerámicos. Carpintería de madera con marcos de metal, rejas en ventanas, portón de cochera de hierro; placares en dormitorios. Servicios: luz, agua, gas, teléfono, cloacas, transporte público. Estado de conservación regular, con deterioros por filtraciones. Ocupantes: Sr. Carlos Jorge Maselli y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar inspecciones oculares obrantes en el Expte. Informes en Secretaría del Tribunal y Martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Bases: para el primero y segundo inmuebles \$ 24.885 (70% de la sumatoria de los Avalúos Fiscales), para el tercer inmueble \$ 15.482,60 (70% del Avalúo Fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias de los títulos, agregadas al Expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El o los adjudicatarios deben fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, deben tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC). 2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) A/cobrar

Orden Noveno Juzgado Civil, autos 138.900, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ESPER, HUGO ANTONIO; IACOBUCCI, MONICA E.; ESPER, JUAN CARLOS por EJ. CAMB.»- El día quince de setiembre próximo, hora nueve, frente Secretaría Tribunal, planta baja, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble, propiedad del demandado Sr. Juan Carlos Esper, que ubica con frente a calle 2 de Mayo s/n, Los Corralitos,

Guaymallén, Mendoza.- Sup. Terreno s/t. y s/p. 2.551,57 m2 y Sup. Cubierta aproximada 140 m2.- Límites: Noreste: Calle 2 de Mayo en 20,50 m; Suroeste: Club Corralitos en 23,42 m; Este: Fracción 3 en 119,84 m; Oeste: Fracción 1 en 122,03 m.- Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Nro. 04-52947, Avalúo Fiscal año 1.999 \$ 1.988,00 debe \$ 97,37 al 31/03/99, Municipalidad de Guaymallén: Padrón 33294, debe \$ 204,57 por tasas y servicios al 25/02/99, \$ 35 por multa y \$ 58,27 por gastos de apremio al 10/03/99.- Departamento General de Irrigación: CC-PP 1782-0058 debe \$ 564,37 al 08/03/99.- Gravámenes: Hipoteca U\$S 15.000 a favor B.U.C.I.; Hipoteca U\$S 15.000 a favor del B.U.C.I. ambas al 10/5/96; Cesión de Crédito Hipotecario asiento B1 a favor del CORP BANCA S.A. del 23/2/98; Cesión de Crédito Hipotecario asiento B2 a favor ATUEL FIDEICOMISOS S.A.; Embargo preventivo en J. 153.292 del 2º Juzgado de Paz por \$ 2.633 al 24/07/98; Embargo de autos por \$ 39.025 al 13/08/98; Embargo en J. 75.760 por U\$S 21.4540,56; Embargo en J. 75.761 por \$ 20.892,45 ambos del 7º Juzgado Civil al 8/9/98; Embargo Definitivo en J. 153.292 Asiento B-5 al 17/11/98 y Embargo en J. 75.759 por \$ 11.122,80 del 7º Juzgado Civil al 26/11/98.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble una vivienda antisísmica de tres dormitorios con placard y uno con baño, 1 baño completo con mampara y calefón eléctrico, un living comedor, una cocina comedor; con mesada, alacena y placard todo en madera, un calefón termo, techo machimbre y chapa zinc, un garaje de 4x12 m2 techo chapa con corlok, un patio con pileta fibra vidrio, churrasquera, horno, pieza depósito.- Tiene un perforación subterránea a medias con vecino.- Base de venta: 70% Avalúo Fiscal, o sea \$ 1.391,60 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión, e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admi-

tirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría Actuante o Martillero Edgardo Raúl Roby, Mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza, Tel. 242670 o 4372358.

Bto. 75055

2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 114,00

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Segundo Juzgado Civil San Martín, Secretaría 2, autos 23.335 «RAMIREZ EDUARDO R. c/HECTOR H. MUSSO por EJECUTIVO», rematará catorce setiembre 1999 doce horas, Estrados Juzgado -Avda. España 29, 1er. piso, San Martín, Mendoza, inmueble propiedad demandado Héctor Hugo Musso, ubicado en Distrito Chapanay, San Martín, Mza., constante superficie según título tres hectáreas tres mil doscientos setenta y un metros setenta y un decímetros cuadrados y según plano tres hectáreas tres mil novecientos noventa metros treinta y cinco decímetros cuadrados con los siguientes límites y medidas lineales: Norte: Albina Batocchia de Verna y otros en 156,39 mts. Sur: calle Pizarro en 151,51 mts. Este: Ernano Cremaschi en 220,71 mts. y Oeste: María Batocchia en 220,90 mts. Tiene derecho agua definitivo total extensión. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz al N° 17.132 fs. 361 T° 71 «A» San Martín. Padrón Territorial 3314/8, Nomenclatura 8-A-15-4765. Irrigación C.C. 2175 p.p. 0003 y 0072. Deudas: Rentas \$ 566,15. Irrigación \$ 1.184,16. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 10.810. Avalúo fiscal \$ 1.118,00. Pisa sobre este inmueble una casa habitación construcción adobes, de aproximadamente 160 m2, con partes de construcción de block, techos caña y barro, compuesto por cocina comedor, cinco dormitorios, baño, galería cerrada con estufa leña, todo pisos llaneados, carpintería álamo, luz eléctrica, gas en tubos y galpón adobes 70 m2 aproximados. Tiene cultivadas aproximadamente 3 hectáreas con viña baja c/3 hilos, 150 olivos (grandes y chicos), parte parral, lo demás potrero y cancha de fútbol. El inmueble se encuentra ocupado por Sr. Musso, esposa, hijo y nuera. Base: 70% avalúo o sea \$ 782,60 de donde partirán ofertas. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo

15,5% por seña, aranceles e impuestos. Saldo aprobada la misma. Títulos, deudas, informes agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos por faltas o defectos posterior subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Teléfono 424551. Bto. 75099

2/6/8/10/13/9/99 (5 P.) \$ 95,00

Estela Trejo, martillera matrícula 2431, orden Primer Tribunal Tributario, Secretaría Dos, autos 634.612 caratulados «CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES c/SOCIEDAD MUTUAL DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO p/APREMIO» rematará el 17 de setiembre 11 hs. en el local, calle Salta 650/52 de Ciudad, Estrados del Juzgado, el siguiente bien del fallido: Una computadora tipo Notebook modelo Contusa 3/20, marca Compaq, Made in Singapur, con una fuente de alimentación Made India, sin número visible y en buen estado de funcionamiento, con número de inventario interno 03046. No registra deudas prendarias. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, debiendo el comprador depositar 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. El bien se remate en las condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por fallas o deterioros. Informes: Juzgado o martillero, 9 de Julio 1257, 7°, Of. 76. Tel. 4258864.

3/8/13/9/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 9,50

Juan García R., martillero público mat. 1371, orden Juzgado Federal de San Rafael, Mza., autos N° C-448 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra PEREZ JULIO por EJECUCION FISCAL», rematará día diez (10) de setiembre del año en curso a las ocho y treinta (8.30) horas, Estrados Juzgado, calle San Lorenzo N° 89 de Ciudad, con base de \$ 2.453 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos) y al mejor postor, un inmueble con edificio, ubicado en la intersección de las calles Mayor Adrián Illescas y Rufino Ortega del Departamento de Malargüe. Superficie total de 2.028,29 m2 s/t y de 2.044,34 m2 según plano N° 752 formado por las fracciones I, IV y V de dicho

plano. Límites y medidas: Norte: en 49,75 mts. con Elsa Pérez de Pérez. Sud: en dos tramos: 1° en 22,50 con fondos de lotes 2 y 3 del mismo plano y 2° en 24,15 con calle Mayor Adrián Illescas. Este: en 47,10 mts. con Av. Tte. Gral. Rufino Ortega. Oeste: en dos tramos, uno de 29,90 mts. con Domingo Narambuena y en otro tramo de 20,00 mts. con lote N° 3 del mismo plano. Sureste: en 4,00 mts. formando ochava. Inscripciones y deudas: Inscripto a la matrícula N° 1014/19 del Folio Real de San Rafael. Padrón Territorial N° 17-20630 adeuda \$ 166,03 al 15-4-99. Nomenclatura Catastral 19-01-02-0029-000008. Municipalidad de Malargüe Padrón Municipal N° 161 adeuda \$ 1.228,10 al 12-7-99 concepto tasas por servicios. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha de pago. Gravámenes y embargos: 1°) B-2 Hipoteca a favor Bco. Nación Argentina por U\$S 18.000 Ent. N° 33 de fecha 14-4-93. 2°) B-3 Hipoteca a favor Bco. de la Nación Argentina por \$ 24.000 Ent. N° 139 de fecha 15-6-95. 3°) B-4 Hipoteca a favor Bco. Nación Argentina por dólares U\$S 41.000 Ent. N° 345 fecha 11-7-96. 4°) B-5 Embargo \$ 3.538,50 Expte. N° 11.906 «D.G.R. c/Julio Pérez p/Apremio» Ent. N° 1090 de fecha 11-9-96. 5°) B-6 Embargo \$ 7.353,53 Expte. 81.490 «Fisco Nac. (D.G.I.) c/Pérez Julio p/Ejec. Fiscal» Ent. N° 1908 de fecha 13-10-98. 6°) B-7 Embargo \$ 3.214,38 estos autos, Ent. N° 1979 de fecha 20-10-98. Mejoras: edificación tipo casa habitación y comercial. Vivienda construcción material cocido, techos losa, cielorraso yeso, pisos cerámicos, consta de living-cocina-comedor, tres dormitorios, baño instalado, lavandería y despensa, sup. cubierta 112 m2. Un galpón cerrado, sin portón, construcción material cocido, techos zinc, estructura metálica, pisos portland alisado. Una edificación o cuadra para panadería, de material cocido, techos zinc, piso calcáreos, con un horno industrial para panadería, a leña y un baño semi instalado. Superficie cubierta zona de cuadra 204,00 m2. La propiedad cuenta con entrada vehículos. Cierres perimetrales parciales de material cocido en lados norte y oeste. Las construcciones se ubican en la Fracción I, resto en blanco. El inmueble cuenta con servicios de luz eléctrica, agua

potable, fuerza, gas natural, calles asfaltadas y demás servicios radio urbano. Habita la propiedad el señor Víctor Carrión, en calidad de préstamo. Títulos e informes y plano agregados en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas, fallas o defectos en los mismos. Comprador abonará acto remate dinero efectivo, 8% seña y 3% comisión. Saldo y demás impuestos que correspondan, al aprobarse la subasta. Adquirente constituirá domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 133 del C.P.C. y C.). Visitas días hábiles de 15 a 18 hs. previa entrevista al martillero. Más informes: Juzgado autorizante o martillero en Avda. Mitre 1520, San Rafael, Mza. Tel. 424418.

Bto. 75167

6/8/9/99 (2 P.) \$ 76,00

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaria Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en Autos N° C-515, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/DON RAMON S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día nueve (9) de setiembre próximo a las diez y treinta (10.30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo N° 89, Ciudad, con la base de \$ 6.071.00 equivalente a dos tercios del Avalúo Fiscal vigente: Inmueble rural cultivado y edificado, propiedad de la demandada, ubicado sobre callejón «C» s/n, a 800 mts. hacia el Este de calle Gutiérrez, Distrito Rama Caída, San Rafael, que según título y plano mensura confeccionado en Enero 1991, por Agrimensor Eduardo Felipe Sueta, archivado en Dirección de Catastro al N° 33180, consta una superficie total de 12 ha. 4527,33 m2, limitando: Norte: 409,80 mts. con callejón «C»; Sur: 425,40 mts. con José Fernández y otro; Este: 311,65 mts. José Navarro Martínez; y Oeste: 305,70 mts. Carlos Sánchez Martín; tiene derecho riesgo carácter definitivo toda extensión por Río Diamante, Canal Gutiérrez, Desagüe Gutiérrez o del Banco. Inscripciones: Matrícula N° 7786/17 Folio Real, Padrón Territorial 16.254/17, Nomenclatura Catastral 17-99-00-2800-780210 a

nombre demandada. Mejoras: a) Vivienda construcción material cocido, techo zinc a dos aguas, piso cemento llaneado, carpintería metálica y madera; consta tres habitaciones, cocina, comedor y baño; sup. cub. 85 m², habitada por Oscar Mena y núcleo familiar, carácter empleado demandada; galpón 40 m², construcción material cocido, techo zinc, piso cemento; b) Cultivos: 9 ha. ciróleros; 2 ha. duraznos, resto terreno en blanco, al fondo una trinchera álamos; cierre perimetral alambre púa y liso, postes madera; servicio luz eléctrica. Gravámenes: Hipoteca favor Banco Nación Argentina por U\$S 30.832,23 - Esc. 111 fs. 377 del 17-11-95 - Ent. 3.584 del 29-12-95; Embargo Autos 98.162 «Atuel Fideicomisos SA. c/Don Ramón S.R.L. y otro p/Camb.» \$ 112.050, afectando además otro inmueble; Ent. 1115 del 5-9-97. Además siguientes Embargos, que también afectan a otros inmuebles; todos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Don Ramón S.R.L. p/Ejec. Fiscal», a saber: Autos 81.748; \$ 8.117,00 del 5-5-98; Autos 81.293; \$ 10.970 del 5-5-98; Autos 81.340; \$ 422.764 del 5-5-98; Autos 81.894; \$ 16.806 del 5-5-98; Autos 79.303; \$ 3.347,00 del 12-5-98; Autos 80.816; \$ 6.684,00 del 12-5-98; Autos 80.985; \$ 179.688 del 12-5-98; Autos 81.981; \$ 7.000 del 9-6-98; Autos C-515; \$ 6.581,39 del 1-10-98; Autos C-994; \$ 9.947,00 del 21-5-99; Autos C-649; \$ 7.351,00 del 23-6-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 91/3º a 99/2º \$ 961,60 al 21-5-99; Irrigación periodos 5º/93 a 3º/99 \$ 3.179,84 al 17-5-99; ambas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 9.107,00. Comprador depositará acto remate: 8% concepto seña más 3% comisión martillero, saldo precio aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate; visitas al inmueble, a partir del 5-9-99 en horario de tarde, previo consultar al Martillero. Más datos e informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 75165
6/8/9/99 (2 P.) \$ 62,70

Orden Juez Primer Juzgado Paz, Secretaría 1, Víctor Favre, martillero autos N° 171.553 «BUS-TOS HUMBERTO c/NACY MABEL VENTURA y OTS. p/COB. ALQ.», rematará 9 setiembre 1999, hora 9.30 Salta N° 650/52, Ciudad, sin base mejor postor: Lote 1: Televisor a color con control remoto 20», marca Serie Dorada SD 2040. Lote 2: Equipo antena satelital marca General Electric, modelo Direct T.V. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, Of. 28 B Cdad. Teléfono: 4210710. Bto. 75182
6/7/8/99 (3 P.) \$ 17,10

Néstor E. Buseta, martillero público, matrícula N° 1877, orden Primer Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 1, III Circunscripción Judicial, autos N° 37.183 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ JUAN CARLOS VILLADEAMIGO y OTRA p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará Estrados del Juzgado, España N° 29, San Martín, Mza., día 20 de setiembre de 1999, once horas, al mejor postor y con la base del 70% avalúo fiscal año 1999: \$ 7.592, la base resulta \$ 5.314,40; inmueble urbano ubicado en calle Santa María de Oro N° 185 formando esquina con calle Congreso de Tucumán de la Ciudad de Palmira, Dpto. San Martín, Mza., constante en una superficie según título de 423,15 m² y según mensura 424,66 m². Límites y medidas perimetrales: Norte: Elba E. Wilson en 29,40 mts. Sur: calle Santa María de Oro en 19,40 mts. Este: David Dolores Celiz en 17,25 mts. Oeste: calle Independencia en 19,90 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R. Padrón N° 6240/08 debe \$ 1.485,63 más el apremio respectivo al 22-4-98; Nomenclatura catastral 08-02-01-0003-000022-0000. Municipalidad de San Martín, identificado como manzana 707, parcela N° 20, padrón Municipal N° 5456, contribuyente N° 8.148 debe al 30-4-98 \$ 1.068 más el apremio respectivo. Registro de la Propiedad Raíz como 3ª Inscripción al N° 10.415 fs. 324 del Tº 58 «C» de San Martín. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado a favor de B.U.C.I. Coop. Ltda. del 4-1-93 por \$ 33.000. Embargos: 1) Expediente N° 21.246 carat. «Bco. de Mendoza

S.A. c/Mario Omar Abdo y ots. p/Ordinario» 2º Juzgado Civil, San Martín, por \$ 26.000 más \$ 14.000 el 12-8-94. 2) Expte. N° 25.756/3 carat. «OSPASA c/Juan C. Villadeamigo p/Ejec.» Juzgado Federal N° 2 por \$ 14.398,38 el 23-5-96. 3) Expte. N° 22.067 carat. «Banco Crédito Argentino S.A. c/ Juan C. y Jorge Juan Villadeamigo y otro p/Ejec. Hipotecaria» 2º Juzgado Civil, San Martín por U\$S 7.556,81 el 12-2-97. 4) Expte. N° 49776 carat. «Banco Crédito de Cuyo S.A. c/Juan C. Villadeamigo y ot. p/P.V.E.» Juzgado de Paz Letrado Sec. N° 2 por U\$S 2.750, 8-7-97. 5) Expte. N° 15.943/T carat. «D.G.I. c/Villadeamigo Juan C. p/Ejec. Fiscal» Juzgado Federal N° 2 por \$ 40.000 el 22-8-97. 6) Estos autos por \$ 120.000,00 el 29-8-97. Mejoras: vivienda 250 m² aproximadamente, cuerpo central construcción en block, murallas pintadas y empapeladas, techos caña y barro, cielorraso, energía eléctrica embutida, pisos calcáreos. Ambientes: sala de espera de 2,40 x 3,80 mts. pared este de adobe, un consultorio de 3,40 x 5,20 mts. techo de losa, un dormitorio de 4 x 4 mts. pisos alfombrados, paredes empapeladas con ventana a la calle y otra ventana al patio interno, una cocina de 3 x 4 mts. parte murallas con cerámico resto empapelado, mesada granito reconstituido doble bacha acero inoxidable, un baño de 2 x 2 mts., azulejos a 1 m. resto pintado, sanitarios y banderola revatible, un living comedor 8 x 3,50 mts. murallas enlucidas y empapeladas, puerta ventana 4 hojas madera y vidrio y persianas que dan al patio, estufa en material cocido para leña, un patio de luz de 4 x 2 mts. pisos calcáreos, otro patio de 2,90 x 12 mts. pisos calcáreos, parral metálico, churrasquera mesada granito, lavandería 1,80 x 2 mts. batea en cerámica, una cochera 4 x 6 mts. sobre calle Independencia, pisos llaneados, techo metálico media sombra, sobre la misma calle depósito 4,50 x 3 mts. portón corredizo madera, construcción material cocido, techo madera, pisos llaneados, otro patio de 5 x 15 mts. parqueado. Servicios: agua corriente, gas natural, energía eléctrica, pozo séptico. Habitada por la demandada y flia. Adquirente abonará 15,5% en el acto y en efectivo en concepto de seña, co-

misión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Títulos y deudas agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero en Félix Olazábal 428, San Martín. Tel. 0261-155067204. Bto. 75164
6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 204,25

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Excm. Segunda Cámara del Trabajo, San Rafael, Mendoza, autos N° 3.837 caratulados «BUCAREY GERTRUDIS A. c/ ALBERTO MELZI p/ORDINARIA», rematará día diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve, a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza., estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor: Un televisor marca Montgomery Ward, 24/26», blanco y negro, s/número visible. Un televisor marca Panasonic 24/26», modelo Top-Line, blanco y negro, s/número visible. Un televisor marca Canadian, 24», blanco y negro, s/número visible. Un televisor marca Motorola B.G.H. 24», blanco y negro, s/número visible. Comprador abonará en acto de subasta: 10% de seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, Teléfono 25336/ 33491. 6/8/10/9/99 (3 P.) A/Cobrar

Ciro Calot, martillero matrícula 1501, orden Juzgado Federal de 1º Instancia N° 2º Secretaría Tres de Mendoza, Autos 28.427/3 caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MANSILLA VALENTIN p/HIPOTECARIA. Rematará: 13 setiembre 1.999, hora once - frente a Secretaría - hall central - calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del señor Valentín Mansilla, sito en Ruta 40 s/n Km. 104 Distrito Eugenio Bustos, Departamento San Carlos, Mendoza. Superficie: Según Título y Plano 749,77 mts². Límites: Norte, Joaquín Córdoba, en 50,00 mts.; Este, Alberto Paves, en 15,00

mts.; Sur, Alberto Boriero, en 50,00 mts.; Oeste, Ruta 40, en 15,00 mts.- Inscripciones: Propiedad Raíz N° 7359 fs. 153 tomo 41 San Carlos -Rentas Pt. 40.466/66 Nomenclatura Catastral 16030 30004000012, Municipalidad Padron 03 manzana 033. Deudas: Rentas \$ 485,38 años 96/98; Municipalidad \$ 101,25 año 1998 todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1° a favor Banco Nación Argentina U\$S 41.000,00 fecha 15/8/93 - Embargo estos autos 28.427/3 \$ 94.300,00 fecha 30/12/97 -Mejoras: Asienta sobre el terreno, construcción antisísmica, ladrillos, techos losa, cielorraso rebocado, pisos cerámicos y baldosas calcáreas, piso del patio con gransa; doce habitaciones (dos con espejos 1,60x1,30 m2.) baños instalados, muros revestidos cerámicos (dos altura techo, resto altura 1,60 mts.), pasillo interno revestido sus muros con corlock y pintados. Un galponcito «depósito», dos pozos sépticos; cocina muros revestidos con corlock, mesada mármol, bacha doble acero inoxidable, bajo mesada cuatro cajones dos puertas, tres puertas superiores con campana y extractor aire; ocho cocheras techos chapas cinc caños redondos y estructurales; dos portones de accesos de chapa, vereda piso tierra, calle Ruta 40 asfaltada; agua corriente, luz eléctrica, gas natural, carpintería puertas placas, la cocina puerta de chapa corredisa con vidrios, los dormitorios con ventilux, línea telefónica, con parral casero. Ocupantes: El demandado - Título, planos e información general, agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. El Banco actor no responde por evicción, faltas y/o defectos y/o saneamiento de títulos; interesados podrán realizar ofertas, en sobre cerrado, hasta 48 horas antes de la subasta debiendo tenerse presente la base, al Juzgado de la causa - El Banco Nación Argentina ofrece asistencia crediticia, a posibles interesados hasta el 70% del valor adquisición, para lo cual deberán interiorizarse con debida antelación, en el Banco de la Nación Argentina -Base: \$ 64.300,00- Adquirente abonará ante subasta, 10% de seña, 1,5% comisión martillero, dinero efectivo. El sal-

do dentro de los cinco días de aprobado el remate. Más informes Martillero, calle Necechea 85, piso 6°, Oficina 1° Ciudad-Mendoza y/o Banco Nación Argentina y/o Juzgado.
Bto. 82302
6/8/9/99 (2 P.) \$ 51,30

Carlos Nicolás Amitrano, martillero matrícula 1309, Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden Cuarto Juzgado Paz Letrado, Secretaría 7, autos N° 211.619 «SANCHEZ ENRIQUE DANIEL contra ASIN ABEL DARIO Y OTRO, EJECUCION ACELERADA», rematará diecisiete setiembre próximo hora diez y treinta en Palacio Justicia, piso sexto, frente Secretaría, 100% inmueble antigua construcción adobe mal estado, destino vivienda con dormitorios, comedor, cocina, baño y patio. Coronel Dorrego 873, El Plumerillo, Las Heras, a nombre Abel Darío Asín. Límites y medidas perimetrales según constancias fs. 16/17. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial 34544/03 sustituido por padrones 03/41862/63/64/65/66 y 41867, subdivididos 5 fracciones y pasillo comunero, con indivisión forzosa para la 2ª, 3ª y 4ª, figurando la 5ª con frente calle Rastreador Fournier s/n, debe impuesto \$ 2.159,59; Padrón Municipal 25068 debe tasas \$ 841,99 y apremio \$ 58,92; Obras Sanitarias Mendoza cuenta 073-0100698-000-7 debe servicios \$ 2058,69 reajustables al efectivo pago; Nomenclatura Catastral actualizada 03-09-01-0001-000080/81/82/83/84 y 85. Gravámenes: Embargos Expte. 195662 Juzgado Paz 4° \$ 10.800; Expte. 163.088 Juzgado Paz 1° \$ 2.117; Expte. 76936 Juzgado Civil 16° \$ 7.549,22; Expte. 209605 Juzgado Paz 4° \$ 7.500 y de autos \$ 15.000. Mejoras: existentes y servicios luz, agua y gas; alquilado a Oscar Enrique Ares y familia, sin exhibir contrato. Resto libre mejoras. Base \$ 13.879,60 (70% avalúo fiscal \$ 19.828) mejor postor acto subasta, dinero efectivo 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Adquirente gestionará a su cargo certificado catastral actualizado y aprobado para inscripción inmueble. Demandado pidió pequeño concurso preventivo acreedores, sin haberlo resuelto Primer Juzgado Procesos Concursales. Títulos, planos y

deudas agregados autos no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, 4231968.
6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 61,75

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, martillero matrícula 1784, autos N° 15781/T caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/DEL OESTE S.A. p/EJEC. FISCAL», rematará día 13 setiembre 1999, 10 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; dos inmuebles propiedad demandada, ubicados Provincia Mendoza, Departamento Maipú, Distrito Fray Luis Beltrán: 1) calle Los Salamanquinos s/n y 2) Ruta Provincial N° 31 esquina Vargas. Límites y medidas perimetrales: agregados autos, fs. 76 y 87 (planos). Superficie terrenos: 3 ha. 540 m2 y 2 ha. 9.460 m2 respectivamente. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, Matrículas N° 63660/07 y N° 63661/07, Folio Real respectivamente; Padrones Territoriales N° 9784/07 y 2152/07, respectivamente; Nomenclaturas Catastrales 07-99-00-1000-770810 y 760830 respectivamente. Deudas: Rentas \$ 686,10 y \$ 652,34, 30-7-99 respectivamente. Irrigación \$ 1.896,47 y \$ 1.071,41, 2-8-99, respectivamente. Actualizadas momento pago. Gravámenes: Embargos (para ambos inmuebles) 1) 93798, Banco Previsión Social S.A. c/Del Oeste S.A. y ot. p/Ord., 12º Juzgado Civil Mendoza, \$ 20.000, 21-4-92 y ampliación a \$ 230.000, 22-5-97. 2) 15781/T, \$ 40.000, 13-6-97. 3) (sólo 1er. inmueble) 135.346 Lucena Cabello Jorge en J: 134426 Lucena Cabello c/Del Oeste S.A. p/Pesos Emb. Prev., 9º Juzgado Civil Mendoza, \$ 6.000, 1-10-96. Mejoras: terrenos incultos, con derecho riego definitivo para 2 ha. y 1 ha. respectivamente; sin cierres perimetrales. Avalúo fiscal \$ 3.564 y \$ 2.263 respectivamente. Bases subasta: 2/3 partes avalúo fiscal, o sea \$ 2.376 y \$ 1.508,66. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención certificado catastral, cargo comprador. Títulos y deudas agrega-

dos autos no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 155601577.
Bto. 75234
7/8/9/99 (2 P.) \$ 34,20

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5º «A» Ciudad. Orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría Doce, autos 99.047 «PEDRO LOPEZ E HIJOS S.A. c/ GALINDEZ EDUARDO p/CAMBIARIA», rematará setiembre veintidós 1999, diez y cuarenta y cinco horas, en calle Salta 650, Ciudad, sin base, mejor postor, estado que se encuentra: Un prismático astronómico con estuche. Comprador abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 156525436.
Bto. 75214
7/8/9/99 (3 P.) \$ 14,25

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5º «A» Ciudad. Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, autos 99.355 «MONTEMAR C.F. c/VELAZQUEZ RUBEN p/P.V.E.», rematará setiembre veintiuno 1999, diez treinta horas, en calle Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Televisor color Noblex 20», control. Equipo música International. Máquina coser Sarita. Mesa televisor de madera. Comprador abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 156525436.
Bto. 75213
7/8/9/99 (3 P.) \$ 14,25

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5º «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría cuatro, autos 152.682 «MONTEMAR C.F. c/JUAN VALENZUELA p/P.V.E.» rematará setiembre veintidós 1999, diez treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Televisor color White Westinghouse» 20» control. Radiograbador Sony con compactera. Comprador abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 156525436.
Bto. 75212
7/8/9/99 (3 P.) \$ 11,40

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 145.880 «MONTEMAR C.F. c/WALTER OLMEDO p/PRENDARIA», rematará setiembre veintidós 1999, diez horas, en calle Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Motocicleta Honda modelo C90, dominio BAF 300. Prenda a favor Montemar por U\$S 2.676 al 7-5-93. Impuesto aumotor \$ 249,53 al 16-6-98 (actualizable al pago). Comprador abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 156525436. Bto. 75209 7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 14,25

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5º «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 145.178 «MONTEMAR C.F.S.A. c/FLORINO JESUS y OT. p/P.V.E.» rematará setiembre veintidós 1999, nueve horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Televisor color 14» Tuttgart, digital. Comprador abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 156525436. Bto. 75208 7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 14,25

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5º «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría Dos, autos 141.632 «MONTEMAR C.F. c/SALDEÑA PEDRO p/PRENDARIA», rematará setiembre veintiocho 1999, once horas, en calle Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Automotor Mercedes Benz tipo transporte pasajero, modelo MB 180 D, año 1995, dominio AIT 290. Prenda a favor Montemar por U\$S 15.546,96 al 27-1-97. Embargo de los presentes autos por \$ 18.000 al 12-98. No se encuentra dado de alta en Rentas, deuda aproximada \$ 8.000 al 24-8-99. Comprador abonará acto subasta: 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado - Martillero, 156525436. Bto. 75207 7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 19,95

Genoveva Araujo, martillera matrícula 2108, orden 6º Juzgado

de Paz Letrado, Secretaría N° 12, autos N° 100.244 caratulados «MASSARA ALFREDO c/NEME DE ABRAHAM JUANA y OTS. p/CAMB.» rematará día 10 de setiembre de 1999 a las 10 hs. en calle Salta 650/652 Ciudad, los siguientes bienes: Lote 1: Un televisor color marca Grundig de 32 pulgadas, con control remoto - modelo 321, sin número visible. Lote 2: Un televisor color marca Hitachi de 29 pulgadas, duple voz, serie número 700648. Lote 3: Un equipo de música marca Aiwa, compuesto de cinco (5) cuerpos, doble casetera, compact disc, radio analizador y dos bafles, con control remoto. Lote 4: un horno microondas serie número 269990, marca B.G.H. Quick Chef. Lote 5: Un horno microondas modelo 2396, marca Electrolux serie número 63000028. En el estado en que se encuentran, sin base, al mejor postor. El adquirente depositará dinero en efectivo en mano del martillero: 10% de seña, 10% de comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo a la aprobación de la subasta; no se aceptarán reclamos posteriores por fallas, roturas y/o deterioros. Exhibición: día del remate edificio Subastas Judiciales, Salta 650/652, Ciudad. Informes: Secretaría del Tribunal y martillera, Teléfono 4247279 de 17 a 21 horas. Bto. 75190 7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 37,05

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, orden Sexto Juzgado Paz, Sec. 11, autos N° 87.581 caratulados «LONGO ROSANA CLAUDIA c/ROSA ARAVENA por CAMBIARIA», rematará 10 setiembre próximo hora 10.45, en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandada estado se encuentra: Televisor color Panavox sin control. Sin base, depositando comprador 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero. 7/8/9/9/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 11,40

Juan Carlos Vila, Martillero matrícula 979, rematará, por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 10 de setiembre 1999, hora 9:45, en calle Chile 1269, Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 Art. 39 y Art. 5º inc.

a) por Ley 21412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio. Un automotor marca Nissan Diesel pick-up ALG720T3, año 1992, motor y chasis marca Nissan N° SD23277376 y 2ALG720M000138, respectivamente, Dominio TJY702. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra. Sin Base, mejor postor, cancelación total en el acto del remate, comisión del Martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos. Retiro de la unidad indefectiblemente contra la transferencia del dominio a cargo del adquirente. Verificará y protocolizará, la Dra. Escribana María Mendibil. Informes: en la Financiera y Martillero, Pedro Molina 127 Ciudad. Bto. 82321 7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Orden Juez Primer Juzgado Paz, Secretaría N° 2, Daniel Argumedo, martillero matrícula 2299, autos N° 165.256 «FAVRE VICTOR HUGO c/DUILIO DIAZ y OTS. p/COB. ALQ.» rematará 21 setiembre 1999, hora 11, Estrados Juzgado, quinto piso Palacio Justicia: Inmueble urbano propiedad demandado Sr. Juan Carlos Díaz, ubicado calle Fleming 508, Distrito Nueva Ciudad, Departamento Guaymallén. Superficie terreno según título 217,73 m2 y según mensura aprobada plano N° 35.419 Catastro 221,37 m2, dentro siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Rosa Rojo y Luisa Chirino en 20,31 mts. Sur: en dos tramos, Constructora Danilo De Pellegrini S.A. en 16 mts. y Héctor Chirino en 2 mts. Este: calle Fleming en 10 mts. y Oeste: Héctor Chirino en dos tramos 6,85 y 6,24 mts. Sobre terreno hay una vivienda de 158 m2 cubiertos, construcción mixta, buen estado, techo caña, barro y membrana, cielorraso lienzo y pisos cerámicos, constante de cochera, estar, cocina, baño, 3 dormitorios, uno con placard, galería, lavandería (techo machimbre) y patio, según plano agregado autos. Inscripción: Registro Propiedad Matrícula 3638/4, Asiento A-3. Padrón Territorial 10.623/4. Nomenclador Catastral 04-07-02-0019-000173. Municipalidad: Padrón 17201. Según. Gravámenes: Embargos: los de autos \$ 19.000 Ent. 1077 fs. 217 Tº 41 Emb. Gllén. Deudas: Rentas \$ 1937 al 15-7-

99, bim. 2º y 3/99. Municipalidad: Tasas servicios, libre deuda al 31-12-99; la certificación no incluye obras realizadas sistema Grupo Progreso Vecinal por cuenta de terceros y pendiente de liquidación. Obras Sanitarias Mendoza \$ 25,74 al 1-7-99, bim. 3/99. Avalúo fiscal \$ 8.288. Base: 70% avalúo fiscal (\$ 5.801,60). Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, impuesto fiscal, comisión, dinero efectivo. Saldo aprobada subasta. Títulos, plano y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta. Informes: Juzgado o martillero, Paso de Los Andes 146, Cdad. Tel. 155134675. Bto. 82327 8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 90,25

(*)

Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear (Mza.), Gustavo Paredes, martillero público matrícula 2416, en autos N° 22.517 caratulados «CREDITO REGIONAL DEL SUR S.R.L. c/DELL ANGELO ROBERTO Y OTRO p/CAMBIARIA», rematará el día 14-9-99 a las 12 (doce) hs. sin base y al mejor postor, en calle Ingeniero Lange 83, de Gral. Alvear (Mza.), los siguientes bienes propiedad del Sr. Roberto Dell Angelo: 1- Una támara marca Mazin, cinta ancha, 9 (nueve) cajones, con un largo total de 21 mts., motor marca Mef-Mohelnice, Serie N° 2886021, motor marca Czerweny serie N° 389/1394, motor marca Czerweny, serie N° 0489/4448, sin constatar su funcionamiento. 2- Un tractor marca Fiat N° 400E serie N° 03362-4826-606, motor N° 31/1003, marca Fiat N° 3053714T; se encuentra sin luces ni vidrios en los faros traseros y delanteros, el burro de arranque no anda, el motor está en buen estado como así también las cubiertas. El comprador deberá abonar en el acto del remate 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal por compra de bienes en subastas públicas, resto una vez aprobada la venta. Títulos e informes agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por fallas o defectos de los mismos una vez realizada la venta. Informes: Secretaría autorizante, Ing. Lange 83, y martillero: Zeballos 422. Juan E. García, secretario. Bto. 82324 8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 39,90

(*)

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario, San Rafael, Mendoza, autos N° 64.780 «RAMOS DARIO DANIEL c/GUSTAVO E. ALMANDO p/ CAMBIARIA», rematará veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor, estado en que se encuentra: Equipo para gas natural comprimido, propiedad del demandado, compuesto por regulador marca «Ansi» N° 25144 modelo 47658; dos tubos Nros. 2526-135989/ PP300 y PT 200 BAR; y 2526-N 596669/IRAM/ PP300 y PT 200 BAR 12/90. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491. Bto. 68074
8/10/14/9/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675 orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 17.691/T, «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/BGAS. Y VDOS. DOÑA MARGARITA SA. p/EJEC. FISCAL» rematará diecisiete de setiembre de 1999, 11:00 horas, en Virgen del Carmen de Cuyo 80 (Estrados Juzgado, frente Secretaría), Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad de la demandada, ubicado en Calle del Dique s/n, Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza. El inmueble está ocupado por Eduardo Olgún (ex-contratista de la demandada) y su grupo familiar. Superficie: terreno s/título: 10 ha. 2.264,17 m². Límites, medidas: según título agregado en autos. Inscripciones: Dirección Registros Públicos Mendoza N° 8.984, fs. 226 T° 44 B Rivadavia; Dirección Catastro NC. 10-99-00-1000-410250 y 390270; DGR.: Padrones: 5011/10-42361/60; Irrigación: Pozo 10/001024-10" (Compartido). Deudas: Impuesto inmobiliario: \$ 496,66 - 30/7/99; Irrigación: \$ 125,35 - 29/6/99. Gravámenes: Hipoteca U\$S 119.996

a Banco Crédito Argentino SA N° 59, fs. 232, T° 7 par Rvia.; Embargos: 1) \$ 20.000, N° 12.779/T «DGI. c/Bgas. Vdos. Doña Margarita SA p/Ejec. Fiscal» Ent. 1/8/96; 2) U\$S 174.996 A° 11.505 «Banco Crédito Argentino S.A c/Bgas. y Vdos. Doña Margarita SA p/Ejec. Hipot.» 23/10/96; 3) \$ 4.000 A° 12.258/T «D.G.I c/Bgas. y Bdos. Doña Margarita S.A p/Ejec. Fiscal» 18/11/96; 4) \$ 217.100 A° 8.960/T «D.G.I c/Moreschi SA hoy, Bgas. y Vdos. Doña Margarita SA p/Ejec. Fiscal» 26/11/96; 5) \$ 15.000 A° 13.873/T 26-2-7. 6) \$ 15.000 A° 15.063 31/10/97; 7) \$ 20.000 A° 14.176 «DGI. c/Bgas. Vdos. Doña Margarita S.A. p/Ejec. Fiscal» 31/10/97; 8) \$ 11.328,85 A° 12.082 «SOEVA c/Bgas. Vdos. Doña Margarita SA. p/Ejecutivo» 5/11/97; 9) \$ 26.500 A° 9.545/T 28/11/97; 10) \$ 17.000 A° 15.537/T 15/12/97; 11) \$ 30.000 A° 17.691/T 15/12/97; 12) \$ 10.000 A° 15.729/T «D.G.I. c/Bgas. Vdos. Doña Margarita SA. p/Ejec. Fiscal» 26/3/98; 13) \$ 20.000 A° 4.672 «Pza. Sep. Bustos, Jorge Omar en J. N 4.276 Bustos, Jorge c/Bgas. Vdos. Doña Margarita SA. p/Ord. p/Emb. Prev.» 7/9/98; 14) \$ 20.817,82 A° 4.282 «Arguello José c/Bgas. Vdos. Doña Margarita SA. p/Ord. p/Emb. Prev.» 30/10/98; 15) \$ 7.771,63 A° 4.275 «Pacheco Ramón c/Bgas. Vdos. D. Margarita SA. p/Ord.» 12/4/99. Características - Mejoras: Propiedad rural cultivada con parrales de uvas mezclas, criollas y moscatel, en regular estado. Pisa sobre el terreno una casa de material con techos de caña y palos de tres habitaciones, cocina y baño. Contiguo a la casa un galpón con techo de chapa acanalada en regular estado. Posee pozo c/perforación de 10», compartido su uso con la finca lindera. Avalúo: 1999: \$ 9.063,00. Condiciones de venta: Base: 70% del avalúo fiscal o sea \$ 6.344,00, desde donde partirá primera oferta, adjudicándose al mejor postor. El adquirente depositará: 10% seña y 1,5% comisión, en el acto de subasta, dinero en efectivo; saldo aprobación. Títulos, deudas y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y Exhibición: Juzgado o combinar martillero: San

Vicente 2057 Godoy Cruz - Mendoza, teléfono 4274644.
Bto. 82353
8/9/99 (1 P.) \$ 68,40

(*)

Yolanda Elena Ciáccera, martillera matrícula 2398, orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 106.835, caratulados: «OESTE ARGENTINO S.R.L. c/INDUSTRIAS COPPELIA S.A. p/EJEC. C.AMB.» rematará el 22 de setiembre próximo a las 11.00 horas, frente a Estrados del Tribunal, 2° Piso, Secretaría N° 4, del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble local comercial, planta baja, sito en la calle San Martín 1.480, Ciudad de Mendoza, con una superficie cubierta s/t y s/p 104,39 m². Límites: Norte: con calle Las Heras en 45,28 mts.; Sur: con Maxi en 47,45 mts.; Este: con calle San Martín en 22,62 mts.; formando una ochava en el nor-este de 4,74 mts.; y al Oeste: con el Palace Hotel en dos tramos uno de 10,96 mts.; y 24,99 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad, al Folio Real, matrícula N° 76.272/1 a nombre de Industrias Coppelia S.A., en el 100%, A-1; NC N° 001-01-01-10-0008-000020-007, avalúo fiscal \$ 39.819; Padrón Territorial N° 57.443-3, Padrón Municipal N° 477-004-001-007; OSM. cuenta N° 07141-007-7. Gravámenes: 1) Embargo: caratulados: «D.G.I. c/ Ind. Coppelia S.A. p/Embargo», tramitado Juzgado Federal N° 2 y anotado al N° 66 F° 66 Tomo 80 de Embargos de Ciudad, Mendoza, 26/12/97. Monto \$ 145.922,20 c/otros inmuebles. 2) Embargo: estos autos por \$ 21.100, al 14-5-98. Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 1.969,08, en Apremios este importe es válido hasta el 30/4/99 y será actualizado a la fecha de pago, (fs. 120); Por tasas y servicios \$ 1.928,80 (fs. 110); OSM \$ 826,47 (fs. 115). Mejoras: Local comercial en planta baja y sótano para depósito, dos baños. Pisos cerámica, paredes revestidas parcialmente con cerámica y pintadas, techo de losa. Carpintería de metal. Entrepiso con escalera caracol de madera y hierro, piso alfombrado. Todos los servicios sin teléfono. Actualmente se encuentra bajo explotación comercial por parte de la demandada en el rubro heladería. Mayores detalles podrán encontrarse en la inspección

ocular agregada al expte. Informes en Secretaría del Tribunal o martillera en Belgrano (Oeste) 210, 1er. Piso oficina 125, Ciudad, Mendoza. Condiciones de venta: Base \$ 27.873,30, el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10%, honorarios del martillero 3%, impuesto de sellos 2,5%, saldo al aprobarse la subasta. Fotocopia del plano de mensura agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adquirente deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la inscripción registral, deberá acompañarse el certificado catastral debidamente legalizado a cargo del comprador. Bto. 82351
8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 133,00

(*)

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 122.342, caratulados: «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/OLMOS OSCAR E. Y MORENO DE OLMOS GLADIS p/EJEC. HIPOT.», rematará el Veinte de Setiembre próximo a las Diez y treinta horas, frente a los estrados del Tribunal, tercer piso ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destinado vivienda, ubicado sobre calle Cutralcó N° 7.537, Barrio SUPE, Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo, con superficie s/t y s/p 201,50 m². Límites: Norte: con lote 15 en 20,15 mts.; Sud: con lote 13 en 20,15 mts.; Este: con lote 7 en 10 mts.; Oeste: con calle Cutralcó en 10 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad, al Folio Real, matrícula N° 96.936/6, a nombre de Olmos Oscar Edgardo, en el 100%, asiento A-1, (fs. 138); NC N° 06-14-02-0028-000014-0000-1; avalúo fiscal \$ 18.255; Padrón Territorial N° 06-16958; Padrón Municipal N° 12.914; OSM no registra por estar prestados los servicios por la Municipalidad de Luján. Gravámenes: 1°) Hipoteca: U\$S 29.400 a fv. del Banco de Galicia y Buenos Aires SA, del 31/8/94, asiento B-1, (fs. 138); 2°) Hipoteca: U\$S 40.000 a fv. del Banco Crédito de Cuyo SA, del 26/6/97, asiento B-3, (fs. 138); 3°) Embargo: U\$S 36.665,21, estos autos, del 20/4/99, asiento B-

4, (fs. 138 vta.). Deudas: Por Inmueble Inmobiliario \$ 159,91 (fs. 140); Por Tasas y Servicios \$ 449,40 (fs. 143). Mejoras: Casa de barrio, de tres dormitorios con placares, un baño completo sin bañera, cocina con mesada de mármol reconstituido y muebles de chapa y fórmica. Amplio living. Cochera abierta al frente. Salón en construcción en la parte trasera. Sótano. Patio. Todos los servicios: agua corriente, energía eléctrica, gas natural, cloacas. No tiene teléfono. Estado de conservación: excelente. En la actualidad ocupada por los demandados y su grupo familiar. Mayores detalles consultar la Inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 12.778,50, el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% honorarios del martillero, 2,5% impuesto a los sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano del loteo agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 82366

8/10/13/15/17/9/99 (5 P.) \$ 133,00

(*)

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará veintinueve setiembre próximo, once treinta horas, orden 13º Juzgado Civil, Secretaría 13 (frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, ala norte, Palacio de Justicia); autos 106.830 «BANCO DE BOSTON c/ ALFREDO ZENON ARNEDILLO y ZENON ARNEDILLO p/EJEC. HIP.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble urbano (conformado por dos fracciones que forman una sola unidad) propiedad codemandado Zenón Arnedillo, sito calle Santa Fe 957, San Rafael, Mendoza; superficie según título 379,50 m2 (primer inmueble) y 73,64 m2 (segundo inmueble); comprendidos dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales; Primer Inmueble

Parte norte Lote 21, Mzna. A: Norte, con calle Santa Fe en 12,25 mts.; Sureste, con Arnedillo en 13,27 mts.; Este, con Lote 22 en 28,42 mts. y Oeste, con Lotes 18, 19 y 20 en 33,30 mts. Segundo Inmueble Fracción Sur Lote 21: Noroeste, en 13,27 mts. con parte norte lote 21; Sur, en 12,25 mts. con lote 17; Este, en 8,58 mts. con Fracción J lote 22; Oeste, en 3,46 mts. con Fracción H lote 18. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad N° 27560/17 Folio Real. Hipoteca U\$S 38.800 (por préstamo) favor The First National Bank Of Boston - Banco de Boston- del 18-10-93. Embargo estos autos U\$S 44.268 del 25-6-98. Padrón territorial N° 25873/17/4 \$ 1.195,61 más gastos por apremio al 19-4-99. Municipalidad San Rafael, Mzna. 37, Parcela 002 \$ 1.468,50 al 19-11-98. Nomenclatura Catastral: 17011000240000020000 4; O.S.M: cuenta 126-0003335-000-9 \$ 1.221,15 al 10-3-99. Mejoras: Se trata de un inmueble de material de 187 m2 cubiertos, ubicado a pocos metros de calle Ballofet; compuesto por Living-comedor (por donde se accede desde exterior) de 5 x 3,5 mts. con pisos cerámicos. Dos dormitorios de 3,5 x 3,7 mts. y 2,8 x 3,6 mts. respectivamente, con pisos calcáreos. Baño completo con pisos cerámicos y paredes hasta 2 mts. altura con cerámicos. Cocina-comedor diario de 3 x 6,70 mts., pisos cerámicos y chimenea (hogar) a leña. Garage cubierto para un automóvil. Paredes pintadas, algunas con descascamiento de revoque. Los techos son de losa. Patio de 23 x 12 mts. parte con piso cemento y parte tierra y césped; con parral y árboles frutales. Al fondo galpón (se usa como taller) techos zinc, tirantes de hierro, ventanales, pared ladrillos, pisos calcáreos. También existe otro baño y lavandería cerrada, pisos calcáreos y techos zinc. Desde el patio por escalera se accede a terraza con pisos recubiertos de membrana impermeabilizante. Posee entrada lateral que comunica directamente a cocina. Se aclara que todas las medidas precitadas son aproximadas. Tiene todos los servicios, excepto cloacas y se encuentra habitada por el Sr. Zenón Arnedillo y familia. Base: U\$S 41.741,70 conforme inc. d) cláusula 16º de escritu-

ra hipotecaria que dice: «El Banco» acreedor podrá solicitar la venta judicial de los inmuebles al contado o a plazos y en la forma que lo crea más conveniente, por el martillero que él mismo designe, sirviendo de base para la venta el importe de capital adeudado que resulte establecido, con más un treinta por ciento (30%) de dicho importe que las partes fijan expresamente como tasación especial. En caso de fracaso del primer remate, se volverá a rematar sin base». Adquirente abonará -de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, M. de Rozas 1046, P.A., Ciudad de Mendoza. Tel. 156504983. Bto. 82357

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 175,75

(*)

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará trece setiembre próximo, diez treinta horas; en Paso de Los Andes 467, Luján de Cuyo (lugar donde se encuentra el bien); orden 11º Juzgado Civil, autos 146.184 «SORGONI, MARIO ENZO c/PABLO PINCOLINI S.A. p/CAMB.»; en estado que se encuentra, sin base y al mejor postor bien propiedad demandada: Una cámara frigorífica tipo modular de 14,60 mts. x 4 mts. de altura (aproximadamente), con cuatro equipos refrigerantes marca Zanotti. Adquirente abonará, acto subasta -de contado- 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Informes: Juzgado o Martillero, Martínez de Rozas 1046, P.A., Ciudad. Bto. 82356

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos C-320 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BIELLI OSCAR FERNANDO p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día diez de setiembre de mil

novecientos noventa y nueve a las once y treinta (11.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, con base de \$ 34.243 equivalente a los dos tercios del avalúo fiscal vigente y al mejor postor: inmueble en dos plantas con edificio ubicado con frente a Av. Mitre N° 1.495 esquina calle Ayacucho, San Rafael, Mendoza. Superficie: según título y plano ciento noventa y tres metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 8 metros con fracción «A». Sur: en 4,46 metros con Carril Nacional, hoy Av. Mitre. Este: en 21,46 metros con calle Ayacucho. Oeste: en 25 metros con Fracción «A». Ochava: de 5 metros en intersección de Av. Mitre y calle Ayacucho. Mejoras: inmueble con edificio en 2 plantas, destino local comercial y vivienda, sup. cubierta aprox. 400 metros cuadrados, construido con cimientos de hormigón, paredes de material cocido, techos de losa, cielorraso de yeso, pisos calcáreos, aberturas en madera y vidrio; distribución: Planta baja: salón comercial, con vidrieras y puerta doble de Blíndex, oficina, baño, depósito y garage; Planta Alta: vivienda comedor, cocina con bajomesada y alacena, 4 dormitorios con placard, tres baños, un antebañito, terraza con churrasquera, patio de luz. Servicio de luz eléctrica, gas natural por red domiciliaria, agua corriente. Propiedad en regular estado de conservación. Estado ocupacional: local y vivienda ocupados por señor Oscar F. Bielli y familia. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula 3.855/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 46.703/17. Nomenclatura Catastral 17-01-07-0011-000017. Deuda al 21-6-99 \$ 2.090,47; Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta 126-0003517-000-9 deuda al 2-6-99 \$ 2.237,99. Municipalidad de San Rafael Padrón 306 Sección 7, deuda al 5-7-99 \$ 2.919,29. Gravámenes: B-4: Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social S.A. por \$ 30.000. Not. Roberto Echeverría. Registro 174 Esc. 157 fs. 443 del 8-10-92. Ent. 2.073 del 12-11-92. B-8: Embargo \$ 1.150 Expte. 52.694 «Maldonado Carlos Hugo c/Darío A. Bielli y O. p/Camb.», del 2º Juzg. de Paz de San Rafael, Reg. a fs. 132 Tº 108 de Emb. de San Rafael, Ent. 972

del 2-8-1995. La traba afecta otro inmueble. B-9: Embargo: \$ 1.300,00 Expte. 50.521 «S.A.I.C.F.I.A. c/Oscar Fernando Bielli p/Camb.», del 2º Juzg. de Paz de San Rafael, Reg. a fs. 56 Tº 109 de Emb. de San Rafael. Afecta otro inmueble. Ent. 1362 del 2-10-95. B-10: Embargo \$ 50.653,83 Expte. 81.382 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Bielli Oscar Fernando p/Ej. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 27, Tomo 117 de Emb. de San Rafael, Ent. 454 del 17-4-98. B-11: Embargo \$ 8.077,00 Expte. 81.577 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Bielli Oscar Fernando p/Ej. Fiscal», del Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 119 Tomo 117 de Emb. de San Rafael. La traba afecta además a otro inmueble. Ent. 602 del 4-5-98. B-12: Embargo \$ 1.392 Expte. en estos autos, Reg. a fs. 48 Tomo 122 de Emb. de San Rafael. Ent. 289 del 10-3-99. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado boleto compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos no admitiéndose reclamos por falta o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Visitas: lunes y miércoles de 16.00 a 19.00 hs. previa comunicación con martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael. Mza. Tel. 433491. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 82349 8/9/99 (2 P.) \$ 74,10

(*)

Héctor Oscar Manganeli, martillero matrícula Nº 1686 domiciliado en Arizu 545 de Godoy Cruz, Mendoza, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Guillermo Mosso, Secretaría Nº 3, en autos Nº 877 caratulados «FLORES ROQUE ROBERTO y ESTELA ALICIA ROJAS DE FLORES «CABAÑA AVICOLA SAN MIGUEL» p/ QUIEBRA» rematará el día 5 de octubre de 1999 a las diez y treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, Pedro Molina 517 primer piso de Ciudad, Mendoza, al mejor postor y con una base de \$ 34.132,70 (70% del avalúo fiscal) un inmueble urbano ubicado en Perú 2002 del Departamento de Las Heras, Mendoza, destinado a

la incubación de huevos, con construcciones adecuadas a dicha finalidad y adheridos al inmueble se encuentran distintas maquinarias (incubadoras, nacedoras, grupo electrógeno, etc.) de propiedad de Roque Roberto Flores, constante de una superficie total de terreno propia según título de 8.993 metros cuadrados y una superficie cubierta aproximada de 1.800 metros cuadrados. Límites y medidas obrantes en la escritura pública de fs. 543/45 de autos. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz al Nº 23.670 fs. 433 del Tomo 53 «E» de Las Heras, Mendoza; Padrón de Catastro 03-99-01-0600-350220, Padrón Municipal 6911, Obras Sanitarias Nº 073-0081788-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 3.866,25, Tasas municipales \$ 549,40; Obras Sanitarias 10.890,25, todas reajustables a la fecha de su efectivo pago. Gravámenes: denunciados a fs. 739/40 de autos. Maquinarias e instalaciones denunciadas a fs. 754/756 de autos. Y el día 6 de octubre de 1999 a las diez y treinta horas, rematará al mejor postor, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Pedro Molina 517, primer piso de Ciudad, Mendoza y con una base de \$ 71.374,10 (70% avalúo fiscal), los siguientes inmuebles en bloque: 1) Una propiedad rural ubicada en Lavalle 7096 de Algarrobal, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 55 hectáreas 45 m2 con 20 dm2 destinada a granja avícola. Cuenta con vivienda para personal y encargado, tres viviendas antisísmicas con todas las dependencias, pileta de natación, dos pozos de agua, galpones y tinglados para aves de aproximadamente 4.200 mts. cuadrados. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 28.295 fs. 553 del Tomo 57 C de Las Heras, Mendoza. 2) Una propiedad rural ubicada en calle Lavalle s/n, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 45 hectáreas 4047 m2 46 dm2, posee derecho de riego y un pozo semisurgente con bomba para riego electrificado, cuenta con 13 hectáreas cultivadas, con 10 hectáreas de perales y 3 hectáreas de olivos, una vivienda para encargado con todas sus dependencias, tres galpones con 1.000 m2 cada uno, cuatro silos. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 1989 fs. 1175 del Tomo 55 E de

Las Heras, Mendoza. 3) Una propiedad rural ubicada en la intersección de las calles San Esteban y Galarraga del Borbollón, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 265 hectáreas 9258 m2 con 18 dm2 no posee derecho de riego. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 89.048/3 de Folio Real asiento Nº 1. 4) Una propiedad rural en calle Lavalle s/n, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 14 hectáreas 6679 m2 cuenta con un pozo de agua, con 3 hectáreas de olivos. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 1976 fs. 160 del Tomo 36 C de Las Heras, Mendoza. 5) Una propiedad rural ubicada en calle San Esteban s/n del Algarrobal, Las Heras, Mendoza, con una superficie total de 110 hectáreas, terreno inculto y sin derecho de riego. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 20.806 fs. 829 Tomo 51 C de Las Heras, Mendoza. Maquinarias e instalaciones denunciadas a fs. 759/60 de autos. Gravámenes denunciados a fs. 739 vta. y 740 de autos. Deudas obrantes en el expediente. Condiciones de pago: 10% en concepto de seña, más 3% comisión martillero y el 2,5% por impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4973152/ 4298477. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fijanse los días 30 de setiembre de 1999 y 1 de octubre de 1999, hasta las trece horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 5 de octubre de 1999 a las trece horas; debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas.

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Sergio Daniel Burgoa, Martillero Público, matrícula Nº 1737, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 11, autos Nro. 135.456, caratulados «BANCO TRANSANDINO S.A. c/ROBERTO OSCAR BONTORNO p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará veinte de setiembre próximo a las diez y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 6.022,80 (70% Avalúo Fiscal): inmueble urbano individualizado como casa nueve de la manzana

«I», de la Unión Vecinal 27 de Abril, Distrito Vistalba, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, constante de una superficie de trescientos setenta y tres metros con veinte centímetros cuadrados, s/títulos y planos (D.P.C. Nº 16307), de propiedad de Roberto Oscar Bontorno. Límites y medidas: Norte: calle Nº 10 en 12 mts.; Sur-este: lote 21 igual medida; Nor-Este: lote 10 en 31,10 mts.; Sur-Oeste: lote 8 igual medida. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Nº 35744/6 al 29-6-99 debe \$ 190,59; Nomen. Catastral 06-03-05-0010-000009-0000 avalúo año 99 \$ 8.604; Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón 28545, debe \$ 547,00 al 11/6/99; Registro Público y Archivo Judicial inscripto a nombre de Roberto Oscar en la Matrícula Nº 107694/6, Folio Real; Gravámenes: Hipoteca 1er. Grado a favor Instituto Provincial de la Vivienda del 9/11/95 \$ 16.069,72; Embargo de autos 1/9/98 \$ 27.000. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación de construcción antisísmica, compuesta de dos dormitorios, living con juego de material, comedor, cocina con desayunador y baño completos con azulejos en pared, patio con churrasquera, horno, césped techos de losa con membrana, pisos cerámicos, frente de ladrillo visto, carpintería metálica con rejas puerta y portón de madera. Servicios: Agua; Luz y gas natural. Habitado por la Sra. Silvina Pardo y sus cuatro hijos. Comprador depositará dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero Tel. 425-2559. Av. España 512 1er. Piso, Of. 2 Ciudad. Bto. 75229 8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 104,50

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Séptimo Juzgado Paz, Sec. 13, autos 114107 caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/VOSCHIN LUISA D. por C.A.M.B.» rematará 17 setiembre, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal,

Piso 6º, Ala Sur, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urbano, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13512, ubicado Elena de Raffo esquina Pirovano N° 742/54/76/92 de Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: cubierta propia en Planta Baja 61,04 m2, en Planta Alta cubierta propia 44,80 m2, cubierta común 11,33 m2; superficie no cubierta de uso común 145,21 m2; superficie no cubierta de uso exclusivo 41,04 m2 lo que hace un total de 105,84 m2 cubierta propia; y un total de 117,17 m2 de superficie propia y común, correspondiéndole un porcentaje del 11,01% sobre el total del inmueble. Límites y medidas: según constancias fs. 31 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de la demandada, en el Registro de la Propiedad al N° 2344, fs. 185, tomo 9 Par PH de Godoy Cruz; Padrón Territorial N° 43842/05, Padrón Municipal N° 30961; O.S.M. cuenta N° 056-0091722-001-7. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 369,92; Municipalidad \$ 759,32; O.S.M. \$ 550,17, todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Independencia Coop. Ltda. (hoy Banco Bisel S.A.) por U\$S 22.000; Hipoteca favor Banco Credicoop Coop. Ltda. por U\$S 50.000; embargo autos 138702 del 9º Juzg. Civil por \$ 13.200; embargo autos 140038 del 9º Juzg. Civil por \$ 25.662; embargo autos 112765 del 5º Juzg. Civil por \$ 8.229,51; embargo estos autos por \$ 884; embargo autos N° 77341 del 8º Juzg. Civil por \$ 14.300. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de: Planta Baja: Living-comedor, cocina, baño y cochera. Planta Alta: tres dormitorios, ante-baño y baño completo, pisos cerámicos, carpintería metálica y madera Posee todos los servicios. Se encuentra desocupada. Base de remate: \$ 14.778 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes:

Juzgado o martillero.
Bto. 82377
8/10/13/15/17/9/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero. matrícula 1470, rematará sin base y al mejor postor, día 20 de setiembre próximo, hora 17, en Playa de Estacionamiento ubicada en calle San Martín 437 Ciudad de Mendoza, por cuenta y orden de BANCO BISEL S.A., Art. 5º inc. a), reformado por la Ley 21412, Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 del Cód. de Comercio, Dec. Ley 897/95. Los siguientes automotores: 1) Ford, modelo Escort Ghia, año 1989, dominio SDY-571; 2) Fiat, modelo Tipo 1.6, tipo sedán 5 puertas, año 1994, dominio RFB-072; 3) Renault, modelo Renault 9 RL, Tipo sedán 4 puertas, año 1995, dominio AKA-385; 4) Peugeot, modelo PUF504 GD-PV, tipo pick-up, año 1990, dominio SSV-090; 5) Peugeot, modelo 504 G, tipo pick-up, año 1995, dominio AEK-440; 6) Fiat, modelo Fiat Camión 150 N. tipo camión, año 1993, dominio RBT-564. Gravámenes: Todos los vehículos registran prenda a favor de Banco Bisel S.A. Deudas por patentes: 1) \$ 896,51; 2) \$ 2.831,78; 3) \$ 1.061,85; 4) \$ 752,24; 5) \$ 2.018,66 más gastos de apremio; 6) \$ 11.895,18 \$ 1.600; todas las deudas son reajustables al momento del efectivo pago. Secuestrados en autos: 1) Autos N° 124948, Banco Bisel S.A. c/ Duclos, Raúl Oscar y ots. por A.P.P. del 14º Juzg. Civil; 2) Autos N° 78.305, Banco Bisel S.A. c/ Mariani, Víctor Oscar, por A.P.P. del 8º Juzg. Civil; 3) Autos N° 157815, Banco Bisel S.A. c/Rincon Julia Yolanda por A.P.P. del 1er. Juzgado Civil. 4) Autos N° 78305, «Banco Bisel S.A. c/Mariani, Víctor Oscar, por A.P.P.», del 8º Juzg. Civil; 5) Autos N° 78305, «Banco Bisel S.A. c/Mariani, Víctor Oscar, por A.P.P.» del 8º Juzg. Civil; 6) Autos N° 157817, «Banco Bisel S.A. c/Cerámica Cuyo S.A., por A.P.P.» del 1er. Juzg. Civil. Condiciones de venta: Comprador abonará remate con dinero en efectivo, 30% seña, 10% comisión; 1,5% Impuesto Fiscal, el saldo deberá depositarse dentro de las 48 horas hábiles bancarias en la Cuenta N° 1691-00 de Banco Bisel S.A. en calle San Martín y Alem de la Ciudad de Mendoza. Para el su-

puesto que los adquirentes no dierran cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo estipulado, Banco Bisel S.A. dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpe-lación judicial, quedando a su favor la seña y la comisión a favor del Martillero. El acto se realizará por ante Escribano Público. Los automotores se entregarán una vez aprobada la subasta por Banco Bisel S.A. y abonada la totalidad del precio, previa póliza de seguro. Deudas de patentes a cargo del comprador. La transferencia será realizada por la Entidad vendedora con gastos a cargo del comprador. Exhibición: el día y lugar de remate a partir de las 9 hs. Informes: Tel. 155606896.
Bto. 82378
8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 59,85

(*)

Laura Grzona, Martillera Pública Mat. 2.497, por orden del Décimo Quinto Juzgado Civil y Comercial Secretaría Unica, en Autos N° 77.094 caratulado «MAX S.A. c/JUAN CICCONEI p/EJEC. HIPOT.» rematará día 23 de setiembre de 1999 a las 10:00 hs., frente Secretaría del Tribunal, 3er. piso ala norte, Palacio de Justicia, 100% inmueble con vivienda familiar sobre calle Bandera de Los Andes 3.815 de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, propiedad del Sr. Juan Cicconi en 100%, con una sup. total, según título y plano de 320,59 m2. y Sup. Cubierta de 147,36 m2 según informe Fs. 63. Límites y medidas: Norte: más terreno afectado a ensanche de Avenida Bandera de Los Andes en 11,00 mts. Sur: Lote 6 de Gabriel Ruiz en 10,84 mts. Este: Lote 5 de Gabriel Ruiz en 28,64 mts. Oeste: Lote 3 de Antonio Meneo en 31,51 mts. Inscripciones y gravámenes: Inscripto al N° 132172/4 de Folio Real, denominado como Lote 4 posee: Hipoteca Favor Max S.A. U\$S 35.000 al 2-7-98. Embargo: \$ 90.432 por oficio J: 77.094 Max S.A. c/Juan Cicconi p/E. Hip. al 31-5-99 - 15º Juzgado Civil. Embargo: \$ 16.000 oficio J: 125.494 carat. Moyano Mario Anibal c/ Omar W. Cicconi y Otro p/E. Camb. al 25-6-99 del 14º Juzgado Civil. Deudas: O.S.M. S.E. cuenta N° 059-0063648-000-6 no registra deuda. O.S.M. S.A. no registra deuda al 28-7-99. D.G.R. Padrón Territorial N° 04-33646-7 \$ 259,89 al 31-7-99 Ejercicios 98/5 99/1,2,3.

Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 36363 \$ 12,30 al 19-7-99 según obra informe a Fs. 64. Mejoras: Vivienda antisísmica con frente en piedra laja color claro, vereda en mosaico y jardín al frente, cochera techada con losa al igual que la casa. La misma se compone de Living-comedor con pisos calcáreos y detalles de yeso y moldura en techos y paredes. Ventanales al frente con marcos metálicos. Un comedor de diario con pisos en granito y paredes empapeladas que da acceso a cocina, dormitorios y patio. La cocina se encuentra en buen estado y completa posee pisos de granito al igual que la lavandería que es continuación de la cocina, posee un hall de descanso entre los 3 dormitorios los cuales miran al patio y jardín interior, los pisos son de granito blanco, marcos metálicos con ventanas y puertas en madera. Un baño completo con pisos de granito y azulejos con ventilación por claraboya en techo. El patio es embaldosado casi en su totalidad con jardín al fondo donde se encuentra churrasquera con mesadas de mármol y azulejos, una despensa, un baño de servicio y lavandería toda cerrada y con techo de losa. La propiedad posee cierres perimetrales y posee todos los servicios. Se encuentra ocupada por el Sr. Juan Cicconi y su esposa. Catastro: Nomenclatura catastral 04-08-02-0009-000008. Avalúo Fiscal al 6-7-1999 \$ 42.588,00. Base de subasta 70% del avalúo fiscal es decir \$ 29.811,60 de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e Imp. Fiscal, saldo aprobación de la misma. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Informes: Juzgado o Martillera Laura Grzona, Mitre 521 PB. Of. 3 Ciudad Tel. 156517721.
Bto. 82367
8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 161,50

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos

98404, «MASTROPIETRO ALDO c/ANTONIO CRUZ, CAMB.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, día 14 setiembre, hora 10,30, sin base, un televisor color 20" Grundig. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e Impuesto.

Bto. 82376

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 10,45

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 94900, «AMPUERO MIGUEL SALOMON c/PEDRO DANIEL BALLESTERO Y OT., CAMB.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, día 14 setiembre hora 10, sin base, un televisor color 14" Precisien; un radio grabador Panassoni. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e Impuesto.

Bto. 82376

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 98414, «SANTA CLARA RICARDO c/JOSE M. GIACOMELLI, CAMB.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, día 14 setiembre, hora 11, sin base, un televisor color 20" Philco; un radio grabador. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e Impuesto.

Bto. 82376

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 98184, «SANTA CLARA RICARDO c/SERGIO MADRID, CAMB.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, día 14 setiembre, hora 9,30, sin base, un televisor color 20" Philco. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e Impuesto.

Bto. 82376

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 10,45

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, orden 5º Juzgado Paz, Sec. 10, autos 98408, «MASTROPIETRO ALDO c/ALEJANDRO FELIPE ACOSTA Y OT., CAMB.», rematará en calle Salta 650 Ciudad, día 14 setiem-

bre, hora 9, sin base, un televisor color 14" Philips. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e Impuesto.

Bto. 82376

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, orden 2º Juzgado Civil, autos 141061, «MARIFER S.A. c/ROSA MARINA ARGONES por EJEC. PREND.», rematará 23 setiembre, hora 10, en calle Salta 650 de ciudad, sin base: un automotor marca Fiat, modelo Duna S, año 1991, dominio VLF-315 (M274846). Gravámenes: registra prenda a favor del actor por U\$S 11.350; Deudas: por patentes \$ 402,54 reajutable al momento del efectivo pago. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 21,5% seña, comisión e Impuesto.

Bto. 82379

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 11,40



Concursos y Quiebras

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Provincia de Mendoza a cargo del Dr. Jorge E. G. Arcaná, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 49.464 caratulados «**FIDENCIO YAÑEZ S.A. p/CONCURSO PRE-VENTIVO**», resolvió: «Mendoza, 11 de Agosto de 1999. Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de FYSA SA. II-... III- Fijar el día doce de octubre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes Síndico. IV- Fijar el día veintisiete de octubre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V- Fijar el día veinticinco de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (Art. 35 de la L.C.). VI- Fijar el día trece de diciembre de 1999 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre

la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la L.C.). VII- Fijar el día nueve de febrero del 2.000 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 L.C.). VIII- Fijar el día veinticuatro de febrero del 2000 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de L.C.). IX- Fijase el día veintiocho de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día diez de marzo del 2000 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categoría de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día veintiséis de mayo del 2000 como fecha en al cual vence el periodo de exclusividad. XII- Fijase el día diecisiete de mayo del 2000 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. XIII- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 L.C. XIV- Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, y Suprema Corte. Oficiése. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 26 L.C. Oficiése. XV- Decrétase la inhibición general del concursado para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables, debiendo anotarse en los registros pertinentes. Oficiése. XVI- Oficiése a los fines del Art. 21 L.C. XVII-... XVIII... XIX... XX... Notifíquese. Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná, Juez. Síndicos: Cont. Mónica Cecilia Rubio y Cont. Marisel Alicia Sottano. Domicilio: Necochea 31 - Piso 4º Of. 9/10 de Ciudad. Días y horas de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 12.00 horas.

Bto. 74801

27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 171,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en San Rafael, Provincia de Mendoza, autos N° 38.840 «**TECOI S.R.L. por CONCURSO PRE-**

VENTIVO» hace saber que a fs. 365/366 se ha resuelto: Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la apertura del concurso preventivo de la firma Tecoi Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita bajo el N° 162, fs. 66 del T° 5-A del Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada, bajo el N° 778 fs. 178 T° 3 del Registro Público de Comerciantes de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, con domicilio en calle Maza N° 10, Planta Alta, de esta Ciudad de San Rafael... XIV) Publíquense edictos por el término de cinco días conforme a las pautas proporcionadas por los Arts. 27 y 28 de la L. de C., en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. XV) Disponer se anote la apertura del presente concurso en las reparticiones públicas correspondientes, la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscripción Judicial, con remisión de la ficha respectiva. XVI) Decretar la inhibición general de la concursada para disponer y gravar bienes, debiendo oficiarse a las reparticiones respectivas para su cumplimiento... Fdo. Dra. Estela M. de Vivanco, juez». A fs. 447/448 se resolvió: Autos, vistos... Considerando... Resuelvo: I-... II- Fijar el día treinta de setiembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura, hasta el día quince de octubre próximo a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas... III- Fijar el día veintitrés de noviembre próximo como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales. IV- Fijar el día siete de diciembre próximo para que el Juzgado dicte resolución sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. V- Fijar el día veintidós de diciembre próximo como fecha hasta la cual el deudor debe presentar a sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores. VI- Fijar el día siete de febrero del año dos

mil como fecha hasta la cual deberá sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 de la L.C. en triplicado, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. VII- Fijar el día veintiuno de febrero del dos mil como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al informe general. VII- Fijar el día seis de marzo del año dos mil como fecha para dictar resolución fijando definitivamente las categorías y los acreedores comprendidas en ellas... IX- Fijar el día veintiséis de marzo del año dos mil como fecha hasta la cual los deudores deberán formular propuesta de acuerdo preventivo. X- Fijar el día dieciséis de junio del año dos mil a las diez horas, para que se realice la audiencia informativa que determina el Art. 45 de la Ley 24.522. XI- Fijar el día veintiséis de junio del año dos mil como vencimiento del plazo del periodo de exclusividad... Fdo. Dra. Estela M. de Vivanco, juez. Asimismo se hace saber que salió sorteado como síndico el Contador Luis Juan Sierra, con domicilio en Avda. Mitre N° 720 de San Rafael, quien aceptó el cargo conferido. Jorge Giaroli, secretario. Bto. 68059
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 175,75

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Grispo, en autos N° 4890 caratulados «**INDARCO S.R.L. s/CONCURSO**» notifica y hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso de Indarco S.R.L. con domicilio social en calle Acceso Norte N° 415 de Las Heras Mendoza, inscripta a fs. 71 del legajo 1403 del Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se ha fijado hasta el día 12 de abril de 2000 como fecha hasta la cual los señores acreedores han de solicitar verificación de crédito. El informe individual ha de ser presentado el día 30 de mayo del año 2000. El día 26 de julio del año 2000 deberá presentar el informe general el Sr. Síndico, gozando la concursada del periodo de exclusividad hasta el día 8 de noviembre del año 2000. La audiencia informativa se ha de celebrar el día 1 de noviembre del 2000 a las nueve y treinta horas. Dr. Guillermo G.

Mosso, juez. Se ha designado Síndico al Contador José Luis Alonso con domicilio en calle Pasaje Bravo N° 257 de la Ciudad de Mendoza. Atención Lunes, Jueves y Viernes de 16 a 20 horas. María G. Grispo, secretaria ad-hoc. Bto. 75106
3/6/7/8/9/9/99 (5 P.) \$ 61,75

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 778/779 de los autos N° 411 caratulados «**ROSONE Y SEGGIANI MUEBLES S.R.L. p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de agosto de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:... 1º- Declarar la quiebra de Rosone y Seggiani Muebles S.R.L., insc. a fs. 1 del Leg. 1568 y bajo el N° 8.738 fs. 88 T° 24-A de los Reg. Púb. de Soc. de Resp. Ltda., 9 de Julio y Acceso Este, Guaymallén, Mendoza la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras... 5º- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdora. Concepción Sonia Settembre, con domicilio en San Martín 1.233, L 102, Ciudad, Mendoza. María G. Grispo, secretaria ad-hoc. 3/6/7/8/9/9/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 159 y vta. de los autos N° 30.355 caratulados «**SALICACEAS S.A. p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de agosto de 1999... Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Modificar el resolutive de la resolución de fs. 33/34, puntos 11º, 12º, 13º, 14º, 15º fijando como nuevas fechas las siguientes: 2º) Fijar veintiséis de noviembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 3º) Fijar el día ocho de febrero de 2000 para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. 4º) Fijar el día veintidós de febrero de 2000, como fecha en la que el tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q. 5º) Fijar el día veintiuno de marzo de 2000 como fecha en que la sindicatura deberán presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C.Q., fijándose el día diez de octubre próximo, como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.). 6º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese. Regístrese. (Fdo.) Dr. Horacio C. Gianella, juez subrogante». Síndico: Edith I. Pol. Domicilio: Mitre N° 521, 2º piso, oficina 21/23, Cdad. Mza. Días y horas de atención: lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 21.00 hs. 3/6/7/8/9/9/99 (5 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 49/50 de los autos N° 3.294 caratulados «**GENOVESE DE POLI CARMELA p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Carmela Genovese de Poli, L.C. 1.152.252; con domicilio en Aristides Villanueva 168, Ciudad, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las peque-

ñas quiebras... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cdor. Jorge Oscar Valle, con domicilio en Pedro Molina 367, 3er. piso, dpto. 15, Ciudad, Mendoza. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc. 7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 203/204 de los autos N° 3.209 caratulados «**POLI JOSE p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de José Poli, D.N.I. 6.852.739, con domicilio en Aristides Villanueva 118, Ciudad, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los

mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdr. Jorge Oscar Valle, con domicilio en Pedro Molina 367, 3er. piso, dpto. 15, Ciudad, Mendoza. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc. 7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

El Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro hace saber que en los autos Nº 31.065, caratulados «**GABRIEL CANOVAS E HIJOS S.A.C.I.A. POR CONC. PREV.**», se ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, Junio 28 de 1999. Vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de la empresa Gabriel Canovas e Hijos S.A.C.I.A., con domicilio en calle Juan José Castelli Nº 170 de Godoy Cruz, Mendoza. 2º) Fijar el día ... para que tenga lugar el sorteo del Síndico... 3º) Fijar el día veinte de octubre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4º) Fijar el día diecinueve de noviembre próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura (Art. 35 LCQ). 5º) Fijar el día tres de diciembre próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 LCQ. 6º) Fijar el día tres de febrero del año 2000 como fecha en que la sindicatura deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 LCQ., fijándose el día diecisiete de febrero del año 2000 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 LCQ). 7º) Fijar el día veinte de diciembre próximo, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificado y declarados admisibles. 8º) Fijar el día tres de

marzo del año 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. 9º) Fijar el día ocho de mayo del año 2000 como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C. 10º) Fijar el día tres de mayo del año 2000 a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 penúltimo párrafo de la LCQ. 11º)... 12º)... 13º) Decretar la inhibición general de la concursada para disponer y gravar bienes registrables. Oficiése. 14º)... 15º)... 16º)... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez subrogante». Ha sido designado síndico la Contadora Concepción Sonia Settembre, con domicilio en calle San Martín Nº 1.233 - Of. 99 - Mendoza con horario de atención los días miércoles, jueves y viernes de 17.00 a 21.00 horas. Bto. 82323 8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 118,75

(*)

Autos Nº 4588 «**MONTERO HNOS. SACIF por CONCURSO PREVENTIVO**» Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, el Juzgado en fecha: «Mendoza, 1 de setiembre de 1999 ha ordenado se corrija el edicto, publicado y en consecuencia se aclara: que Luis Emilio Zea con domicilio en calle Colón Nº 352, 3er. Piso, Dpto. B atenderá los días lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. (Fdo.) Dr. José E. Arcaná, Juez subrogante. Bto. 82358 8/9/99 (1 P.) \$ 4,75



Títulos Supletorios

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 144.995 caratulados «**GONZALEZ WALTER ALFREDO p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a terceros posibles interesados el decreto que a continuación se transcribe: «//doza, 5 de agosto de 1998... Disponer se haga saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso, por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Uno. Una vez vencido el plazo del párrafo precedente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno civil co-

rresponda a efectos de que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio C. Gianella, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 72898 25/27/31/8 - 1/8/15/22/27/30/9 y 6/10/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Civil Rivadavia Expte. 12952 «**RUBIALES PEDRO NAZARENO POR TITULO SUPLETORIO**» cita a Roque García Rubiales y/o sus sucesores, de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho sobre dos inmuebles rurales contiguos que se pretende título supletorio, ubicados en calle Colonia s/n, Reducción, Rivadavia Mza., constante de una superficie acumulada según mensura de 3 ha. 2.530 m2 y según título con superficie de Tit. I= 1 ha. 1.793 m2 y Tit. II= 1 ha 6.021 m2, e inscriptos en el Registro de la Propiedad Raíz bajo los siguientes números: Tit. I - 3ª insc. Nº 714, Fs. 160 Tº 5 Dpto. de Rvia. y Tit. II - marginal 3º insc. Nº 714, fs. 164, Tº 5 de Rivadavia; emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Claudia A. Ambrosini, prosecretaria. Bto. 74835 27/31/8 - 8/15/21/23/29/9 y 1/6/8/10/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez del Sexto, autos Nº 121.324, caratulados: «**DIAZ PABLO ROBERTO s/TITULO SUPLETORIO**», hace saber a titulares de dominio y terceros interesados el siguiente proveído: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. De la demanda interpuesta córrase traslado por diez días al titular del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159)... Fdo: Lucía Martín, Juez». El inmueble que pretende usucapir es el de calle Colón s/n, entre calles San Luis y Morón, Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Nº 6619, fs. 209 del Tomo 25 de Lavalle, primera inscripción y Nº 6620, fs. 215 del Tomo 25 de Lavalle, como segunda inscripción, con una superficie según mensura de 6.658,58 m2 y según título de 929,41 m2. Bto. 75101 3/8/13/16/22/27/30/9 y 4/7/12/10/99 (10 P.) \$ 95,00

(*)

Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 38.408 «**GALERA c/ DOTTI p/TIT. SUPLETORIO**», a fs. 84:... «De la demanda traslado a Arquímedes Idelbrando Dotti, Omil Lorenzo Falcone, Héctor Virgilio Bodetto y María Gutiérrez Trasaros y/o a sus derecho habientes, citación y emplazamiento de diez días... igual plazo para comparecer a estar a derecho, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 214, 74, 75 conc. del C.P.C.) interesados desconocidos o con domicilios ignorados que se consideren con derechos sobre un inmueble dividido en dos fracciones inscripción Nº 22.818, fs. 159 Tomo 115-D y Nº 22.542 fs. 561 Tomo 118-A. Superficie: 10 ha. 00 m2 y 5 ha. 00 m2, respectivamente. Ubicación: calle Apiolaza s/n y Vargas s/n, Colonia Elena, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario. Bto. 68075 8/16/22/30/9 - 4/8/13/20/26/10/ y 2/11/99 (10 P.) \$ 85,50

(*)

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos Nº 76.885 «**BACCARELLI FEDERICO ANTONIO c/ MORRIELLO JOSE ANGEL por PRESCRIP. ADQUISITIVA**», cita a juicio interesados se consideren con derecho sobre inmueble se pretende usucapir ubicado esquina noreste calle Quintana 4635 esquina San Esteban, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, les corre traslado demanda por término diez días para comparezcan, respondan, fijen domicilio legal. Marina Isuani, prosecretaria. Bto. 82333 8/13/17/22/27/30/9 y 4/7/13/18/10/99 (10 P.) \$ 38,00



Notificaciones

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 146.191 caratulados «**TASSO JUAN CARLOS p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO**», notificar a terceros posibles interesados, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 28 de junio de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo, extendido por el Banco Regional de

Cuyo, Sucursal Luján de Cuyo, a favor del Sr. Juan Carlos Domingo Tasso y Marina Aguilar, bajo el número 00082908 con fecha de vencimiento 27 de enero de 1999 y que asciende a la suma de Dólares estadounidenses mil setecientos sesenta y ocho con 65/100 (U\$S 1.768,65), autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días de la última publicación edictal. 2) Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y diario Los Andes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Horacio C. Gianella, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 73086

19/20/23/24/25/26/27/30/31/8 y 1/2/3/6/7/8/9/99 (15 P.) \$ 114,00

Juez de Paz Letrado y Tributario, Secretaría número uno, Gral. San Martín (Mza.) en autos N° 69.007 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANONIMA c/ANTONIO F. SOSA y MIGUEL A. PULENTA p/EJEC. CAMB.», se notifica y se hace saber al demandado Antonio F. Sosa, de ignorado domicilio que a fs. 14 se dictó la siguiente resolución cuya fecha y resolutive dicen: «Gral. San Martín, Mza., 17 de marzo de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1º... 2º- Ordenar se requiera de pago al demandado Antonio F. Sosa y Miguel A. Pulenta y requiéraselos de pago por la suma de Pesos un mil trescientos sesenta, que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos seiscientos cuarenta que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses (Art. 622 del C. Civil, en relación a la Ley 3939), gastos y costas del juicio. 3º- En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada que se encuentren en su domicilio real, que sean susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma de Pesos dos mil. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. 4º- Cítase a los demandados para defensa por el plazo de seis días, y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 229 y 230 del C.P.Civil). Cúmplase. Firmado: Dra. Nora S. Merletti de Sardi, juez. Norma Ricci de Sieli, secretaria.

Bto. 56681

31/8 y 3/8/9/99 (3 P.) \$ 45,60

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 38025/2 caratulados «TABOADA CRUZ c/VIDELA TOMASA p/DIV. VINC. CONTENCIOSO». San Rafael, 27 de julio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado de la demandada Tomasa Videla conforme a las constancias de autos. 2- Para que tenga lugar la audiencia de conciliación que determina el Art. 302 del C.P.C. fijase el día cinco de octubre próximo a las doce horas. Para la notificación de la demanda, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo. Bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Enrique Gustavo Peláyes, juez. Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 53098

31/8 y 3/8/9/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.436 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ARMANI ELENA y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA», Notifica a Diego Sayavedra, D.N.I. N° 21.369.570, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 15 y 57 de autos, la que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 30 de junio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Diego Sayavedra, como persona de domicilio ignorado. 2) Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. 3) Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra». «Mendoza, 11 de agosto de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado. II- Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de suma de Dólares estadounidenses catorce mil (U\$S 14.000) y Pesos ochenta y dos (\$ 82), con más la de Dólares estadounidenses siete mil (U\$S 7.000) y Pesos treinta y dos (\$ 32) de igual moneda que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses pactados, I.V.A. y costas del juicio. En defecto de pago,

trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado a cuyo efecto se lo faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses veintiún mil (U\$S 21.000) y Pesos ciento catorce (\$ 114) fijada provisoriamente para responder a capital, IVA y costas. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 66 y 260 del C.P.C.). Cúmplase. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, Juez». Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 74950

31/8 y 3/8/9/99 (3 P.) \$ 51,30

Expte. N° 12.095/4 «BRITO BACA CARMEN LAURI p/SU HIJA MENOR F.B.J.D.I. c/FLORES ALBERCA SEGUNDO F. p/TENENCIA». Juez del Cuarto Juzgado de Familia cita y emplaza a Segundo Francisco Flores Alberca, a fin de que oiga y conteste demanda en favor de su hija menor de sexo femenino, nacida en Chiclayo, Perú, el día 11-11-80. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, juez. Secretaria Escribana Actuarial Sra. Marta Suárez de Garbarino.

Bto. 74946

31/8 y 3/8/9/99 (3 P.) \$ 11,40

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 76.141 «CIA. FINANC. LUJAN WILLIAMS S.A. c/ALVARO, EDUARDO JOSE SALVADOR Y OTRA p/ORDINARIO», notifica a Eduardo José Salvador Alvaro, D.N.I. 7.662.187 y María Cristina Rey, D.N.I. 13.464.441, personas declaradas de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A fs. 56 «Mendoza, 8 de julio de 1999. Vistos y... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que los Sres. Eduardo José Salvador Alvaro (D.N.I. N° 7.662.187) y María Cristina Rey (D.N.I. N° 13.464.441) son personas de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente, y el traslado fs. 33, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3º)... Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Y a fs. 33 el Tribunal pro-

voyó: «Mendoza, 26 de Mayo de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Agréguese poder adjunto. De la demanda interpuesta traslado al accionado por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 76, 167 y conc. C.P.C.). Notif... Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Fdo.: Dra. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 74940

31/8 y 3/8/9/99 (3 P.) \$ 39,90

Décimo Tercer Juzgado Civil en autos N° 109.142 «MORENO MANUEL c/BALMACEDA BENITO DAMIAN y OTS. p/DAÑOS y PERJUICIOS», notifica al demandado José Pedro Balmaceda Rosales la resolución de fs. 47 que en lo pertinente dice: «I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los señores Julia Isabel Paubletti, José Pedro Balmaceda Rosales y Benito Damián Balmaceda Paubletti, personas de ignorado domicilio. Notifíquese» y la providencia de fs. 21 que en lo pertinente dice: «De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada, con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 74973

31/8 y 3/8/9/99 (3 P.) \$ 22,80

Poder Judicial

Edicto Ley 3898. Presidente Comisión Art. 354 -Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898), comunica interesados estar a su disposición por diez (10) días, listas 24.720 a 24.800 del Cuarto Juzgado Civil, 24.801 a 24.826 del Juzgado de Paz de Maipú; 24.827 a 24.831 Tercer Juzgado Civil; 24.832 a 24.850 Cuarta Fiscalía de Instrucción y Correccional; 24.851 a 24.928 del Segundo Juzgado de Instrucción; 24.929 a 25.000 del Sexto Juzgado de Instrucción; 25.001 a 25.024 Décimo Primer Juzgado Civil; 25.025 a 25.197 de la Segunda Cámara del Crimen; 25.198 a 25.435 del Quinto Juzgado de Instrucción; 25.436 a 25.453 del Décimo Tercer Juzga-

do Civil; 25.454 a 25.554 de la Primera Cámara del Trabajo; 25.555 a 25.649 del Octavo Juzgado de Instrucción; 25.650 a 25.845 de la Tercera Cámara del Crimen; 25.846 a 25.852 de la Primera Fiscalía de Instrucción y Correccional; 25.853 a 25.920 de la Tercera Cámara del Trabajo; 25.921 a 26.073 del Séptimo Juzgado de Instrucción y del 26.074 al 26.103 del Quinto Juzgado Correccional, todos pertenecientes a la Primera Circunscripción Judicial, de expedientes en condiciones de destrucción, según lo dispuesto por el Art. 352 de la Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898) y a los efectos señalados por el Art. 366 inc. «f» de la misma norma legal. Oficina de consultas: Mesa de Entradas del Archivo Judicial y Oficina Ley 3898, calle Dionisio Herrero N° 333 - ex Bodega Giol, Ciudad de Maipú, Mendoza, en horario de Tribunales. Fdo. Edgardo A. Mattiello, secretario.
2/3/6/7/8/9/99 (5 P.) A/Cobrar

Jueza Cuarto Juzgado Civil San Rafael, en autos N° 101.712 «AGUILERA ERCILIA ZULEMA contra ANA J. OLIVARES p/EMPLAZAMIENTO APERTURA SUCESSION», emplaza por el término de treinta días, a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio del causante Alberto Olivares, L.E. N° 6.913.285, fallecido el 17 de junio de 1994, para que inicien el juicio sucesorio del mismo bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del acreedor peticionante señora Ercilia Zulema Aguilera. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 68058
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 23,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DARDER VADELL JOSE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75073
2/3/6/7/8/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANDRES MIRANDA ALI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75086
2/3/6/7/8/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANTANDER IRACHETA MARTHA MERCEDES para recla-

mos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75088
2/3/6/7/8/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 9 Dra. Lina Pasero de Posada, en autos N° 98.473 «DRAGO LUIS FRANCISCO c/ MARCOS ZATO, FRANCISCO MIGUEL ZATO y NELIDA VALLEJOS por DAÑOS Y PERJUICIOS», notifica a Darío Gustavo Rogel, de ignorado domicilio. Mendoza, 7 de julio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aceptar las pruebas ofrecidas por las partes disponer los medios necesarios para su producción, fijar la audiencia del día catorce de setiembre próximo a las nueve horas a tales fines. II- Instrumental fs. 12 vta. Cap. VII ap. A 12, 3, 4, 5 y 6. Téngase presente y ofíciase como se solicita en ap. 1. III- Testimonial Citar a la audiencia fijada a los testigos señores Fernando Veliz y Raúl Serradilla a fin de que presten declaración testimonial a tenor de los interrogatorios insertos a fs. 12 vta. y 13. Notifíquese bajo apercibimiento de ley (Art. 196 del C.P.C.). Citar igualmente al representante legal de Taller de Chapería Gabriel Alfredo Serradilla Reparaciones en Gral. a fin de que reconozca, firma y contenido de la documentación que en dicho acto se le exhibirá. Notifíquese bajo apercibimiento de ley (Art. 196 del C.P.C.). IV- Pericial En la audiencia fijada las partes de común acuerdo nombrarán un perito ingeniero mecánico a fin de que realice la pericia encomendada en autos bajo apercibimiento de nombrar al que proponga la parte que concurra. V- Inspección Judicial Por intermedio del señor Oficial de Justicia del Tribunal procedase a realizar la inspección solicitada a fs. 13 ap. D debiendo notificarse el día de la misma a las partes. VI- Conciliación en la audiencia fijada, las partes, deberán intentar la conciliación establecida por el Art. 83 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez subrogante. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.
Bto. 75061 2/6/8/9/99 (3 P.) \$ 51,30

Juez del Cuarto Juzgado de Menores en autos N° 9178/2 caratulados «MORENO ONTIVEROS MARIA y OTRO por TENENCIA», cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Orlando Mo-

reno, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria.
Bto. 75058
2/6/8/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Ministerio de Hacienda

Indemnización por fallecimiento, Art. 33 Decreto-Ley 560/73 y Decreto-Acuerdo 567/75, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento de la señorita OLGA ALEJANDRA CORIA, Documento de identidad tipo DNI. N° 16.861.955, quien cumplía funciones en Contaduría General de la Provincia, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 27 de agosto de 1999. Patricia Peña y Lillo de Rodríguez, Subdirectora de Recursos Humanos.
2/3/6/7/8/9/99 (5 P.) A/C \$ 23,75

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, autos N° 106.968 caratulados «JASO CARLOS LUIS c/ ORLANDO A. SANTOS PEREYRA y OTRO p/DyP» notifica y hace saber a Orlando Alejandro Santos Pereyra, de ignorado domicilio la resolución de fs. 55 de autos que reza: «Mendoza, 19 de agosto de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Orlando Alejandro Santos Pereyra, D.N.I. N° 16.902.829, como persona de ignorado domicilio, a quienes deberán notificárseles por edictos, el presente auto juntamente con el decreto obrante a fs. 20 de autos, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por tres veces con dos días de intervalo. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». A fs. 20 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 21 de agosto de 1998. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». Bto. 75130
3/8/13/9/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil en autos N° 108.888,

caratulados «JASO CARLOS LUIS c/SANTOS PEREYRA ORLANDO Y OTROS p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS» notifica y hace saber a Orlando Alejandro Santos Pereyra de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 34 de autos que reza así: «Mendoza, 25 de agosto de 1999. Téngase presente lo expuesto. Notifíquese por edictos el traslado de la demanda, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, tres veces con intervalos de dos días. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». A fs. 5 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 24 de agosto de 1998. Del beneficio de litigar sin gastos incoado traslado al demandado por el término de cinco días, para que comparezca, responda, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 95 y 98 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez.
Bto. 75129
3/8/13/9/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 118.224 «RUHL MANUEL por INFORMACION SUMARIA», notifica a Esmerilda del Rosario Zapata, de domicilio ignorado, la siguiente providencia: «Mendoza, agosto 10 de 1999. A los fines peticionados fíjase la audiencia del día veintitrés de setiembre próximo a las once horas. Notifíquese. Notifíquese mediante edictos, conforme a lo ordenado a fs. 45 resolutive 2). Fdo. Dr. Horacio C. Gianella, juez». A fs. 45 el Juzgado resolvió: «Mendoza, abril 7 de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1-... 2- Disponer se notifique por edictos a publicarse por tres veces con dos de intervalo, en Boletín Oficial y Diario Uno y se de oportuna intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio C. Gianella, juez». Secretaria: Dra. Laura Aranda.
Bto. 75110
3/8/13/9/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Segundo Juzgado de Paz Letrado Secretaría Cuarta, en autos N° 156.996, «BANCO SUQUIA S.A. C/COLLADO DIANA P/SUM» Notifica A. Diana Collado LC. N° 6.262.466, de ignorado domicilio, las resoluciones

dictadas a fs. 54 y 39 vta. de autos: las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen:» Mendoza, 27 de julio de 1999.- Autos, Vistos y Considerando:... Resuelve: Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorán-dose el domicilio de la demandada Diana Collado, se le notificará el decreto de fs.39 vta., por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora.- Regístrese Y Notifíquese.- Fdo.: Dra. Susana Miri de Heras- Juez».- «Mendoza, marzo 22 de 1999.-... De la demanda instaurada traslado por diez días con citación y emplazamiento a fin que comparezca, responda y ofrezca prueba (Art. 212° del C.P.C.).- Constituya domicilio legal el demandado dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21 y 74 del C.P.C.).- Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese.

Bto. 75115

3/8/13/9/99 (3 Pub.) \$ 25,65

Juez del tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría número cinco, en autos N° 179.171, caratulados «BANCO BANSUD S.A. C/ GIANNI, MASSIMILIANO S/Cobro de Pesos», a fs.21 vta. y 32 ordena notificar a Massimiliano Gianni, con domicilio desconocido lo que a continuación se transcribe: «Mendoza, 4 de mayo de 1999.- De la demanda interpuesta córrasele traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.». Fdo. Elda E. Scalvini. juez. A fs. 32 se resolvió: «Mendoza., 26 de julio de 1999: Autos y Autos:...Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Massimiliano Gianni es de ignorado domicilio.- 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario «UNO» por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora, junto con el decreto de fs. 23 vta. de autos, durante tres veces con dos días de intervalo.- ... Cópiese y Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini. Juez.

Bto. 75111

3/8/13/9/99 (3 Pub.) \$ 31,35

Juez Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 107.283 caratulados: «BANCO DEL SUQUIA S.A C/LEVY DE PESCHIN REBECA Y OTS. P/EJ. TIP», Notifica a Daniel Peschín DNI N° 17.257.400 y a José Peschín DNI 3.106.518, de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 11 de autos, la que copiada en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de agosto de 1998. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado a tenor de las constancias acompañadas. Téngase presente la documentación acompañada y agréguese. Cítase a los demandados a reconocer contenido y firma de la documentación acompañada a estos estrados en día y hora de audiencia (de 8 a 8,30 hs.), y a constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. Todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75 y 299 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo.: Dra. Silvia Latino de Molina -Juez-».

Bto. 75114

3/8/13/9/99 (3 Pub.) \$ 22,80

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, en autos N° 146.863, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ VARGAS MIRIAM MERCEDES P/ Ejecución Cambiaria», notifica a MIRIAM MERCEDES VARGAS (DNI. N° 10.482.389) de ignorado domicilio, las resoluciones dictada a fs. 36 vta. y 15, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 26 de julio de 1999.- Autos y Vistos:... Resuelvo:1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Miriam Mercedes Vargas, como persona de domicilio ignorado.-2) Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. 3) Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese. Notifíquese.- Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra Juez». «Mendoza, 30 de noviembre de 1998.- Auto, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1) Por presentado, parte y por domiciliado.-2) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de pesos cuarenta

y dos mil ciento noventa y seis (\$ 42.196), con más la de pesos doce mil seiscientos cincuenta y ocho (\$ 12.658) de igual moneda que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, I.V.A. y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo por intermedio del Oficial de Justicia sobre bienes muebles de propiedad de la demandada que se encuentren en el domicilio denunciado, susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro (\$ 54.854), quedando facultado el auxiliar a hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75, 66 y 260 del C.P.C.). Cúmplase.- Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra - Juez».- Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 75113

3/8/13/9/99 (3 Pub.) \$ 42,75

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, en autos N° 101.421 «LACAM JUAN CARLOS s/INSCRIPCION MARTILLERO PUBLICO», notifica que Juan Carlos Lacam, D.N.I. N° 8.457.755, solicita inscripción como martillero público. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 68064

6/8/10/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 493/S/95, caratulado «B° Patrón Santiago A-13 s/Transferencia a su favor», notifica al Sr. QUIROGA JUAN, D.N.I. N° 8.155.518 y a la Sra. CARRASCO MARIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 5.874.934 domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «13» Manzana «A» del Barrio «Patrón Santiago» del Departamento Guaymallén, quienes deberán presentarse ante la oficina de Asesoría de Escrituraciones del Area de Regularización Dominial, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, a fin de presentar constancia de haber iniciado el proceso judicial correspondiente, tendiente a obtener la nulidad del acto jurídico, bajo apercibimiento de desestimar la solicitud planteada mediante Nota N° 86/95, dando así lugar a la apro-

bación de la transferencia. 6/7/8/9/99 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 2458/D/88 caratulado «B° Aguaribay C-20 e/ Informa Situación» notifica al Sr. MIRANDA PEDRO RENE, D.N.I. N° 11.300.455, domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda «20» manzana «C» del Barrio Aguaribay, del Departamento San Martín, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 6/7/8/9/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FERNANDEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 75159

6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Ministerio de Desarrollo Social y Salud Hospital El Sauce

Se comunica a familiares o interesados el fallecimiento de NIEVAS MARIA sin número de documento. Para mayor información dirigirse a Hospital «El Sauce». Firmado: Dr. José Ramón Vera, Director Ejecutivo. Mendoza, 31 de agosto de 1999.

6/7/8/9/99 (3 P.) S/Cargo

6° Juzgado Civil y Comercial, Primera Circunscripción Judicial, autos N° 122.113 caratulados: «CALVI HIPOLITO Y HERMIDA BLANCA p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO». A. fs 17 el Juzgado resolvió: Vistos y consideración... Resuelvo: I- Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el Banco Regional de Cuyo (Casa Matriz) a favor de Hipólito Calvi y Blanca Victoriana Hermida de Calvi, por el monto total de capital e intereses de Dólares estadounidenses once mil doscientos setenta con 14/100 (US\$ 11.270,14) con vencimiento el día 28 de enero de 1999... III-

Disponer el efectivo pago del certificado indicado en el dispositivo I, para después de transcurridos sesenta días contados a partir de la última publicación edictal y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición alguna». A fs. 19 el Juzgado resolvió: ...II- Disponer la publicación por edictos por tres veces en el Boletín Oficial. III) Previo a todo, trábese embargo voluntario sobre el inmueble de propiedad del actor inscripto al N° 22.739, fs. 489, T° 53 E de Las Heras, hasta cubrir la suma de Pesos once mil doscientos setenta con 14/100 (U\$S 11.270,14), debiendo oficiarse al Registro de la Propiedad en la forma de estilo para la toma de razón. Notifíquese juntamente con la resolución de fs. 17 vta.». Fdo. Dra. Lucía Martín - Juez. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.
Bto. 75195
6/8/10/9/99 (3 P.) \$ 39,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS ARTURO PELLICCIARI ALVAREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75193
6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VALLES MUÑOZ NORBERTO SETIMIO o NORBERTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75172
6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUCERO MARTINEZ MARIA GRACIELA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75216
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PATIÑO CORREA CLORINDA INES o INES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75249
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RODRIGUEZ MOLINA RONILDA NOEMI o ROMILDA para reclamos derechos Seguro

Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75235
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ASCENCIO MARTINEZ o MARTIN EMILIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75223
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios TERRANOVA MURGO MIGUEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75240
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DAVILA GOMEZ LUIS BARTOLOME para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 75243
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Ref. al Expediente 5388-A-99- Area Auditoría s/Acción Legal contra NORMA ANTONIA MALDONADO. Con referencia a los fondos recibidos por usted para llevar a cabo «Sufragar gastos de operación de su hijo Eduardo José Yañes», solicitamos que en forma inmediata y en el domicilio de este Fondo indicado arriba, proceda a: 1- Rendir cuentas de la inversión realizada, acompañando la documentación probatoria en original y duplicado; 2- Devolver los fondos no utilizados; y 3- Ingresar los intereses de ley correspondientes desde la fecha de pago la fecha de reintegro, todo en base al siguiente detalle: Resolución N° 367/98 - Cuota: Única - Orden de Compra N° 1781 - Importe: 1900,00 - Fecha 24/4/98 - Vencimiento rendición: 28/6/98.
8/9/10/9/99 (3 P.) S/Cargo

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GONZALEZ BUSTOS ROQUE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 82331
8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
A herederos de LUCERO LAURIANO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.312. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 82336
8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORTEGA ZURANE MANUEL INGINIO o HINGINIO o IGINIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 82365
8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ZAID ISA JUANA EVA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 82354
8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO JOSE DEBLACI AGOSTINI o AGUSTINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 82362
8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DELGADO SORIA PEDRO ARMANDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 82373
8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
A herederos de PELLICCIARI LUIS ARTURO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.313. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 82355
8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Juez Sexto Juzgado de Paz, Secretaría 12, autos 102.306 «SOSA BARBARITA AIDE c/ PELLEGRINO SALVADOR ANGEL PELLEGRINO p/COBRO

ALQ.», notifica a Angel Pellegrino, D.N.I. 12.458.365, domicilio ignorado, la siguiente resolución: «Mendoza, 3 de mayo de 1999. Cítese al/los garante/s Sr./es. Angel Pellegrino, para que comparezca/n al Juzgado dentro del tercer día hábil, posterior al de su notificación, en horas de audiencia, a fin de que reconozca/n firma y contenido del contrato de locación, base de esta acción. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio Mario Oki, secretario.
Bto. 82350
8/13/16/9/99 (3 P.) 17,10

(*)
A herederos del Dr. ALBERTO JULIO PATIÑO CORREA, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, gerente.
Bto. 82347
8/9/10/13/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Cinco de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 178.665, caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VILLACORTA, FRANCISCO ALBERTO p/EJECUCION TIPICA», notifica al demandado señor Francisco Alberto Villacorta (D.N.I. 8.146.518), de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 17 y 39, que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes, dicen: «Mendoza, 8 de marzo de 1999. Autos y vistos: ... Resuelvo: 2- Ordenar se requiera de pago al demandado Francisco Alberto Villacorta por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil setenta y nueve con 72/100 (\$ 4.079,72), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800) de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales correspondientes. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma total de Pesos cinco mil ochocientos ochenta (\$ 5.880) fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Hágase saber a la parte demandada que la actora reclama la aplicación de

IVA. 3- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Elda Scalvini, Juez». «Mendoza, 23 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar al demandado Villacorta Francisco Alberto de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora, junto con la resolución de fs. 17 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Silvia S. M. de Tonelli, secretaria.

Bto. 82359

8/13/16/9/99 (3 P.) \$ 57,00

(*)

Primera Cámara del Crimen, autos N° 17.049/ 85.059 caratulados «FISCAL c/VILLARREAL DOMINGUEZ JOSE LUCAS...» Sentencia N° 4.263 - Mendoza, agosto 10 de 1999. Y vistos... Falla: I- Condenando a José Lucas Villarreal Domínguez (a), «Yayo» o «Cabezón», ya afiliado, a la pena de un año de prisión y pago de costas, por el delito de robo en grado de tentativa, declarando su segunda reincidencia (Artículos 164, 42, 50 y 29 inciso 3° del Código Penal). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese y ofíciense. Devuélvanse las actuaciones venidas ad effectum videndi. Fdo. Dres. Julio Alberto Carrizo - Víctor Hugo Comeglio, Jueces de Cámara. Mónica Araujo de Carranza, juez de Cámara Subrogante. Mirta Moreno de Epifano, secretaria.

8/9/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Sec. N° 9 en autos N° 100133 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CIARELLI JORGE MIGUEL y OTS. p/EJE. ACEL. (CAMBIARIA)», notifica al demandado Jorge Miguel Ciafrelli (D.N.I. 12.931.142) de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 37 que dice: «Mendoza, 30 de julio de 1999. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por el actor Atuel Fideicomisos S.A. c/Jorge Miguel Ciafrelli y An-

gel Darío Villanueva, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos dos mil ciento sesenta y uno con 17/100 (\$ 2.161,17) con más sus intereses moratorios, pactados y costas. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Santiago María Cardozo, Pablo Javier Olaiz en la suma de Pesos doscientos dieciséis con 11/100 (\$ 216,11) y Pesos cuatrocientos treinta y dos con 22/100 (\$ 432,22) respectivamente. Declarar rebelde a los demandados a los términos de los Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. Téngase presente la persona autorizada. Notifíquese». Fdo. Lina Pasero de Posada, juez. Sec. Esc. Act. Martha Iris Herrera de Bustos.

Bto. 82371

8/10/14/9/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que el señor DAVID NICOLAS MENDOZA, D.N.I. N° 24.705.282 tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos N° 49.952. Secretaria: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 82361

8/10/14/9/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos N° 156.392 ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ANTONIO FAMULARO SAIC p/EJECUCION CAMBIARIA, notifica a Héctor Horacio Sanguinetti, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 53, 16 y 17, que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 11 de junio de 1999. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que el Sr. Héctor Mario Sanguinetti es persona de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces de los autos de fs. 16 y 17 de autos. III- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno en lo civil. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra. Mirta Sar Sar de Pani (Juez)». A fs. 16 «Mendoza, 29 de mayo de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia de

poder acompañada. II- Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de U\$S 5.000 que le reclama el actor, con mas la de U\$S 2.500 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados, I.V.A. sobre intereses, gastos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de U\$S 7.500 fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani (Juez)». A fs. 17: «Mendoza, 29 de mayo de 1998. Autos y vistos... Resuelvo I- Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia de poder acompañada. II- Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de \$ 33,88 que le reclama el actor, con más la de \$ 16,12, de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939, IVA sobre intereses, gastos y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma total de \$ 50 fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.) Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani (Juez)». Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 82369

8/10/14/9/99 (3 P.) \$ 88,35

(*)

Juez Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Nro. 15, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nro. 84.529 «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/BARRERA RO-

QUE RICARDO p/EJEC. CAMB.», notifica a Roque Ricardo Barrera de ignorado domicilio, la resolución de fs. 41, la que copiada en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza 28 de Julio de 1999. Autos y vistos... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Barrera Roque Ricardo, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos seiscientos treinta y uno (\$ 631), con más costas, IVA e intereses legales de la Ley 3939 y pactados. 2) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Alberto Cicchitti y Javier Del Popolo en la suma de \$ 63,10 y \$ 126,20, respectivamente. 3) Declarar rebelde la parte demanda y por decaído el derecho dejado de usar (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez. Oscar R. Rubio, secretario.

Bto. 82370

8/9/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

Juez Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría Nro. 13, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nro. 113405 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ANGULO SANTIAGO DANIEL p/EJEC. CAMB.», notifica a Santiago Daniel Angulo de ignorado domicilio, la resolución de fs. 38, la que copiada en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 3 de Mayo de 1999. Y Vistos... Resultando... Considerando... Sentencia: I) Hacer lugar a la demanda planteada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Santiago Daniel Angulo, condenando a este ultimo a pagar a la actora en el plazo de diez días de firme esta sentencia la suma de Dólares estadounidenses seiscientos quince con 07/100 (U\$S 615,07), con más intereses de la Ley 3939 a computar desde la fecha de libramiento del pagaré cuyo cobro se reclama el que obra agregado en copia a fs. 6 y hasta el día de su efectivo pago. II- Imponer las costas del juicio al demandado por resultar vencido (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Diferir regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación por Secretaría del Tribunal. Cúmplase. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez subrogante. Patricia Fox, secretaria ad-hoc.

Bto. 82368

8/9/99 (1 P.) \$ 10,45

Sucesorios

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.382 «HERRERA MIGUEL ANGEL y PEÑA LAURA GLADYS p/ SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo ocho de setiembre próximo a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario. 26/27/30/31/8 y 1/2/3/6/7/8/9/99 (10 P.) A/Cobrar

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.263 «GAVIOLA MARIA ANGELICA p/SUC.», comparendo veintisiete de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 74806
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.347 cita y emplaza herederos y acreedores de PARIS CARLOS ENRIQUE, al comparendo del día 16-9-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 74809
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.064 cita y emplaza a herederos y acreedores de MAXIMINO RIVERO al comparendo del día veintinueve de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 74808
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.345 cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO LOPEZ, comparendo día ocho de octubre, once horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 74807
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 123.420 «PEREZ HIPOLITO ADOLFO por SUC.», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo trece de setiembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 74804
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.639 caratulados «MARENCO DE ESTRELLA MARIA CELIA p/ SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintiuno de setiembre

próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 74829
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.237 cita y emplaza herederos y acreedores de LORENZO JAVIER VERGARA, al comparendo del día 14-9-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 74815
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.359 caratulados «PALOMO JULIAN p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Julián Palomo, al comparendo día dieciséis de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Bto. 74816
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.408 caratulados «MONDORUZA CLAUDIO y SUSANA FERRARI p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Claudio Mondoruza y Susana Ferrari al comparendo día catorce de setiembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 74823
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.829 cita y emplaza a herederos y acreedores de CLARA LAVALLE DE VALDIVIA, comparendo día treinta de setiembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 74811
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Martín Brunner y Delfora Amada Villafañe, comparendo veintinueve de setiembre de 1999, a las once. Expte. N° 110067 «VILLAFÑE DELFORA AMADA y BRUNNER MARTIN SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 74796
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.270 «GATICA GENARIO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecinueve de octubre próximo, a las diez horas. Germán Ferrer, juez subrogante. Bto. 74837
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.361 «MOYANO DE CISTERNAS HILDA EMILDA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintiocho de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 74849
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.229 «VIDELA DE PIRRELLO JULIANA ITAURINA y PIRRELLO CARMELO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta de setiembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 74850
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.123 «BERRIOS DOLORES p/ SUCESION» cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintinueve de setiembre próximo a las once horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 74838
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.251 «AROMA JORGE EMILIO y MARTIN MARIA BEATRIZ p/SUCESION», citar acreedores y herederos de Jorge Emilio Aroma y María Beatriz Martín, al comparendo del 9 de setiembre próximo a las 11.30 hs. Ricardo Mirabile, juez. Bto. 74840
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.176 cita y emplaza herederos y acreedores de SERGIO ABEL LATTUADA, al comparendo del día 21-9-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Nancy E. Boronat, prosecretaria. Bto. 74853
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de FERREYRA AGUSTINA ROSA, comparendo trece de setiembre próximo, once treinta horas. Autos N° 101.834. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 53090
27/31/8 y 2/6/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.530 caratulados: «RODRIGUEZ DE BERDUCCI SOLEDAD Y BERDUCCI JORGE AMADO, SUCESION», cita y em-

plaza acreedores y herederos comparendo ocho de setiembre próximo a las doce horas. Laura María Aranda, secretaria. Bto. 74880
30/8 y 1/3/7/8/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de DIEGO GUILLERMO VALLE, al comparendo del día uno de noviembre próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 78.408. Firmado: Santiago Cessetti, secretario. Bto. 74929
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELIAS JAI ME SEVILLA y ESTHER PORTIANSKY, comparendo día treinta de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.748. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 74993
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.629 «CARREIRA BELERMINA p/SUC.», comparendo seis de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 74942
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ISIDRO TAPIA y ELBA HERMINIA AMPUERO, comparendo día dieciséis de setiembre próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.681. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 74969
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.486 caratulados «REYNOSO OSCAR FELIX por SUCESION», cita herederos y acreedores de Oscar Félix Reynoso, comparendo veintidós de setiembre próximo a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 74986
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, General Alvear, Mza. Secretaría cinco, cita y emplaza herederos y acreedores de Antonio Saponara Viola, comparendo día 28 de setiembre de 1999, 10.00 horas. Autos N° 24.572 caratulados «SAPONARA VIOLA ANTONIO p/SUCESION». Juan E.

García, secretario.
Bto. 74971
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos N° 107627 «CANIZZO CARLOS SALVADOR p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintinueve de setiembre próximo nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 74960
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146238 «SARMIENTO ANA PAULINA SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día diecisiete de setiembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 74963
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 24.268 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTOR M. GARCIA CASTRO, comparendo día diecisiete de setiembre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 74941
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.504 caratulados «QUIROGA JOSE - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo catorce de setiembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 74957
31/8 y 2/6/8/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.703 «DELLE DONNE, ELVA EDITH p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintiocho de setiembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 75089
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Quiroga Yolanda Emma, comparendo 4 de octubre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 110104 «QUIROGA YOLANDA EMMA SUC.». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 75069
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.440 «CASALASPRO AMELIA y BEARDSHAW JORGE EDUARDO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintidós de setiembre próximo a

las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 75060
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.447 cita y emplaza a herederos y acreedores de BENITO BERNARDINO al comparendo del día quince de octubre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 75057
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.312 cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO ALEJANDRO MARTORELLI, comparendo día diecisiete de setiembre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 75066
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, Comercial y Minas, autos N° 107.873 cita y emplaza a herederos y acreedores de KARNER EMMA JOSEFA, a comparendo el veinticuatro de setiembre próximo a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez Basigalup, prosecretaria.
Bto. 75065
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RICARDO CASTRO, comparendo día veintinueve de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.755. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 75068
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA PASCUALINA CIOPPETTINI, comparendo veinte de octubre próximo doce horas. Expte. N° 39.717. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 75072
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 77.989 «DIAZ GREGORIO MAXIMO ROQUE y SOTO MARGARITA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veinte de setiembre próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 75074
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.789 caratulados «CRIMI FELIPE - SUCESION», cita y emplaza acreedores y here-

deros comparendo cuatro de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 75079
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.162 cita y emplaza herederos y acreedores de NELLY ROSA ASEN al comparendo del día 26-10-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 75087
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Susana Nerina Torres, comparendo cinco de octubre de 1999, a las once. Expte. N° 109.933 «TORRES SUSANA NERINA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 75053
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Juzgado Civil, autos N° 30.541 «DI SALVO ALFREDO DOMINGO p/SUCESION», a fs. 15 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 11 de agosto de 1999. A los fines solicitados, fíjase nueva fecha de comparendo para el día veintidós de setiembre próximo a las ocho y cuarenta y cinco horas, para el cual cítase y emplázase a los herederos y demás acreedores a quienes se les notificará mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, durante cinco veces en el mes. Fdo. Dra. G. Mastrascusa, juez». Nancy E. Boronat, prosecretaria.
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de AGUSTIN CAMARGO, comparendo catorce de octubre próximo, once horas. Expte. 39.637. Jorge A. Lioy, juez.
Bto. 56697
2/6/8/10/14/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, Mza., cita herederos y acreedores de don Filiberto Pedro de Ugalde, audiencia día quince de setiembre próximo 10 hs. Autos N° 24.477 caratulados «DE UGALDE FILIBERTO PEDRO p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.
Bto. 40328
2/6/8/10/13/9/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Séptimo Civil, autos 76.849 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE FLACA, comparendo día trece de setiem-

bre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 75102
3/6/8/10/13/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE ANSELMO QUIROGA y NELIDA JOSEFA SCHIAVONE, comparendo dieciséis de setiembre próximo nueve y treinta horas. Expte. N° 39.368. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 56699
6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.612 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LUCERO y VALENTI EUGENIA NORMA al comparendo del día diecisiete de setiembre próximo a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez Basigalup, prosecretaria.
Bto. 75166
6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.487 cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUELA VARGAS y ALEJANDRO HIPOLITO ARGANARAZ, al comparendo del día veintidós de octubre próximo a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 75161
6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, General Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Eugenio Fernández, comparendo 27 de setiembre de 1999, diez horas. Autos N° 24.453 caratulados «FERNANDEZ EUGENIO p/SUCESION». Sec. Juan E. García.
Bto. 40332
6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de FELIX PERALTA, comparendo siete de octubre próximo, doce horas. Expte. N° 39.416. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 63451
6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, cita herederos y acreedores de Masi Alberto José en autos N° 39740/2 caratulados «MASI ALBERTO JOSE por SUCESION», comparendo día cuatro (4) de octubre de 1999 a las once (11.00) horas. Secretario: Juan Carlos Sáez.
Bto. 68065
6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 14,25

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas cita comparendo de acreedores y herederos al día veintidós de setiembre de 1999 a las once cuarenta horas, en los autos N° 101.196 caratulados «SANCHEZ ANTONIO p/SUCESION».

Bto. 68063

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.596 «GODOY BEATRIZ CRISTINA p/SUC.», comparendo dieciocho de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 75158

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.501 caratulados «ZALLOCCO JOSE p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Zalocco al comparendo día siete de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 75176

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil en autos N° 146.706 «BAUZAS PAYERAS ANTONIO y FRASQUET ROSA por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veintitrés de setiembre próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 75177

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.984 «CUBISINO GLORIA IRIS p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cinco de octubre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 75170

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos N° 107.656 «AVILA ERNESTO GERARDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintinueve de setiembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 75168

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.262 «ROSALES MARIA DELIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día cinco de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 75169

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.523 caratulados «CONSTANTINO SALVADOR y BARRERA ELVECIA EDITH p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Constantino Salvador y Elvecia Edith Barrera, al comparendo día cinco de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 75180

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SANTINA ANGELICA NAVARRO, al comparendo del día seis de octubre próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.880. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 75179

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.886 «BOCCHI INES NORMA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo siete de octubre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 75178

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedorees de FRANCISCO INMERSO, ONELIO CARMELO INMERSO y ANTONIA MONTAÑEZ comparendo día veinte de setiembre próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.247. Andrea L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 75186

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121531 caratulados «GUGLIOTTI AMBROSIO DONATO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ambrosio Donato Gugliotti, al comparendo día treinta de setiembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 75194

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146569 «MANSILLA ZENON p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veinte de setiembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 75191

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RAFAELA HAYDE OJEDA DE CASTILLA, comparendo día veintiocho de

setiembre próximo a las once horas. Expte. N° 157.735. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 75189

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.940 cita y emplaza a herederos y acreedores de OFELIA NORBERTA COBOS, comparendo día cinco de octubre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 75187

6/8/10/14/16/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.353 «SALINAS OSCAR SANTOS p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintitrés de setiembre próximo a las once horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 82308

7/8/9/10/13/14/15/16/17/20/9/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita emplaza herederos y acreedores de LUIS FERNANDO PAPAANNI y ALICIA DEL CARMEN PRAVATA, comparendo 5 de octubre próximo a las 11.30 hs. Expte. N° 102.052. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 68127

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita emplaza herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CORALES, comparendo 29 de setiembre próximo a las 11.30 hs. Expte. N° 102.046. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 68126

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de SEOANE GREGORIO PEDRO, 30 setiembre próximo, 11.30 hs. Autos N° 100.666. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 68073

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.441 caratulados «MARCHAN AGUEDA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Agueda Marchan, al comparendo día veintinueve de setiembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 82328

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 107.330 «AVENI BANCO, VICENTE p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de octubre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 82326

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 31.297 cita y emplaza herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO CAMPANELLO al comparendo del día 14-10-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 82325

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAUL RAMON ROMERO y TERESA ROSA CALDERON, comparendo cinco de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.415. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 82340

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de EMILIO IACOPINI, comparendo día veintitrés de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.694. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 82343

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.147 «CRUZ FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintinueve de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 82339

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.955 cita y emplaza a herederos y acreedores de ISARAS D. PAGANO y ANGELICA RODRI-GUEZ, comparendo día treinta de setiembre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 82335

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 141.078 cita y emplaza a herederos

ros y acreedores de ROSA ISABEL NIETO, comparendo día siete de octubre próximo a las doce y treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 82360

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 31.419 cita y emplaza herederos y acreedores de ANGELA ANTONIA CAMARGO al comparendo del día 13-10-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 82374

8/10/14/16/20/9/99 (5 P.) \$ 9,50



Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 450,00 m2 propiedad Angel Cleto Sozzi, Avenida Tucumán N° 448, Dto. Ciudad, Dpto. San Martín. Setiembre 14, hora 9.

Bto. 75202

6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensora Viviana Barros de Restagno, mensurará 190,55 m2 de Héctor César Velázquez y otra, calle Luzuriaga 2596, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 13, hora 13.30.

Bto. 75203

6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Héctor Ojeda, Agrimensor, mensurará 9 ha. 0550 m2 aproximadamente parte de mayor extensión, propiedad de Juan Alfredo Bertona Rossa y Carlos Guilberto Bertona Rossa, ubicada en calle 6 de Setiembre esquina Poujada, General Gutiérrez, Maipú. Setiembre 13, hora 14.

Bto. 75204

6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Mario Andía, mensurará 2.500 m2 propiedad Angel José De Antonio, Ruta 82, 692 mts. este Km. 28, Blanco Encalada, Luján. Setiembre 13, hora 9.

Bto. 75204

6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 341,47 m2 parte mayor extensión, propietarios Catalina Estela Wilda Dora, Federica Augusta Dionisia Gabriela Ramírez Desprez y Jorge Gerardo Desprez pretendida por Rubén David Rivero gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Guido Spano N° 39, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte:

Juan Carlos Mdsson y otra, Sur: Rosa Mesa. Este: Berta Varela Vda. de Román y Antonio Genovese. Oeste: calle Guido Spano. Setiembre 13, hora 8.30.

Bto. 75202

6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 11,40

Darío Fernando González, Agrimensor, mensurará 126,00 m2 propiedad Manuel Torres Palizas, Pasaje Serú N° 9, Ciudad, Capital. Setiembre 13, hora 8.00.

Bto. 75202

6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorba Mario Carlos, Ing. Civil, mensurará 360,00 m2 propiedad Angel Héctor Atilio Conte, calle 25 de Mayo 2060, Ciudad, Capital. Setiembre 13, hora 9.00.

Bto. 75202

6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Claudio Páez, Agrimensor, mensurará 478,50 m2 propiedad Carmen Plana de Angeloni sitios Leandro Alem 2049, Benegas, Godoy Cruz. Hora 17, setiembre 13 1999.

Bto. 75202

6/7/8/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ignacio Guardiola mensurará para gestión Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58, propiedad Salvador La Micela pretendida por Susana Edith Libedinsky. La unidad en Propiedad Horizontal designada como B perteneciente al piso 8 del edificio ubicado en calle Colón 812/16 de Ciudad Capital. Sup. Cub. propia 72.41 m2 Sup. Cub. común 23.33m2. Porcentaje de dominio 2.00740%. Se cita a copropietarios 14 setiembre, 17 horas.

Bto. 83.312

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrim. Javier Oyhenart, mensurará 97,86 m2, propiedad Albina Tutor de Silvestrini, ubicada en calle Pardo N° 319, Ciudad Capital. Setiembre 14. Hora: 16.

Bto. 82.312

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Abraham, agrimensor, mensurará 20.433,00 m2 de Rosa Florinda Cruciani, calle Alzaga, costado Oeste, 480,00 mts. al Norte de calle Pueyrredón, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Setiembre 14. Hora: 11.00.

Bto. 82.317

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Biedma, agrimensor, mensurará 10.000,00 m2, Isidoro

Sainvena. Buenos Vecinos s/n., costado Oeste, 510,00 m. Norte Lillo, Colonia Segovia, Guaymallén. Setiembre 14. Hora: 17.00.

Bto. 82.316

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Julio Irusta, agrimensor, mensurará setiembre 14, hora: 8.00, propiedad Bernardo Horenstein, Avenida España N° 2445, Ciudad, Capital. Sup. 500,00 m2.

Bto. 82.316

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Soto, agrimensor, mensurará aproximadamente 110 has. parte mayor extensión propiedad de Presidente Park S.A., ubicada calle La Falda e intersección con paso a nivel Ferrocarril General Belgrano. El Challao, Las Heras. Setiembre 14. Hora: 16.00.

Bto. 82.316

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Pravata agrimensor, mensurará 322,10 m2. propietario Miguel Attaguile y Amalia Alfayate de Attaguile, ubicación Sarmiento N° 1563, Las Heras. Setiembre 14. Hora: 8.00.

Bto. 82.312

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Pravata, agrimensor, mensurará 308,55 m2 propietario Venancio Alejo Guevara. Ubicación Amengual N° 844, Godoy Cruz. Setiembre 14. Hora: 10.00.

Bto. 82.312

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Nelson Botta agrimensor, mensurará 7.864 m2 aproximadamente propietario Sixta Cortinez de Burgoa pretendida por Arzobispado de Mendoza, para obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756-58. Belgrano s/n., intersección Florida esquina sudoeste Mundo Nuevo, Rivadavia. Setiembre 14. Hora: 15. Límites: Norte, calle Belgrano; Sur, Ramona Agüero; Este, calle Florida; Oeste, Roberto Amat, Francisco Saini, Margarita Chiara de Alaniz, Miguel Zeballe, Nancy Aguilar, Félix Stenta y Olga Quiroga.

Bto. 82.318

7/8/9/9/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mensurará 324,95 m2 propiedad Antonio Hipólito Pelaytay, Paraná 1532, Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 15, hora 15.

Bto. 82385

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Horacio Parlavecchio, Agrimensor, mensurará 11.956,82 m2 para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: Josefa Gabriela Gómez Aveiro. Pretendida por Mirta Dora Gómez. Norte: Calle del Bajo 95,32 mts. Sur: Daniel Espínola 34,80 mts. Este: Nicolás Gómez 183,42 mts. y Oeste: Ana de Serra 221,00 mts. Del Bajo s/n costado sur a 509,93 mts. al oeste calle Florida. Setiembre 15, hora 11.

Bto. 82385

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

José Gantús, Agrimensor, mensurará 78.259,15 m2 Silvia Ester Linares y otra, calle Don Bosco 105,71 mts. al sur de Acceso Este, costado oeste, Rodeo del Medio, Maipú. Setiembre 15, hora 8.30.

Bto. 82385

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

José Gantús, Agrimensor, mensurará 7.385,74 m2, José Antonio Linares y otra, calle Don Bosco 294,68 mts. al sur de Acceso Este, costado oeste, Rodeo del Medio, Maipú. Setiembre 15, hora 8.30.

Bto. 82385

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Pedro Hernández, Ing. Civil, mensurará 533,60 m2 propiedad Segundo Primitivo Varas. Calle Chile 38,53. Norte calle Ecuador, Las Malvinas, San Rafael. Setiembre 15, hora 14.

Bto. 82380

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 167 m2 de Piaseiro Héctor Arturo, Independencia 199, Ciudad, San Rafael. Setiembre 15, hora 16.

Bto. 82380

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Norberto Monzalvo, Agrimensor, mensurará 172,67 m2 propiedad José María García, calle Italia N° 110, Ciudad, San Rafael. Setiembre 15, hora 10.

Bto. 82380

8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará 9.700 m2 propietario Marro Juárez y Jorge Juárez. Ubicación: calle Larga Nueva s/n a

500 mts. al noreste de calle 3. Cañada Seca, San Rafael. Setiembre 15, hora 15.30.

Bto. 82380
8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará 3 ha. 4358,08 m2 de Felicidad Pérez Sáez. Ubicación Belgrano esquina Saavedra, Goudge, San Rafael. Setiembre 15, hora 16.

Bto. 82380
8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Javier Oyhenart, Agrimensor, mensurará 1.344,46 m2 propiedad Roberto Alejandro Apra, calle Medrano s/n 920 mts. al oeste calle Viamonte costado norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Setiembre 15, hora 15.30.

Bto. 82380
8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Ana Marcela Halupczok, agrimensora, mensurará 2.316,46 m2. Propietario Gerónimo Sotero Aranguez. Ubicación: Ruta Provincial N° 15, 420 m al Sur calle Lencinas. Agrelo. Luján de Cuyo 16 de setiembre 9,30 hs.

Bto. 82458
8/9/10/9/99 (3 Pub.) \$ 6,90

(*)

Ana Marcela Halupczok, agrimensora, mensurará 1.998,64 m2. para obtención título supletorio (Ley 14.159 Dec. 5756/58) Propietario: Constantino Octavio Ghilardi, pretendientes: Domingo Pinto, María Della Blanca, Omar Della Blanca, Gabriel Eugenio, Cristina Viviana y Daniel Eduardo López. Ubicación: Ruta Provincial N° 15 y Lencinas, Agrelo, Luján de Cuyo. Límites: Norte calle Lencinas. Sur: Luis Muñoz, Ricardo Correa. Este: Ruta Provincial N° 15. Oeste: calle Lencinas. Setiembre 16, 11,30 hs.

Bto. 82458
8/9/10/9/99 (3 Pub.) \$ 11,40



Avisos Ley 11.867

Mabel Cristina Crescitelli, D.N.I. N° 12.931.748, transfiere libre de pasivo, el fondo de comercio denominado Kiosco «TU ESQUINA» ubicado en calle Remedios de Escalada N° 974, Guaymallén, Mendoza, a Alejandra Noemí Lúquez, D.N.I. N° 17.640.219. Oposiciones de ley en

el mismo domicilio.

Bto. 75154
6/7/8/9/10/9/99 (5 P.) \$ 14,25

María del Carmen Ceferina Sanz, D.N.I. 11.091.568 transfiere a Julio César Navarro, D.N.I. 26.681.135 **LAVADERO LAVAYA**, con domicilio en calle Pellegrini 417, Planta Baja, local 5/6 de la Ciudad de Mendoza. Requerimiento de ley en domicilio Pellegrini 417, Planta Baja, local 5/6 de la Ciudad de Mendoza en horario de comercio.

Bto. 75215
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 14,25

Sebastián Bernardo Vicencio, con D.N.I. 10.273.044 titular del fondo de comercio denominado «**DESPENSA EL CAPRICHIO**» con domicilio en calle Pueyrredón N° 714 de Ciudad, Mza., ha transferido a Daniela Alejandra Segura con D.N.I. 20.562.050. Para reclamos de ley mismo domicilio.

Bto. 75222
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 14,25

Marcela Flavia Vicare, D.N.I. N° 22.941.782 comunica transferencia de fondo de comercio denominado **PET SHOP SAN JAVIER** con domicilio en Espejo 270 de Ciudad, Mendoza, dedicado a la venta de mascotas y accesorios, a favor de Angel Mariano Miguel, D.N.I. N° 23.598.685. La transferencia se efectúa libre de pasivos. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Bto. 82.303
7/8/9/10/13/9/99 (5 P.) \$ 19,00



Avisos Ley 19.550

(*)

PLUMON SOCIEDAD DE HECHO - Nelson Eduardo Rodríguez, D.N.I. N° 10.736.770, Silvia Estela Cadelago de Rodríguez, D.N.I. N° 13.335.334, Luis Mario Nazar, D.N.I. N° 10.450.403 y María del Carmen Sánchez, D.N.I. N° 13.184.168, como únicos socios de «Plumon Sociedad de Hecho», han decidido con fecha 29 de diciembre de 1998, la disolución y liquidación de la sociedad.

Bto. 82322
8/9/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

LOS AROMOS S.A. - Comunica que de acuerdo a lo dispuesto por Ley 19.550, ha sido designada por acta de asamblea extraordinaria N° 11 de fecha 9 de febrero de 1998, a la Sra. Lidia

Graciela Isuani, D.N.I. 17.184.637 como presidente de Los Aromos S.A. por el término de un año y al Sr. Celestino Secchi en el cargo de director suplente. Así también que por acta de directorio N° 67 de fecha 23 de agosto de 1998, el cambio de domicilio legal de la sede social a la calle Mitre 639, 2° piso «45» de Ciudad, Mendoza.

Bto. 82384
8/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

INGENIO S.A. - Comunica que por escritura N° 262 del 2 de setiembre de 1999, se desiste del cambio de denominación: «Artículo primero: bajo la denominación de Ingenio S.A. queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550 (t.o. 1984)».

Bto. 82381
8/9/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

SAN PABLO ESTATES SOCIEDAD ANONIMA - con sede social en Serú 92 Ciudad, Mendoza, inscrita en el Registro Público de Comercio al Legajo 3559 con fecha 11-11-1996 y VIÑAS DE TUPUNGATO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Serú 92, Ciudad, Mendoza, inscrita en el Registro Público de Comercio al Legajo 3558 con fecha 7-11-96, comunican, que por asamblea de accionistas del 30 de junio de 1999, de ambas sociedades, se aprobó compromiso previo de fusión de fecha 30 de junio de 1999. Como consecuencia la sociedad incorporante San Pablo Estates Sociedad Anónima, aumenta su capital social en Pesos seiscientos noventa y cinco mil elevándolos a Pesos un millón trescientos setenta mil. Viñas de Tupungato Sociedad Anónima al 31-5-1999 posee un activo total de \$ 2.781.422,00 y un pasivo total de \$ 1.254.077,00; San Pablo Estates Sociedad Anónima al 31-5-1999, posee un activo total de \$ 4.469.047,00 y un pasivo total de \$ 1.325.818,00. Por fusión San Pablo Estates Sociedad Anónima, manteniendo su denominación, domicilio y tipo societario, absorbe a Viñas de Tupungato Sociedad Anónima.

Bto. 82382
8/9/10/9/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

BIOLATINA S.R.L. - Se hace saber que en autos 13197 - Pri-

mer Juzgado Procesos Concuriales y Registro - el socio José Roberto Attaguile cede a Carmen Lucinda Quiroga Yubero, DNI 10.723.319 doscientas cuotas y a Federico Hernán Attaguile, DNI 28.402.900, cincuenta cuotas a \$ 150 cada una. El socio Héctor Cayetano Attaguile, cede a Rodrigo Javier Attaguile Alegre, DNI 22.755.976, ciento veinticinco cuotas y a Iván Pablo Attaguile Alegre, DNI 24.207.999, ciento veinticinco cuotas a \$ 150 cada una. El contrato social, queda conformado actualmente con los socios Carmen Lucinda Quiroga Yubero, Federico Hernán Attaguile, Rodrigo Javier Attaguile Alegre e Iván Pablo Attaguile Alegre. Igualmente se hace saber que Carmen Lucinda Quiroga Yubero, ha sido designada Gerente en reemplazo de los gerentes anteriores.

Bto. 82383
8/9/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

SIGLO XX S. R. L. - El 7 de setiembre de 1999, los socios por unanimidad resolvieron su disolución inmediata.

Bto. 82452
8/9/99 (1 Pub.) \$ 0,95

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dirección General de Mantenimiento y Construcciones (Expte. N° 21-117/99)

Llámase a licitación pública para el día 11 de octubre de 1999 a las 9.30 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Departamento de Aplicación E.G.B.3 - Construcción Edificio.

Presupuesto oficial: \$ 1.500.000,00.

Valor del pliego: \$ 750,00.

Garantía de licitación: \$ 15.000,00.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados, cuya venta podrá efectuarse hasta diez días antes de la fecha de apertura, en la Dirección General de Mantenimiento y Construcciones (Centro Universitario - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 75120
6/7/8/9/10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/24/9/99 (15 P.) \$ 128,25

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de setiembre de 1999 a las 9.00 horas, con motivo de proceder a la construcción de sanitarios y vestuarios en Complejo Polideportivo La Colonia de Junín - Expediente Municipal N° 4344/D/99 - Valor del Pliego \$ 100.

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de setiembre de 1999 a las 9.00 horas, para la ampliación de la escuela N° 1-695 «Rosa García de Blanco» Expediente municipal N° 4345/D/99 - Valor del Pliego \$ 150.

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de setiembre de 1999 a las 9.00 horas, para la ampliación de la red cloacal en calle Ticle del Barrio San Gabriel del Distrito La Colonia - Expediente municipal N° 3983/D/99 - Valor del Pliego \$ 100. Venta de Pliegos por el Departamento de Rentas.

Consultas por la Dirección de Obras Públicas.

Bto. 82309

8/9/99 (2 P.) \$ 20,90

(*)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA**Licitación Pública N° 7/99**

Se llama a licitación pública para la adquisición de tanque atmosférico incluido montaje.

Expediente N° 1908-S-99.

Decreto Municipal N° 326/99.

Valor del pliego: \$ 40,00.

Venta de pliegos: a partir del 7-9-99 de 8 a 13 hs.

Lugar: Municipalidad de Santa Rosa. Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1999 a las 9.00 horas. Informes: Oficina de Compras y Suministros, Municipalidad de Santa Rosa, Julio A. Roca y 7 de Diciembre. Telefax N° (02623) 497010, 497099, 497200.

Bto. 82364

8/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL HUMBERTO
J. NOTTI****Licitación Pública N° 20**

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detallan, con el motivo y destino que se expresan:

Apertura: 20 de setiembre de 1999. Hora: 12.00. Expte. N° 567 C 99. Adquisición de insumos y

contratación en comodato de un equipo contador de células.

Las listas, detalles y pliego de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Of. de Compras del Hospital Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de Los Andes 2603, San José, Guaymallén. 8/9/99 (1 P.) S/Cargo

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

Llámase a concurso de precios y licitación pública para contratar el alquiler de inmuebles con destino al funcionamiento de distintos organismos, para los días y horas que a continuación se detalla:

Apertura: día 10 de setiembre de 1999.

Hora 10 - Concurso de Precios N° 6052. Expediente N° 12946-D-1999 -02369 y acumulado.

Dirección General de Escuelas - Escuela N° 4-127 «Centro Polivalente de Arte», San Rafael. Hora 11 - Concurso de Precios N° 6053.

Expediente N° 12728-D-1998. - 02369.

Dirección General de Escuelas: «Centros Educativos», N° 6-039 y 3-102 de San Rafael.

Apertura: día 14 de setiembre de 1999.

Hora 10 - Licitación Pública N° 5388.

Expediente N° 12792-D-1999. - 001134-.

Dirección General de Rentas - Receptoría Luján.

Apertura: Día 20 de setiembre de 1999

Hora 10 - Licitación Pública N° 5389.

Expediente N° 6943-D-1999. - 00105-

Ministerio de Justicia y Seguridad: Comisaría 32° de San Rafael - Policía de Mendoza.

Hora 11 - Licitación Pública N° 5390.

Expediente N° 895-P-1999. - 03882-

Poder Judicial: 1° y 2° Juzgados Civil, Comercial y Minas de San Martín.

Hora 12 - Licitación Pública N° 5391.

Expediente N° 368-P-1999. - 03882-

Poder Judicial: Segunda Cámara del Trabajo y Segundo Juzgado Correccional de San Martín.

Los pliegos de condiciones, de ofer-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1° Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.governac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 333.956,38
Entrada día 07/09/99	\$ 2.251,05
Total	\$ 336.207,43

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

tas y de características y ubicación de los inmuebles que se solicitan, deberán ser retirados por los interesados de la Dirección de Compras y Suministros - Departamento Contratos y Concesiones, en Casa de Gobierno, ala este 1er. piso, Mendoza, y en el caso de los organismos ubicados en los Departamentos de San Rafael y San Martín, también en esas localidades. 7/8/9/99 (2 P.) S/Cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública**

Expte. N° 2940/99 Resolución 709/99 Objeto: Concesión Estación de Omnibus de Costa de Araujo

Fecha de apertura: 24/9/99 a las 10 hs. Valor de Pliegos: \$ 50

Informes: Oficina de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle) Telf. 4941445

Bto. 82389

8/9/99 (2 Pub.) \$ 9,50

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLÉN****Licitación Pública N° 89/99**

Llámase a Licitación Pública, para el día 21 de setiembre de 1999, a las nueve (9:00) hs., por la Compra de cincuenta y nueve (59) toneladas de **Emulsión Asfáltica**,

conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 391.192-DM-99. Pliego de Bases y Condiciones Generales, en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención a público.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales: pesos cincuenta (\$ 50). Valor del Sellado en: Ciento cincuenta (150) U.T.M. Bto. 82403

8/9/99 (1 Pub.) \$ 7,60

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS****Licitaciones Públicas**

Licitación Pública N° 1208/99. Adquisición de un sistema de telesupervisión para la Bioplanta Km 8. Apertura: 15-9-99. Hora: 09.00. Destino: I.S.C.Men.

Licitación Pública N° 1209/99. 20.000 comprimidos de clozapina 100 mg. Apertura: 15-9-99. Hora: 10.00. Destino: Ministerio de Desarrollo Social y Salud.

Las listas, detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.

8/9/99 (1 P.) S/Cargo